



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD MONTEÁVILA
COMITÉ DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN PLANIFICACIÓN,
DESARROLLO Y GESTIÓN DE PROYECTOS**

***PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL
EXPERIMENTAL DE LAS ARTES EN LA CIUDAD DE CARACAS***

**Trabajo Especial de Grado, para optar al Título de Especialista en
Planificación, Desarrollo y Gestión de Proyectos, presentado por:**

Piñate de Mejías, Erika Lisset, CI 11.916.969.

Asesorado por:

Silva Sánchez, Sylvia María

Caracas, 28 de febrero de 2018

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD MONTEÁVILA
COMITÉ DE ESTUDIOS DE POSTGRADO ESPECIALIZACIÓN EN
PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y GESTIÓN DE PROYECTOS**

***PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL
EXPERIMENTAL DE LAS ARTES EN LA CIUDAD DE CARACAS***

**Trabajo Especial de Grado, para optar al Título de Especialista en
Planificación, Desarrollo y Gestión de Proyectos, presentado por:
Piñate de Mejías, Erika Lisset, CI 11.916.969**

Asesor:

Msc. Silva, Silvia Asesor Académico de Trabajo Especial de Grado

Caracas, 28 de febrero de 2018

Caracas 28 de febrero 2018

Señores:

Universidad Monteávila
Comité de Estudios de Postgrado
Especialización en Planificación, Desarrollo y Gestión de Proyectos

Atención: Profesora Geraldine Cardozo

Referencia: Aceptación de Asesoría

Por medio de la presente le informo que hemos revisado el borrador final del Proyecto de Trabajo Especial de Grado de (los) Ciudadano (s): Piñate de Mejías, Erika Lisset, titular de la Cédula de Identidad N° 11.916.969; cuyo título tentativo es: **“PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LAS ARTES EN LA CIUDAD DE CARACAS”**, el cual cumple con los requisitos vigentes de esta casa de estudio para asignarles jurado y su respectiva presentación.

A los _____ días del mes de _____ del 2018

Silva Sánchez, Silvia María Asesor Académico de Trabajo Especial de Grado



Caracas, 05 de diciembre 2017

Asunto: Carta de Autorización

Sres. Universidad Monteávila
Especialización de Planificación Desarrollo
y Gestión de Proyectos
Presente. -

Por medio la presente comunicación les informamos que como Director del Centro Rodrigueano de Emancipación Artística, "Armando Reverón", competente para emitir la autorización por parte de UNEARTE *autorizamos a la estudiante:* Piñate de Mejías, Erika Lisset, titular de la Cédula de Identidad N° 11.916.969, para realizar estudios con fines estrictamente académicos denominado **"PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LAS ARTES EN LA CIUDAD DE CARACAS"**

Quedado a sus órdenes

Atentamente

Prof. Zacarías García
Director del CECA Armando Reverón

Av. Los Jabillos, Centro de Estudios y Creación Artística Caño Amarillo, Caracas-Venezuela
Telf. (58 212) 4820664 - 4821189 - -4828998

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	1
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	22
1.2 Objetivos.....	23
1.2.1 Objetivo General	37
1.2.3 Objetivos Específicos	37
1.3 Justificación e Importancia.....	38
1.4 Alcance y delimitaciones.....	39
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO.....	40
2.1 Antecedentes.....	40
2.2 Bases Teóricas	49
2.2.1. Taxonomía de la Discapacidad. Una Perspectiva desde Los Últimos Siglos.....	49
2.2.2 Prescendencia.....	53
2.2.3 Submodelo Marginador	53
2.2.4 Submodelo Eugenésico.....	54
2.2.5 Rehabilitador / Médico	54
2.2.6 Social /Biopsicosocial	54
2.2.7 Rehabilitación basada en la Comunidad.....	54
2.2.8 Modelo Ecológico.	55
2.3 Discapacidad.....	58
2.3.1 Tipos de Discapacidad.....	59
2.4.2 Clasificador Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud según Los Tipos de Discapacidad.	60
2.5 La Visión del Estado en cuanto a Las Políticas de Educación Universitaria en Materia de Inclusión a Bachilleres con Discapacidad.	62
2.6 Definición de las estrategias en la creación de unidades de atención a la población con discapacidad universitaria.....	64
2.7 Base Legal	77
2.8.Estado, Política Social y Trabajo Social.....	82
2.8.1 Política Social y Trabajo Social	85
2.9 Acepciones de Marco Lógico	71
2.9.1 Los Fines :	75
2.9.2 El Propósito:	75
2.9.3 Componentes:	76
CAPÍTULO III ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	86

3.1 Tipo de Investigación	87
3.1.2 Diseño de la Investigación.....	88
3.1.3 Unidad de Análisis	90
3.1.4. Técnicas y Herramientas	91
3.1.5 Recolección e Interpretación	91
CAPÍTULO IV PROPÓSITO DEL PROYECTO.....	96
4.1Objetivos del Proyecto	¡Error! Marcador no definido.
4.1.2 Objetivo General del Proyecto	97
4.1.3. Objetivos Específicos del Proyecto	
4.2 MARCO ORGANIZACIONAL	97
Visión	97
4.2.1 Plan de Conceptualización	99
4.2.2. Determinación del Área de Influencia del Proyecto.....	112
4.2.3. Población Objetivo	113
4.2.4.Población Total de Estudiantes con Discapacidad	113
4.2.5.Población a Ser Beneficiada.....	113
4.2.6. Estudio de La Oferta.....	113
4.2.7. Estudio de La Demanda.....	114
4.3.CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROYECTO	116
4.3.1 Organización para el Proyecto.....	116
4.3.2.Desarrollo Preliminar del Proyecto	132
4.4.DEFINICIÓN DEL PROYECTO UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD UNIVERSITARIA (UNAIED)	135
4.4.1 Gerencia del Desempeño del Proyecto.....	135
4.4.2.Posibles Riesgos a Considerar en el Proyecto.....	136
Cuadro Nro.23	136
4.4.3. Preparación de Planes Restantes	137
4.4.4.Matriz de Marco Lógico	139
4.4.5. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN FISICO-FINANCIERO UNAIED	142
4.4.6. Análisis de Involucrados Alcance	143
CAPÍTULO VI	¡Error! Marcador no definido.
5.1 Sistematización de la experiencia.....	¡Error! Marcador no definido.
CAPÍTULO VII	
6.1 Lecciones Aprendidas.....	
6.1.2 Recomendaciones	

6.1.3. Conclusiones.....

LISTA DE ACRÓNIMOS Y SIGLAS

CDPD	Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
CDS	Center for Students with Disabilities, Wisconsin University
CONAPDIS	Consejo Nacional para Personas con Discapacidad
CIDMM	Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y “minusvalías”
CIF	Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CRTI	Centro de Recursos Tecnológicos de la Información, Universidad La Salle
CUAAD	Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, U de G.
EcD	Estudiante con Discapacidad.
EML	Enfoque Marco Lógico.
INE	Instituto Nacional de Estadísticas de Venezuela.
LOE	Ley Orgánica de Educación, Venezuela, 2009.
LOEU	Ley Orgánica de Educación Universitaria en Venezuela, 1978.
LPCD	Ley Para Personas con Discapacidad.
LSV	Lengua de Señas Españolas.
MHADIE	Measuring Health and Disability in Europe.
NEE	Necesidades Educativas Especiales.
NEEDD	Necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad.
OEA	Organización de Estados Americanos.
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos.
OIT	Organización Internacional del Trabajo.
OMS	Organización Mundial de la Salud.
ONCE	Organización Nacional para Ciegos de España
ONU	Organización de las Naciones Unidas

CBEU	Coordinación de Buen Vivir al Estudiantes Universitario del Ministerio de Educación Universitaria
PcD	Persona con Discapacidad
PIO	Principio de Igualdad de Oportunidades
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SAAD	Servicio de Apoya al Alumnado con Discapacidad, Universidad de Málaga
SADID	Servicio de Apoyo a la Diversidad y Discapacidad, ANUIES
SUV	Sistema de Universidad Virtual, U de G
TIC´s	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
UNEARTE	Universidad Nacional Experimental de las Artes.
UE	Unión Europea
UNED	Universidad Nacional de Educación a Distancia
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
UNSTAT	División de Estadísticas de la ONU
UPEL	Universidad Pedagógica Experimental “Lisandro Alvarado”

DEDICATORIA

A mis padres, a mí querida mamá porque todos los días me enseña todo lo hermoso y noble de la vida.

✝ A mi padre que hasta el último suspiro de su vida, me inspiro para valorar que pase lo que pase, se debe luchar para alcanzar lo que uno quiere, cada momento y que cada persona que pasa por mi vida es importante.

A mis hijas, son mi impulso, motivación y la lección de vida más importante que Dios me ha permitido aprender, Alery y Alejandra, las amo.

A mi esposo, compañero de la vida, con el que he conformado durante muchos años el proyecto de vida más significativo que una persona puede plantearse "La Familia".

A mi nieta, por recordarme que la niñez es la etapa de la vida más hermosa

A mis hermanos por siempre estar.

A mi tía Carmen, por apoyarme de forma incondicional. ¡Gracias!

AGRADECIMIENTO

Siempre me he planteado poner a Dios sobre todas las cosas en mi vida y agradezco por todo lo que me dado. Dios, energía divina, ¡Gracias !

A las personas con discapacidad, siempre estaré agradecida porque si se puede y ellos con sus limitaciones logran sus metas.

A CONAPDIS, siempre estaré agradecida por facilitarme todos los conocimientos, experiencias y sobre todo las personas que he conocido en todo el territorio nacional. Mil gracias.

A mi compañeros de trabajo de UNEARTE, en especial a Carlos Iscurpi, Isabel Pastrán y Stella Morera, por darme la oportunidad de ofrecer mi conocimiento en el área de discapacidad y facilitarme el camino para lograr que los estudiantes puedan concretar su metas.

Mis docentes del postgrado, en especial Jorge Velazco, Ana Julia Guillén y Sylvia Silva. Gracias por toda la sapiencia, paciencia y acompañamiento en mi proceso a este valioso logro.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD MONTEÁVILA
COMITÉ DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



ESPECIALIZACIÓN EN PLANIFICACIÓN,
DESARROLLO Y GESTIÓN DE PROYECTOS

TRABAJO ESPECIAL DE GRADO

***PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL
EXPERIMENTAL DE LAS ARTES EN LA CIUDAD DE CARACA***

Autores: Piñate de Mejias Erika Lisset

Asesores: Silva Sánchez Sylvia María
Ana Julia Guillen Guédez

Año: 2018

RESUMEN

La investigación se orientó a la realización de la Propuesta para la Creación de la Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad, fundamentado en las necesidades de atención, participación de los estudiantes con discapacidad, insertos en la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE), del CREA "Armando Reverón", partiendo de un estudio de investigación acción, que posibilitó desde las experiencias e inquietudes de la comunidad universitaria generando una serie de planteamientos que impulsaron el desarrollo de la propuesta; todo ello con la finalidad de visibilizar la exclusión educativa para este sector poblacional. El objetivo general fue la creación de la Unidad de Atención Integral a los Estudiantes con Discapacidad, en UNEARTE, garantizando su incorporación y prosecución en el sistema educativo universitario en las áreas de las artes. Los aspectos teóricos abordados en la investigación fueron: la discapacidad, modelos, tipos; el papel del Estado desde el sistema educativo universitario, La Ética del Trabajador Social en el tema descrito, el marco legal en materia de discapacidad. El enfoque metodológico asumido por la investigadora fue multimétodo, con énfasis en el método de investigación acción, marco lógico y FEL para el desarrollo del proyecto así como el estudio de campo como vía de abordaje y comprensión de los datos, derivando un proceso de interpretación y reflexión de la información, a partir de encuestas y entrevista estructurada, el marco conceptual establecido, comparación de las metodologías del proyecto aplicado y relevancia de los mismos la percepción de la investigadora, en consonancia con el nivel de IAP propuesto por Elizabet Evans (2010), para la interpretación y análisis

Línea de Trabajo: Planificación y Evaluación Detallada del Proyecto

Palabras Claves: [Universidad, Estudiantes con discapacidad, discapacidad, proyecto, marco lógico Ley para las Personas con Discapacidad- Seguridad Social- Política Social, IAP

.Nomenclatura UNESCO: (5311) Organización y Dirección de Empresas.

SUMMARY

The research was oriented to the realization of the Proposal for the Creation of the Integral Attention Unit for Students with Disabilities, based on the needs of attention, participation of students with disabilities, inserted in UNEARTE, of CREA "Armando Reverón", based on a study of action research, which made it possible from the experiences and concerns of the community to generate a series of proposals that impelled the development of the proposal; all with the aim of making visible the educational exclusion for this population sector. The general objective was the creation of the Integral Attention Unit for Students with Disabilities, in UNEARTE, guaranteeing their incorporation and prosecution in the university education system in the areas of the arts. The theoretical aspects addressed in the research were: disability, models, types; the role of the State from the university education system, the ethics of the Social Worker in the subject described, the legal framework regarding disability. The methodological approach assumed by the researcher was multimethod, with emphasis on the action research method, logical framework for the development of the project as well as the field study as a way of approaching and understanding the data, deriving a process of interpretation and reflection of the information, based on the surveys and structured interview, the established conceptual framework and the perception of the researcher, in line with the IAP level proposed by Elizabet Evans (2010), for interpretation and analysis.

Descriptors: University, University students with disabilities, disabilities, project, logical framework Law for Persons with Disabilities - Social Security - social policy, IAP.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación pretende impulsar el reconocimiento y participación de las personas con discapacidad, en el sistema educativo escolástico, siendo esto una iniciativa que promueva alcanzar una mayor afirmación en el recorrido vital e independiente de las metas educativas en el espacio universitario, de los estudiantes con discapacidad.

Ésta es una propuesta que ofrezca y propicie la integración en el contexto educativo, laboral y social, así como generar procesos de transformación en la participación activa de estudiantes con diversidad funcional que deseen alcanzar la formalidad académica en el sistema universitario, con la principal intención que se produzca en espacios accesibles, de igualdad y condiciones para toda la sociedad.

Si bien es cierto la intención del trabajo es promover la integración educativa de estudiantes con movilidad reducida, en el sector universitario desde una estructura formal que les facilite herramientas y fortalezca sus potencialidades, por lo tanto, no es menos cierto que existe una realidad adversa para este importante sector estudiantil.

Por esta razón, se considera como una meta humana para los ciudadanos comprometidos con los proceso de atención, participación, aceptación de la diversidad humana, propiciar la integración educativa, cultural, y social, donde las personas con discapacidades puedan gozar de políticas públicas estructuradas que les viabilicen y garanticen el ingreso, permanencia y culminación de procesos académico universitario, que avalen la oportunidad de obtener una mejor condición de vida desde lo profesional en la sociedad.

Los fenómenos de exclusión, en la actualidad y en términos generales, persiguen a las poblaciones más vulnerables y marginadas, siendo está una realidad de la

cual no escapan las personas con discapacidad. Según la Organización Mundial de la Salud (2010), existe más de un 15% de la población con discapacidad, que vive en situación de pobreza extrema, y entre un 44% al 70% en pobreza, lo que trae como consecuencia un estado de debilidad, vulnerabilidad, y descarte que impide el ejercicio pleno de los derechos de las personas con alguna limitación.

Lo antes descrito muestra claramente un horizonte que exacerba en acciones de discriminación y aniquilación la participación de la población de estudiantes con movilidad reducida. Vale mencionar que históricamente se han establecido diversos mitos, estereotipos y prejuicios difundidos por la sociedad.

La investigadora presume desde la experiencia en el área de discapacidad, que el sistema económico actual ha contribuido a que las sociedades desvaloricen, segreguen, maltraten, abusen y violenten a las personas con diversidad funcional, siendo los espacios familiares, laborales, educativos, sociales, deportivos y culturales, los protagonistas de esta depreciación, comparación y estereotipos que descomponen la posibilidad de tener una sociedad de iguales.

Al escenario planteado, se suma un problema que genera gran inquietud: en cuanto a la ejecución de políticas de Estado desde el área de educación, y participación unánime de toda la población, en el desarrollo del país, que es la dificultad que puede representar en Venezuela, para la población con movilidad reducida integrarse en el sistema educativo universitario.

En virtud de lo antes descrito, el proyecto planteado se centra como una innovadora estrategia de acción para la implementación de las Políticas Públicas en materia de educación que permita la integración a los bachilleres con alguna movilidad reducida en el sector universitario, todo ello enmarcado en el II Plan de la Nación 2019-2025, que desde sus objetivos apoyan el impulso de la formación Para la educación, el trabajo y la producción, como soporte para el avance de la transformación educativa, científica y tecnológica del país.

Al espacio planteado, se suma la inquietud que genera la dificultad que constantemente posee la población estudiantil con discapacidad en la posibilidad de incorporarse al sistema de educación universitario venezolano.

Por lo que se propone realizar un proyecto centrado en crear una Unidad de Atención Integradora a Estudiantes con Discapacidad desde las necesidades y requerimientos sugeridos por estudiantes, cuerpo docente, personal administrativo y obrero universitario de Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE), partiendo de la metodología de investigación evaluativa y aplicada así como el desarrollo del proceso investigativo descriptivo, y con la propuesta de aplicación de un proyecto social fundamentado en el marco lógico, se consideró estructurarlo en seis capítulos:

El primero de ellos corresponde al planteamiento del problema, describiendo todo lo pertinente a la integración de estudiantes con discapacidad en la educación universitaria, en términos de implicaciones y dificultades. De igual forma, en este capítulo se propone exponer los objetivos de la investigación, la justificación e importancia social y educativa para abordar este tema, en términos de su relevancia para la sociedad venezolana, así como el alcance y las limitaciones para la realización del proyecto.

El segundo capítulo corresponde al marco teórico que se orienta a desarrollar y sustentar con los antecedentes; fundamentos teóricos, legales, éticos, comparaciones institucionales y definición de términos básicos, los elementos invalorables para la interpretación de la información recopilada durante el período de estudio que facilitará y argumentará la realización del proyecto. Los ejes teóricos destacados en este capítulo son:

1. La discapacidad, cómo ha sido asumida históricamente, definiciones y consideraciones regulatorias que la definen.
2. La visión del Estado en cuanto a las políticas de educación universitarias en materia de inclusión a bachilleres con discapacidad.

3. La definición de las estrategias en la creación de unidades de atención a la población con discapacidad universitaria.
4. El cuadro comparativo (*benchmarking*) de las instituciones universitarias que cuentan con la Unidad de Atención integral para estudiantes con discapacidad.
5. El sistema educativo, su evolución y expresión en algunos países latinoamericanos y europeos, haciendo especial énfasis en Venezuela en el área de educación universitaria.
6. Las disposiciones legales que amparan y garantizan los derechos de las personas con discapacidad.
7. El papel del Estado, la Política Social y el Trabajo Social en torno al tema.

El tercer capítulo expone todo lo referente al procedimiento metodológico empleado para llevar a cabo el proyecto. En tal sentido, se profundiza en el enfoque cuantitativo y cualitativo, desde la investigación acción participativa, y desde el análisis reflexivo sistemático. Así mismo se habla en detalle sobre las técnicas e instrumentos empleados para recopilar la información, cerrando con la reconstrucción del proceso de interpretación de resultados.

El cuarto capítulo describe el análisis de la investigación partiendo del método investigación acción participativa donde la investigadora plantea la metodología a través de la exploración de campo, descripción aplicación del instrumento, análisis de los resultados su validación y justificación por medio de los resultados determinar la factibilidad de la investigación propuesta.

En el quinto capítulo se propone discernir la pertinencia de los objetivos específicos, establecidos para el desarrollo de la investigación, tomando en cuenta el análisis de los mismos y los aportes que se dan en cada uno de ellos para ofrecer las resoluciones de la investigación propuesta.

En el sexto capítulo, se expresará en analizar los resultados, de la Creación de la Unidad de Atención Integral a Personas con Discapacidad, la interpretación de la información obtenida durante la realización de la investigación a través de la gestión de proyecto combinado la metodología del *Project Management Body of Knowledge 2013* (PMBOK), partiendo de la visualización, conceptualización y definición del proyecto de la Universidad Nacional Experimental de las Artes, (UNEARTE), su visión, misión, basamentos legales que lo fundamentan y la metodología del marco lógico en cuanto al alcance, propuesta y ejecución del proyecto.

El séptimo capítulo tiene la intención de presentar las lecciones aprendidas y herramientas obtenidas desde la gestión de proyectos, desde el marco lógico, el FEL, análisis de los datos obtenidos, visualizar los aspectos formales de la sistematización así como generar la propuesta pertinente para la fundamentación y factibilidad del proyecto.

En el octavo y último capítulo se plantea plasmar las conclusiones y recomendaciones obtenidas que se sugieren y fortalecen la propuesta para la ejecución efectiva del proyecto.

CAPÍTULO I EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

Planteamiento y delimitación del problema.

La siguiente proposición tiene como interés científico social y práctico, proyectar una justificación coherente con la realidad que enmarca la participación educativa universitaria de la personas con discapacidades, es así como la investigadora parte del planteamiento del problema con la descripción social, necesidades e inquietudes de un conglomerado de personas que vive, estudia, trabaja y produce para una sociedad que se encuentra en constante cambio y que requiere ser reconocida en todos los ámbitos de la sociedad.

Por lo tanto, la autora se propuso decantar la visión de la población con discapacidad, desde el ámbito educativo, partiendo de un enfoque social y global para aterrizar en lo local y representar como desde la Universidad Experimental Nacional de la Artes, se encontraron una series de debilidades que hasta el momento no han facilitado la integración, prosecución y egreso, de los estudiantes con alguna condición.

Partiendo de lo antes expuesto la investigadora tomó como referencia inicial datos obtenidos por el Consejo de la Unión Europea (2008), mencionando que los tratados, el activismo de la sociedad representada por personas con discapacidad y familiares, ha logrado sancionar resoluciones en pro de la población con discapacidad, basándose en lo establecido por la Convención de los Derechos Humanos, alcanzando facilitar la integración de una vida accesible y libre de discriminación para las personas con discapacidad, estimando y reconociendo los derechos humanos esenciales.

Sin embargo, el Consejo de la Unión Europea (2008) describe que el trabajo para seguir reconociendo los derechos de igualdad se debe seguir dando para la población con alguna discapacidad, concibiendo que aún existen limitaciones, descritas como las oportunidades para acceder al sistema educativo son selectivas para los niños con discapacidad. Esta población tiene 2 veces menos

oportunidades de incluirse en la educación universitaria, presentan dependencia económica, generalmente las que se obtienen provienen en su mayoría de subsidios, los procesos inclusivos en el sistema laboral son escasos, la tasa desempleo es dos veces más alta que las personas sin discapacidad, el 40% población, una de cada dos personas con discapacidad (PcD), nunca han tenido participación en actividades deportivas, culturales y recreativas. Según el Consejo de la Unión Europea (2008) se estima que existen más de 200 mil PcD, obligadas a vivir institucionalizadas, excluyéndolas de los derechos humanos fundamentales.

En cuanto a los logros obtenido por la Unión Europea y su Consejo, se deben tomar en cuenta el Tratado de Amsterdam, el cual refiere en su Artículo Nro.13, la no discriminación a las Personas con discapacidad (PcD), avances importantes para el reconocimiento e inclusión en el contexto social a partir de la Unión de las Instituciones y movimientos de PcD, han logrado los transportes públicos con accesibilidad en gran parte de los países de la Unión Europea. Se estima que un 35% de los fondos estructurales se asignan para respetar los principios de accesibilidad y no discriminación.

Afortunadamente, en los últimos años tanto los distintos países de la Unión Europea, como las propias instituciones europeas, han mostrado un creciente interés por promover la participación de las personas con alguna limitación en el sistema educativo, aunque no siempre hayan alcanzado el impacto deseado.

Si bien las competencias de la Unión en estas materias son muy limitadas, debe reconocerse que, dentro de ese reducido ámbito de competencia, sus instituciones han tratado de incorporar periódicamente esta materia con la intención de despertar y obligar que los Estados consideren y muestren interés por el área educativa para las personas con discapacidad.

Están, como prueba de este empeño (al margen de otras manifestaciones como la creación de un Alto Comisionado sobre Discapacidad, *High-Level Group of Member States' representatives on Disability*, o la celebración del Día Europeo de las Personas con Discapacidad) una serie de disposiciones y de estudios que han

labrado el camino hacia la aprobación, a nivel europeo, de una normativa antidiscriminación:

En 1996, la Comisión Europea adoptó una nueva estrategia a favor de las personas con discapacidad recogida en su Comunicación sobre «Igualdad de oportunidades para las personas con minusvalía – Nueva estrategia comunitaria en materia de minusvalía», aprobada por el Consejo mediante una resolución de diciembre del mismo año.

Esta disposición refleja el nuevo marco establecido por las Normas Uniformes sobre Igualdad de Oportunidades de los sujetos con alguna limitación, e incide en la necesidad de eliminar las barreras que obstaculizaban el acceso a una ciudadanía plena.

En este mismo orden de ideas, en 1998 la Comisión elaboró dos documentos referidos a esta materia: elevar las tasas de inclusión en el sistema educativo de las personas con discapacidad y normalizar el tratamiento de la limitación en la política social y de empleo.

No obstante, como contraparte, en América Latina, los derechos de las personas con movilidad reducida han merecido muy poca atención, sorprende la ausencia de datos sociales y demográficos sobre las poblaciones con alguna condición mental; la excepción está dada por estudios específicos provenientes de varios países latinoamericanos, en los que los planes de mantenimiento del ingreso y las iniciativas generales sobre el cuidado sanitario, han promovido la creación de estadísticas de servicios médicos, de rehabilitación o educación. (Banco Mundial, 1993).

Sin embargo, para que los mecanismos de apoyo en cuanto a políticas sociales sean más eficaces se necesita mejorar ampliar, actualizar, evaluar y controlar, la documentación existente sobre la condición económica, social y cultural de la población con diversidad funcional, y los derechos correspondientes.

Tampoco se ha tenido muy en cuenta la manera de incorporar a las personas con capacidades diferentes a iniciativas sobre derechos humanos, o campañas más amplias a favor de la justicia social. Semejante exclusión hace de esta población un sector único en el espectro de los grupos marginales.

Según Armando Vásquez (2006), se menciona una serie de características estimando que existen aproximadamente 85 millones de personas con discapacidad. Sin embargo, los estudios efectuados en América Latina a través de La Unión Centro Americana (2013- 2014) describen que posiblemente existen un mayor número de personas con discapacidad, de las que realmente se han registrado estadísticamente, estimándose una población de tres (3) millones de personas con discapacidad, teniendo como principales características pobreza extrema, ausencia o poco acceso a la inclusión y atención al sistema educativo, de salud, rehabilitación recreación, alto índice de desempleo,

En cuanto a lo educativo se implantan a través de los ministerios de educación generalmente direcciones, planes o programas que incluyan a las personas con discapacidad (PcD), sin embargo, son incipientes y poco accesibles en muchos casos las barreras arquitectónicas y actitudinales son las de mayor incidencia en la deserción de escolar de la población con alguna discapacidad

Desde la salud predomina la atención básica, ausencia de programas para la prevención, primaria, secundaria de la discapacidad en muchas ocasiones no hay especialistas médicos, área de rehabilitación no acordes o poco profesional especializado, que respondan a la atención de las personas con discapacidad.

El empleo parte de las políticas de Estado, siendo aún inobservantes y con escasos programas que fortalezcan el aparato productivo incorporando población con discapacidad especializada y /o poco especializada, por lo que sigue siendo unas de las poblaciones con mayor índice de desempleo en América. La poca accesibilidad y las barreras arquitectónicas son generalmente los obstáculos, que inciden en la inclusión social, educativa y laboral de las personas con discapacidad.

Continuando los aspectos referenciales del mundo que visibilizan desde lo general la inequidad del sistema educativo para la población con discapacidad, sus limitaciones se muestran lo descrito por la Organización Mundial de la Salud (OMS 2011), describiendo al ámbito educativo donde los infantes con alguna limitación tienen menos posibilidades de integrarse en el sistema educativo que sus pares sin discapacidad. El suscribirse en la escuela, mantenerse en ella y superar los grados sucesivos, es una travesía que en la mayoría de las ocasiones es poco probable lograr.

En este sentido, la deserción escolar se visualiza en todos los grupos etarios que presentan alguna limitación, tanto en los países de altos ingresos como bajos, pero con un interesante patrón de prevalencia en países más pobres. La diferencia entre el porcentaje de niños con discapacidad y el porcentaje de niños sin alguna limitación que asisten a la escuela primaria va desde el 10% en la India hasta el 60% en Indonesia.

La enseñanza secundaria, la diferencia en las tasas de asistencia escolar oscila entre el 15% en Camboya y el 58% en Indonesia (24). Incluso en países con altos porcentajes de matriculación en la escuela primaria, como los de Europa oriental, se observa muchos niños con discapacidad que no asisten a la escuela.

En Venezuela se observa estadísticamente que la población con discapacidad y la incorporación al sistema educativo tiene datos significativos para la investigación, siendo estos aportados por el censo del 2011, del Instituto Nacional de Estadísticas, (INE) donde sitúan al 52% del total de la población con discapacidad, registrada en el sistema educativo venezolano caracterizada por educación preescolar, básica y especial. Discriminándolos en unos 7,80%, incorporados en la educación media, 3,60%, universitaria y 2,14%, entre técnico superior y técnico medio. Comprobándose una participación incipiente de los individuos con alguna limitación en el sistema educativo, siendo limitada las estadísticas obtenidas, se puede observar que la presencia de estudiantes con discapacidad en la educación superior es porcentualmente baja. Sin embargo, muchas de las personas con

discapacidad que pueden y quieren estudiar, se encuentran excluidas del sistema formal de educación universitario.

Otras razones son que, a menudo, las personas con discapacidad no han tenido el adecuado acceso a la educación y a la formación para incorporarse en el desempeño de una profesión, debido a que los servicios de ayuda que requieren generalmente no están disponibles, o son poco accesibles, adicionalmente las legislaciones y las políticas públicas no facilitan su incorporación a la educación formal universitaria. Asimismo, las estructuras arquitectónicas como calles, edificios, medios de transporte y comunicación, constantemente causan barreras inaccesibles para ellos.

Otras argumentación que toma valor al planteamiento del problema son las estimaciones estadísticas y de acciones en pro de la población con discapacidad desde el ámbito universitario, teniendo en principio las apreciaciones de Aramayo (2003), planteando una investigación con resultados interesantes desde la propuesta del modelo social caracterizado desde el comportamiento venezolano, tomando en cuenta la potencialidades, dificultades, de los estudiantes con discapacidad, basando estas características en un perfil que le permitiera ofrecer herramientas a los familiares, docentes y comunidad.

De igual forma la propuesta de Maigon (2007), tomando en cuenta a Araujo (2002) Pestana (2203), confirma desde sus investigaciones y aportes cómo ha sido inherente la caracterización de la integración social, educativa y laboral de las personas con alguna discapacidad en Venezuela y los avances que se han obtenido al respecto.

También vale destacar los aportes que se han estimado desde el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Ciencia y Tecnología (2004) al promover la atención de la población con discapacidad en el sistema educativo universitario, a través de una serie de campañas de sensibilización y conversatorios que facilitarían el ingreso, prosecución y egreso de las personas con discapacidad en las universidades. Esto permitió labrar un camino de

acciones y transformación de la participación de las personas con discapacidad en el sector universitario, siendo así en el año 2007 que el Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria Ciencia y Tecnología, emana la resolución Nro. 2.417 de fecha 20 de marzo 2017, con la intención de validar el trabajo antes efectuado por una serie de especialistas interesados en el área , así como también fortalecer y exigir a la universidades el cumplimiento de múltiples acciones perentorias y pertinentes para el pleno desarrollo y reconocimiento de las personas con discapacidad.

Sin embargo, para la autora, todas estas acciones si bien están vigentes, se observan barreras actitudinales y tecnológicas, entre otras, que están muy alejadas de facilitar ser protagonistas a las personas con discapacidad de sus propias independencias y reconocimiento social, se acerca más a convertirse en esclavos culturales de una visión lastimera, de ver como el fenómeno anormal, enfermo y vulnerable se mantiene para la sociedad que los juzga, asumiendo que no pueden ni deben ser parte de ese contexto que lo rodea.

Éstos y otros obstáculos socio-culturales que impiden que las personas con discapacidades encuentren espacios educativos que les permita concebirse como seres plenos de derechos en el desarrollo de sus habilidades y destrezas desde el constructo del conocimiento, siendo de vital importancia en el desarrollo de una cultura inclusiva en el sistema educativo universitario y en la construcción de un país con una óptica del reconocimiento de igualdad, justicia humana y social no sólo en beneficio de las personas con discapacidad y sus familias, sino también para el conjunto de la sociedad, para el crecimiento y desarrollo económico de un país.

En este sentido, en Venezuela el proceso constituyente del año 1999, dio lugar a la actual Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, cuya orientación hace notable referencia y representa avances significativos en materia normativa, dando prioridad a la igualdad de condiciones, al respeto de los Derechos Humanos, a la participación y a la no discriminación de ningún grupo de la

sociedad venezolana, haciendo mención aparte sobre las personas con discapacidad:

Toda persona con discapacidad o necesidades especiales tiene derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, le garantizará el respeto a su dignidad humana, la equiparación de oportunidades, condiciones laborales satisfactorias, y promoverá su formación, capacitación y acceso al empleo acorde con sus condiciones, de conformidad con la ley. Se les reconoce a las personas sordas o mudas el derecho a expresarse y comunicarse a través de la lengua de señas venezolana (Art. 81).

Este contexto jurídico genera un precedente en la historia venezolana en materia de discapacidad, ya que da por entendido ante cualquier discapacidad, condición o movilidad reducida, está la persona, el sujeto con derechos y deberes para con él y para la sociedad, reconociéndole y empoderándolo de espacios de interacción y participación adecuados para su pleno desarrollo.

De igual forma, el 5 de enero del 2007, entra en vigencia la Ley para las Personas con Discapacidad, según Gaceta Oficial Número 38598, con el objeto de regular los medios y mecanismos para garantizar el desarrollo integral de las personas con discapacidad de manera plena y autónoma, de acuerdo con sus capacidades. Claramente, la norma busca lograr la integración de las personas en esta condición a la vida familiar, educativa y comunitaria.

Asimismo, algunas iniciativas legales anteriores a las mencionadas, en Venezuela son la Ley de Integración para las Personas Incapacitadas (LIPI), promulgada en septiembre de 1993 y derogada en el año 2007 por la mencionada Ley para las Personas con Discapacidad.

En cuanto a los organismos gubernamentales de atención a las personas con discapacidad, se encuentran el Ministerio Poder Popular para la Salud, Ministerio del Poder Popular para la Educación, Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Ciencias y Tecnología el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), las universidades y con énfasis para la

investigación la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE), entre otros.

Respecto a la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE), fue creada en el año 2008, dentro del marco de la Misión Alma Mater. Surge con el fin de reivindicar los procesos relacionados con la intuición, imaginación, sensibilidad, sentimiento y emoción como elementos fundamentales de la experiencia del arte, entendiendo que la enseñanza y la valoración de éstas son parte indispensable en el proceso de construcción de ciudadanía con vocación humanista.

La Institución contribuye con espacios para el intercambio cultural y artístico entre nuestros pueblos, propicia la formación integral, el conocimiento, el saber y la praxis artística en todas sus manifestaciones, formas y enfoques. Además, busca desarrollar el potencial creativo de los participantes garantizando el carácter plural y la vocación de servicio social de la institución.

La Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE), como red nacional, ofrece la posibilidad de desarrollar áreas de conocimiento vinculadas con las artes, convocar el talento humano necesario para enriquecer los programas de formación, conformar y vigorizar comunidades concentradas en la investigación, contribuir con el desarrollo profesional de los docentes, impulsar redes de innovación y mejoramiento de los programas académicos, producción de textos y materiales educativos en el ámbito de las artes plásticas, la danza, la música, el teatro, las artes audiovisuales y la educación para las artes.

Para la investigadora, la labor de Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE) representa un referente importante, no sólo por ser la institución de mayor competencia en el área de las artes, desde la educación en esta área en Latinoamérica, sino porque la vinculación laboral de la misma con la institución le ha posibilitado el acercamiento profesional y humano que dio origen a su interés investigativo y propuesta del proyecto.

En efecto, abordar cotidianamente la situación de los estudiantes con alguna limitación, que desean insertar o reinsertarse al mercado educativo (más allá, la situación de las personas con discapacidad que no desean hacerlo porque se perciben excluidas o incapaces de incluirse, generando un círculo de exclusión-autoexclusión determinante y obstaculizador de su desarrollo integral), representó una puerta de sensibilización a esta situación, que en algún momento le hizo ver más allá de las estadísticas de personas en esta condición, que se ven limitadas en su ingreso y participación en el mercado educativo universitario.

Lo que hizo pretender entender mucho más que la definición abstracta de las discapacidades y sus distintas clasificaciones, impulsada por el deseo de trascender la simple estimación o selección de datos personales en una entrevista, para situarse ya no del lado institucional, sino en la acera de enfrente, como investigador en cuanto a lo que corresponde a las personas con condiciones de diversidad funcional y de allí partir de sus vivencias, con el fin de entender una serie de dificultades que a continuación se exponen:

¿Qué consideraciones se deben realizar con la propuesta de tener una Unidad de Atención Integral a Personas con Discapacidad?

¿Cuál y cómo ha sido su experiencia en la incorporación al sistema educativo universitario?

¿Se conocen políticas de Estado que garanticen la educación inclusiva a personas con diversidad funcional en Venezuela?

¿Qué opinión tienen los docentes de UNEARTE en poder crear la Unidad de Atención Inclusiva a Personas con Discapacidad?

¿Qué aportes pueden ofrecer las comparaciones de los programas establecidos por otras unidades de atención inclusivas de otras universidades a la propuesta que se pretende ofrecer en UNEARTE?

¿Será pertinente y factible la realización de un proyecto que promueva la creación de una Unidad de Atención Inclusiva a Personas con Discapacidad?

Siendo estas las interrogantes que en gran medida originaron la propuesta de realizar la investigación, principalmente, y generar un proyecto que tenga la posibilidad de favorecer las relativas al sentir de los estudiantes con discapacidad, considerando que día a día enfrentan un problema más grave que su condición: la exclusión educativa en el sistema universitario. La exclusión de una sociedad, que lejos de apoyarlos parece castigarlos por su condición.

En razón de lo expuesto, la investigadora orientó su atención hacia la comprensión de los procesos de inclusión educativa y atención de los estudiantes universitarios con diversidad funcional, partiendo del análisis del problema, tomar como herramienta el diagrama de Ishikawa o como también se le conoce Diagrama de Pescado o de Causas del Problema, se tomó en cuenta con la intención de visualizar de forma esquemática las inquietudes planteadas en la investigación, el grado de prioridades y las posibles acciones a determinar en la investigación y la propuestas de la gestión del proyecto.

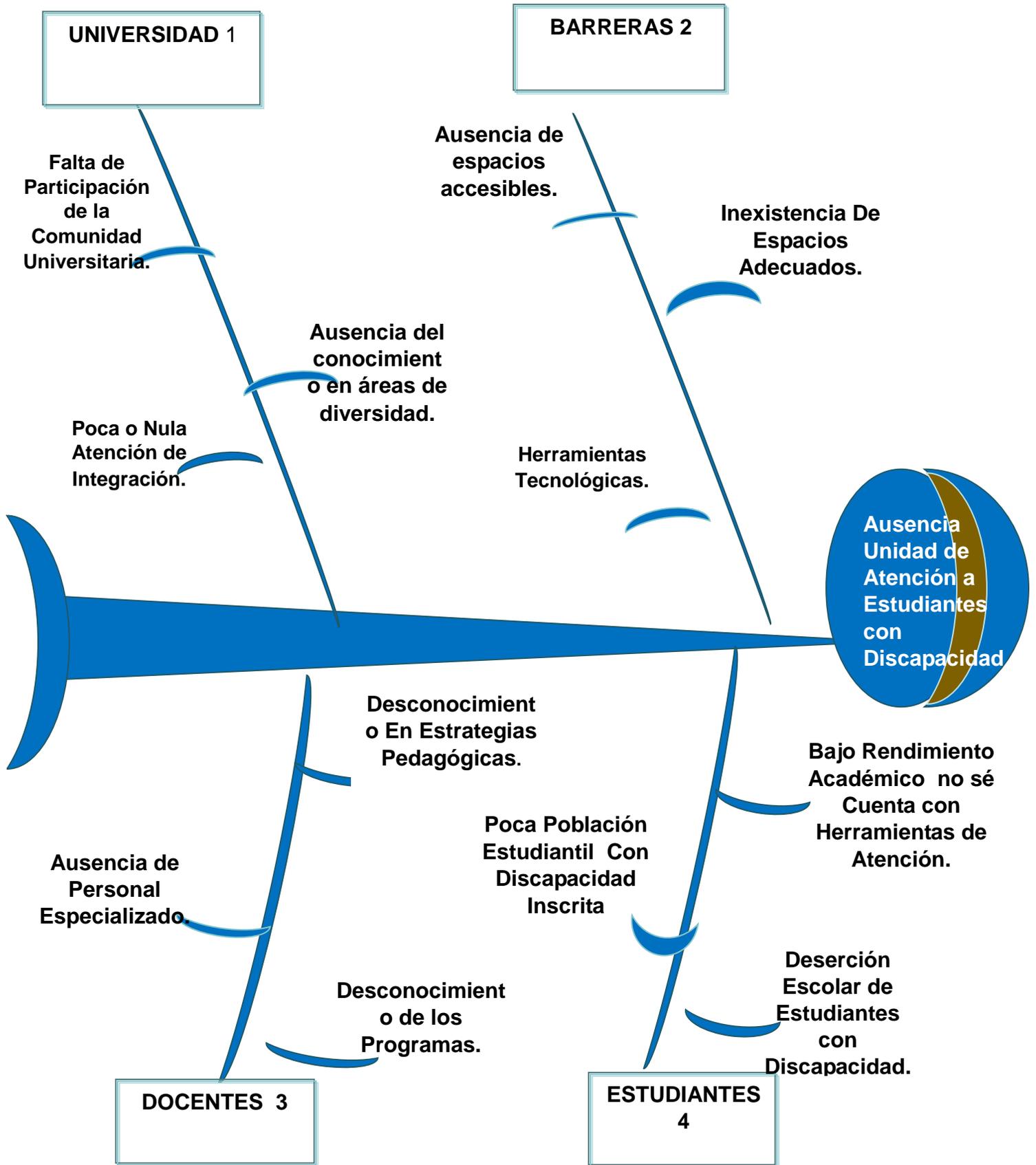


Figura 1 Diagrama causa y efecto-El problema

Observando el diagrama, se visualiza la asignación en cada cuadro elementos alfanuméricos con la intención de priorizar las debilidades, que tienen mayor incidencia y llevarán a la realización del proyecto. En este sentido, se consideró propio efectuar un análisis de las prioridades del problema, con la intención conocer los criterios de evaluación y valorar su relevancia, visibilizar el cuestionamiento, poder analizar las soluciones y alternativas para así proponer las mejoras acertadas a ejecutar en el proyecto.

Siendo así el esquema de causas del problema, la herramienta que facilitó priorizar las inquietudes con mayor incidencia que han negado las gestiones propias para la implementación de la Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad, se establecieron un orden de prioridades, que permitieron determinar las metodologías a seguir en la propuesta de investigación como mejor herramienta para la gestión del proyecto siendo estas las siguientes:

1.- La Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE) se ha caracterizado por instaurar en su quehacer una serie de acciones, que si bien fomenta la diversidad y proponen una nueva forma de integralidad experimental educativa, no es menos cierto que aún existen múltiples barreras desde la diversidad funcional que limitan, coaccionan y desmejoran las oportunidades de incorporación en el sistema educativo universitario, de la población que aún se encuentra excluida por alguna condición diferente.

1-A En este sentido, se partió de la premisa como la principal inquietud y consideración a evaluar no existe participación, convicción y compromiso para realizar y aplicar acciones conducentes a la verdadera incorporación de la población de personas con alguna condición de discapacidad dentro de los espacios de la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE), la cual no cuenta con un colectivo abocado a garantizar este proceso.

1-B En cuanto a la inquietud se evidencia que aún se debe establecer procesos constantes de formación, sensibilización para las personas con discapacidad en la actualidad pocos docentes están sumados a la participación y acompañamiento de los estudiantes con alguna condición, sin embargo, es insuficiente y poco eficiente.

1-C Describe la poca atención actual que se ofrece a esta población, siendo la Dirección Nacional de Integración Socio Educativa, a través de sus Coordinaciones de Desarrollo Estudiantil las que ofrecen servicios desde una atención asistencial.

En muchos casos no hay seguimiento de las situaciones planteadas de los estudiantes que presentan alguna condición de discapacidad.

2- Según el Diccionario de la Real Académica Española (2017) menciona que el término barrera significa aquello que se caracteriza por ser una barra de algún material fuerte que impide el paso de algo o de alguien, el común denominador establece como barrera el obstáculo que no permite acceder a algún espacio o herramienta, desmejorando o limitando la posibilidad de obtener, incorporarse y participar en el contexto que así lo amerite.

2-A Otra de las causas que quizás hasta el momento no se han tomado en cuenta son los espacios de libre tránsito que posibiliten la incorporación de la población con alguna limitación en la universidad y les permita participar en las actividades sin restricciones.

2-B No existen espacio adecuados para los estudiantes con alguna discapacidad, no se cuentan con ascensores activos para los pisos pares en cuanto a los impares no cuentan con adaptaciones, con sistemas de audio y braille, ausencia de rampas, barras, luces estroboscópicas, material y equipos educativos, desmejorando o impidiendo la pertinente prosecución en el sistema educativo de los estudiantes con discapacidad.

2-C No existen herramientas tecnológicas que faciliten al estudiante, docente o personal administrativo acceder o facilitar información a través de ellos a la población de estudiantes con discapacidad. Además, hay debilidades al no tener en ninguna de las sedes programas Jaws, impresoras Braille y líneas Braille, entre otros.

3 Los docentes son una de las poblaciones con mayor carácter significativo dentro de la investigación como actores que pueden generar una serie de resoluciones y disposiciones, que faciliten el tránsito armonioso y en equilibrio de los estudiantes con discapacidad.

3-A El desconocimiento de estrategias pedagógicas asertivas que faciliten el cumplimiento de los objetivos académicos, establecidos en el contenido programático de las mayas curriculares, propuestas en los Programas Nacionales de Formación.

3-B No existe personal especializado en el área educativa, asignado a las áreas de atención a los estudiantes con discapacidad.

3-C Aún no se cuenta con programas adecuados y asertivos que faciliten el ingreso, prosecución y egreso de los estudiantes con alguna condición en la universidad

4 Los estudiantes son el grupo de actores sociales que se encuentra en mayor desventaja y desde la población estudiante con discapacidad, más vulnerable en todos los aspectos, siendo expuestos todos los días a situaciones adversas que atentan continuamente con proseguir que es de alcanzar la meta formal de profesionalizarse en su disciplina artística.

4-A En cuanto al bajo rendimiento académico, los estudiantes con discapacidad no cuentan con herramientas tecnológicas y acompañamiento académico que les garanticen su continuidad en la universidad.

4-B Hay pocos estudiantes inscritos en la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE).se presume que esto puede suceder debido a que, para la población estudiantil con discapacidad, es considerada poco atractiva ya que no cuenta equipo técnico especializado condiciones, comunicacionales, de accesibilidad entre otras que faciliten su proceso de ingreso prosecución y egreso en la universidad.

4-C La deserción escolar de los estudiantes con discapacidad, en los múltiples casos por no contar con las herramientas de talento humanos (intérpretes de lengua de señas, docentes especialistas) tecnológicas, arquitectónicas, frustrando la meta de ser profesionales formales en el área de las artes.

Por lo antes expuesto, surgió la inquietud como investigador desde el planteamiento del problema despejar la incógnita trazada en el problema, llevando al autor a preguntarse:

¿Cuál es la metodología de proyecto oportuna a seguir en la Propuesta para la creación de la Unidad de Atención Integral a Personas con Discapacidad?

1.2 Objetivos de la investigación

1.2.1 Objetivo general

Diseñar proyecto que permita la creación de la “Unidad de Atención Integral a los Estudiantes con Discapacidad”, en la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE), garantizando su incorporación y prosecución en el sistema educativo universitario en las áreas de las artes.

1.2.3 Objetivos específicos

1. Identificar aspectos educativos que permitan la valoración de la integración de estudiantes con discapacidad en los espacios universitarios.

2. Realizar diagnóstico para la obtención de las apreciaciones de los docentes, estudiantes y personal administrativo de la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE), en cuanto a la creación de una Unidad de Atención Integral de Estudiantes con Discapacidad.
3. Realizar análisis comparativo de las diferentes universidades que cuentan con la Unidades de Atención Integral a personas con discapacidad en la ciudad de Caracas.
4. Formular la propuesta para la creación del proyecto, así como los beneficios que pueden garantizarse al ser ejecutado a la comunidad Unearthista.

1.3 Justificación e Importancia

Las Universidades en Venezuela tienen como intención y responsabilidad ejecutar políticas accesibles y adecuadas para la construcción de conocimientos críticos y reflexivos, en aspectos científicos, humanísticos tecnológicos y artísticos a todo bachiller, que a bien considere pertinente suscribirse a ella.

Es así como cobra sentido la importancia de este proyecto, garantizando desde los basamentos legales, las necesidades educativas que generalmente las personas con alguna limitación presentan, de igual forma promover la participación y reconocimiento desde lo social, persiguiendo exaltar principios humanos como el derecho a la igualdad y a la no diferencias de todos los ciudadanos y ciudadanas que requieran acceder al sistema educativo universitario.

Así mismo generar aportes para acortar la distancia social entre la población con discapacidades y la que dispone todas sus facultades físicas, intelectuales y sensoriales, permitiendo el debido proceso en la incorporación al sistema educativo universitario, impulsando y fortaleciendo la nación desde las

competencias intelectuales calidad humana, incorporación en espacios educativos, que promuevan el emprendimiento, productividad laboral y sensibilidad social.

Las personas con discapacidades deben ser reconocidas como tal, en la plenitud de sus derechos, por lo tanto, el proyecto propuesto se orienta y adquiere importancia social, a partir de la proposición para la creación de Unidades de Atención a Personas con Discapacidad en la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE).

Ésta es una de las luchas que el Estado Venezolano está comprometido a emprender. Se trata de impulsar procesos de cambios a nivel cultural que rompan con las barreras de iniquidad, exclusión y de la invisibilidad como el ejercicio de la discriminación, partiendo en el diseño y ejecución de políticas que favorezcan sectores frecuentemente olvidados y segregados por su condición.

1.4 Alcance y delimitaciones

Al hablar de limitaciones en este proyecto, se hace mención a aquellas situaciones que constituyeron un obstáculo para el desarrollo del proyecto, pero que pese a las circunstancias se plantean superar para alcanzar los objetivos propuestos.

En primera instancia la investigación se realizó en el marco institucional de la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE) Centro Rodrigueano de Emancipación Artística (CREA) "Armando Reverón", por ser éste el espacio laboral de la investigadora y por ser además el recinto universitario donde las expresiones artísticas son parte de los procesos de sensibilización de los estudiantes, docentes y personal que labora allí. En este sentido, se puede considerar como posible limitación visualizar con exactitud los datos cuantitativos de estudiantes con discapacidad que posiblemente se encuentren inscritos en la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE), sede Caracas.

Otro restrictivo sería el apoyo institucional que se debe tener por parte de Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE) para el desarrollo del proyecto y su posible ejecución en beneficio de la comunidad universitaria con alguna limitación.

El producto de dicha investigación debe suministrar suficiente información, para que la investigadora a partir del análisis realice propuesta y una serie de recomendaciones orientadas a fortalecer la Creación de la Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad, en la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE), siendo además insumos valiosos para la institución para la evaluación de la ejecución normativa en el campo universitario.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

Cuando se efectúa una investigación es necesario y fundamental recurrir a investigaciones relacionadas con el tema para introducir así innovaciones que representen aportes en el área temática. En tal sentido, como apoyo a este estudio se incluyen trabajos de investigación previos, entre los que destacan:

Pérez (2013), en su trabajo mostrado en el Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación, en Argentina 2014, refiere que el estudio presentado valora las representaciones sociales desde el rol del docente universitario y la percepción que se tiene de la propuesta de la inclusión de estudiantes que presente discapacidades

El basamento metodológico se fundamentó desde el enfoque cualitativo, desde el paradigma interpretativo, que se caracteriza según la autora la realidad depende de los significados que la persona le atribuye. (Pérez, 2004)

Así mismo los datos obtenidos desde el análisis y la interpretación del discurso docente el Método Comparativo Continuo de la Teoría Fundamentada, según Glaser y Strauss (1967), aplicando entrevistas en profundidad para el intercambio de las ideas y experiencias

Según los resultados obtenidos por la autora, señaló que en principio la aprobación oficial de la integración como propuesta; la percepción de la concepción médica tradicional de la persona con discapacidad; la visión de la diatriba institucional con respecto al contenido; el dilema que ha generado el pensamiento de incapacidad versus capacidad, frente a la atención educativa del colectivo de estudiantes con discapacidad, mencionando que generalmente las percepciones de los docentes son sistemas anclados, sin embargo, al mismo tiempo son ideas y representaciones flexibles que permiten su transformación (Jodelet, 1986).

De igual forma representa el análisis de los resultados las inquietudes de los docentes desde “no sé qué hacer” hacia el “podría cambiar el tipo de evaluación”, siendo esto una muestra de la transformación de acciones orientadoras a contribuir a la reflexión del docente, dando la apertura a la construcción de la universidad inclusiva.

La investigación referida guarda relación con el presente estudio, al abordar la inquietud de poder generar cambios asertivos en los procesos de inclusión de estudiantes con discapacidad en las universidades y la necesidad imperante de formalizar los procesos y garantizar el control y seguimiento desde una estructura organizativa que fortalezca y apoye los procesos de prosecución educativa a los estudiantes con discapacidad y a los docentes universitarios que a bien necesiten el acompañamiento.

Dando continuidad y validando la intención planteada como propuesta de investigación se contempla en el texto de Aramayo (2005) Universidad y Diversidad Venezuela: Hacia una Educación Superior de Calidad para las

Personas con Discapacidad, que en primera instancia impulsa la visión de un nuevo modelo social, incluyente y participativo a los estudiantes con discapacidad, que para ese momento se encontraban cursando estudios en la Universidad Central de Venezuela.

Apoyando su investigación desde un diagnóstico participativo, fundamentado en la acción e investigación, basado en experiencias de vida de estudiantes universitarios de la Universidad Central de Venezuela, así como comparaciones y experiencias de otras latitudes latinoamericanas, en materia de políticas públicas universitarias enfocadas en la transformación de atención y visión del modelo médico a un modelo social que promueva la inclusión apropiadas a los estudiante con discapacidad de la Universidad Central de Venezuela.

En este sentido, Aramayo (2005), en pro de garantizar la continuidad y reconocimiento de las personas con discapacidad como individuos libres, independientes y sujetos de derechos, promueve desde la Facultad de Humanidades y Educación la Cátedra Libre de Discapacidad, con la intención de fortalecer los estudios, avances y reconocimiento de los estudiantes con alguna condición.

Por lo que se visualiza claramente la importancia y relevancia que tiene la información suministrada en función de la investigación que sugiere desarrollar, partiendo que, si bien existen argumentos, e investigaciones previas alusivas a la creación de unidades de atención a estudiantes con discapacidad en las universidades, es importante soportar desde la praxis, así como dar continuidad a la intención de garantizar la necesidad de la consolidación de la propuesta generada por la investigadora.

Vale destacar siguiendo la argumentación y justificación de la investigación se consideró valioso como referente el Trabajo Especial de Grado Doctorado de García (2013), titulado Estudiantes con Discapacidad en la Universidad de Guadalajara de México. Se orienta en la línea de investigación psico-educativa

con la intención de promover la igualdad de condiciones en los estudiantes con alguna discapacidad dentro de los espacios universitarios.

La investigación tuvo como intención de conocer las inquietudes de los estudiantes con discapacidad que realizan su prosecución académica en la Universidad de Guadalajara, para la obtención de títulos de licenciados, así como también contribuir en la línea de investigación ofrecida por el Dr. D. Antonio León Aguado Díaz y su equipo de colaboradores de la Universidad de Oviedo, con respecto a las personas con discapacidad.

El desarrollo de la investigación de García (2013) es de dos partes: una teórica y otra empírica. En cuanto a la primera se caracterizó por las argumentaciones teórica, normativas, antecedentes, literaturas y conceptos sobre discapacidad, variables y justificaciones estadísticas, por lo que el aspecto empírico describe los aspectos metodológicos partiendo de un enfoque cuantitativo, tipo descriptivo con un diseño no experimental tipo transversal.

En cuanto a la recaudación de datos, ésta se efectuó por medio de la aplicación de entrevistas abiertas a estudiantes con discapacidad a una muestra de población significativa de carácter probabilístico de tipo incidental e inferencial, dándose por desenlace de la investigación que los estudiantes con discapacidad en la Universidad de Guadalajara, aún no cuentan con atenciones y accesibilidades a sistemas propios a su condición. De igual forma, otra de las intenciones es partir de la investigación para ofrecer desde los resultados obtenidos las propuestas apropiadas, que garanticen una inclusiva e integradora incorporación y atención a los estudiantes con discapacidad en todos los escenarios educativos universitarios.

Otro referente importante para esta investigación lo representó el trabajo especial de grado de Araujo (2002): El Acceso a Las Tecnologías de Información Y Comunicación (TIC) como Canalizador del Proceso de Inserción Social, Laboral Y Educativa de Las Personas con Discapacidad Visual en Venezuela: Una Propuesta.

Este trabajo de investigación fue diseñado para analizar la situación actual de la inserción educativa, laboral y social de las personas con discapacidad visual en Venezuela y proponer alternativas al mejoramiento de dicha situación. El trabajo culminó con la propuesta de capacitar a las personas con discapacidad visual en el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) y adecuar los infocentros (existentes en el país) para que puedan ser usados adecuadamente por dichas personas en el mejoramiento de la situación educativa, laboral y social.

El estudio de Araujo (2002) es de tipo multidimensional, exploratorio, descriptivo y analítico, en la modalidad de investigación de campo, autobiográfica y de un solo grupo, de corte transversal. El trabajo tuvo una fase de investigación bibliográfica o documental, para lo cual el autor utilizó también fuentes referenciales de la red Internet, y una fase de investigación de campo, mediante una investigación autobiográfica (historia de vida del autor) y por la aplicación de una encuesta diseñada a los fines de la investigación.

Las deducciones obtenidas fueron sometidas a análisis descriptivo e inferencial, concluyéndose que la situación actual de la inserción educativa, laboral y social de las personas con discapacidad visual en Venezuela es discriminatoria, contraviniendo sus derechos constitucionales.

Las personas estudiadas sugirieron que las tecnologías de información y comunicación podrían mejorar dicha situación, por lo que luego de analizar en conjunto todos los resultados, se diseñó una propuesta para la creación de un centro de formación de formadores en el uso de las tecnologías de investigación y comunicación (TIC) para personas con discapacidad visual. La propuesta es de carácter nacional, para ser operativizada a través de la red de infocentros del país.

Tal como se aprecia la relación que guarda con el presente estudio, se basa en el interés por destacar la importancia de dar a las personas con discapacidades una mejor calidad de vida, proporcionando para ello herramientas adecuadas.

En la publicación emitida por la revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas N° 6, 2010. ISSN 1856 – 7878. pp. 505-529 de Santina, Kuder y Haifah (2010), titulado Situación de los Estudiantes con Discapacidad Universidad de Carabobo Venezuela, fundamentado en analizar desde los diferentes contextos (salud, cultura, deporte, social, familiar, económico y entorno ambiental) la inclusión y participación de los estudiantes con discapacidad la Universidad de Carabobo.

Desde las ciencias jurídicas los investigadores se fundamentaron en el estudio de tipo exploratorio, descriptivo de campo, utilizando como instrumento la aplicación de encuesta elaborada por los autores de la investigación, aplicada bajo la modalidad de entrevista.

Según la información sugerida por los investigadores seleccionaron una muestra significativa e intencional 21 estudiantes que se caracterizaban por presentar alguna limitación en las funciones corporales (visual, auditiva y motora), se clasificaron y seleccionaron por facultad y escuela a la vez de describir las condiciones en cada uno de los contextos planteados.

Teniendo como resultado de la sistematización de los instrumentos y el análisis contribuya en los planes de acciones implantadas por las universidades, relacionadas con: ingreso, servicios que apoyen la permanencia de los estudiantes en su vida universitaria, así como la propuesta de desarrollar programas de inserción laboral, que impulse la participación y el mejoramiento de las condiciones de vida de este sector de la población universitaria

Desde este contexto, las autoras de la presente investigación destacan la necesidad de promover la incorporación de las personas con discapacidades como ciudadanos útiles para la sociedad, sobre todo en el aspecto del reconocimiento como estudiantes universitarios y su posibilidad de lograr ser ciudadanos productivos y útiles a la sociedad con el respaldo del Alma Mater para ejercer su rol como profesionales en la sociedad.

La tesis a doctorado de Arapé (2015) Modelo De Gestión De Calidad En Educación Universitaria Para La Atención A Estudiantes Con Discapacidad. En ella, la autora planteó la investigación para efectuar un análisis de los factores que influyen en materia de accesibilidad desde lo tecnológico, físico, así como contenido curricular de los estudiantes con discapacidad de la Facultad de Humanidades y Educación de La Universidad del Zulia. Se formuló el diseño de una propuesta de gestión de calidad, orientada a la atención especializada e inclusiva de los estudiantes con discapacidades.

Desde las fundamentaciones teóricas relacionadas al tema, se justificó con los aportes de Aramayo, Maingon, Carballo, Lepeley, Marreño, Pestana, Rincón, Stupp, Tobar y Verdugo (2011).

En cuanto a la investigación y la metodología suscrita para efectuar la misma se estimó en principio el nivel de profundidad, siendo de tipo descriptiva perfilándose a la estructura de proyecto factible, considero el enfoque multimétodo, teniendo en cuenta la aplicación y sistematización de instrumento, así como técnicas análogas a métodos cualitativos y cuantitativos, pertinentes para relatar los fenómenos a estudiar.

Destacando que la población objeto de estudio se caracterizó por constituida por estudiantes con discapacidad, de igual forma se consideró profesores, empleados y obreros suscritos a la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia, teniendo como finalidad ofrecer desde sus áreas servicio a dichos estudiantes.

Como instrumento de recolección de datos la autora se planteó efectuar cuestionario tipo Lickert, acreedor de una confiabilidad de 0.819, una ficha de cotejo y dos matrices descriptivas, procesados usando el programa estadístico SPSS, versión 17.0.

Obteniendo como resultados, en primera instancia el razonamiento de diversos actores universitarios, indicando la debilidad de los servicios en cuanto a los estudiantes con discapacidad mencionando que no son atendidos con calidad; sin embargo y basado en los resultados descritos por la autora, los estudiantes afirman sentirse atendidos con calidad en la gran mayoría de los indicadores.

Otras de las variables consideradas dentro del planteamiento de la tesis resultaron que, en la Facultad de Humanidades, existen ausencia de condiciones físicas, tecnológicas y diseños curriculares que garanticen la accesibilidad a los estudiantes con discapacidad.

Tomando en cuenta el antecedente de la tesis a maestría de Paz, (2016) Diagnóstico y Propuesta para el Desarrollo de Competencias Docentes para la Atención a Estudiantes con Discapacidad a Nivel Universitario.

Refiriendo a su proceso de investigación, la autora propuso un análisis desde la caracterización cualitativa. Fundamentó su proceso desde las percepciones prácticas y experiencias docentes en cuanto a la atención a estudiantes universitarios con discapacidad y poder partir de esa premisa para ofrecer herramientas, que fortalecieran las prácticas docentes adecuadas a la población estudiantil con discapacidad, en la Universidad Pedagógica “Francisco Morazán” de Tegucigalpa.

La investigadora planteó la formulación de un diplomado que suministrará herramientas adecuadas para el abordaje y atención a la población con diversidad, en las aulas de clases y fundamentado en una serie de evaluaciones y acciones desde un proceso formal estructurado, que garantice a los docentes la apropiada atención a este sector de la población.

En cuanto a los aspectos teóricos se fundamentó en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO (2016), Morel, López, Machin, Montero Gómez, Solis y Mata, entre otros.

De igual forma la investigación y la metodología suscrita para efectuar la misma se estimó que debía tener una visión y proyección social por lo que se esboza desde lo cualitativo, siendo de tipo interpretativo, desde la propuesta del diseño emergente, contemplando las características de interpretar, comprender y dar significado a la realidad objeto de estudio.

La población objeto de estudio se caracterizó por docentes, personal administrativo y estudiantes con y sin discapacidad, teniendo como intención conocer las estrategias pedagógicas aplicadas a cada estudiante con alguna discapacidad.

Como técnica contemplo efectuar entrevistas de campo, con una guía semiestructurada de igual forma se aplicó grupo focales, de discusión a través de trabajo de grupo con guía de discusión.

Obteniendo como resultados, un análisis exploratorio, desarrollo de las categorías de los datos, clasificación del texto; partiendo de la categoría de los datos, análisis confirmatorio, examen de todos los datos en segmentos en cada categoría a fin de establecer patrones de los datos, posteriormente se establecieron concesiones entre las categorías y los datos por lo que se logró considerar la importancia del impulso de valorar las nuevas formas de ofrecer y obtener estrategias pedagógicas, adaptadas a la población con discapacidad para el espacio universitario.

El estudio anterior resalta aspectos relacionados con la inclusión e integración de los estudiantes que presentan alguna discapacidad en el sistema de educación universitaria, aspecto fundamental para el análisis de la presente investigación, de allí que existe similitud entre las conclusiones expuestas y la opinión de la autora del presente estudio, al considerar que es de vital importancia implementar proyectos, programas y acciones que garanticen la educación formal universitaria de las personas con discapacidad

En este sentido, se plantea que los antecedentes expuestos se relacionan con la presente investigación, teniendo en cuenta la importancia del proceso de inclusión y participación de estudiantes con alguna limitación en el sistema educativo universitario, así como también estar al tanto los programas de capacitación adecuados a las necesidades y particularidades de la discapacidad, conocer los lineamientos y normativas apropiadas existentes en Venezuela que fortalezcan el desarrollo pleno, en el inicio, prosecución educativa de esta población .

2.2 Bases Teóricas

2.2.1. Taxonomía de la discapacidad. Una perspectiva desde los últimos siglos

En párrafos anteriores se realizaron breves reseñas de estudios y percepciones de algunos autores que mencionan aspectos históricos de la discapacidad, sin embargo, es importante mencionar que para el desarrollo de la investigación se debe profundizar en el tema, en tal sentido se realizaron consultas a algunas literaturas, obteniendo los siguientes resultados.

Muchos de los autores citados en párrafos anteriores como Bellacasa 1990; Kujawa 1994; Verdugo, 1995; Ortiz 1995; Jiménez, 2001; Aramayo, 2004, coinciden con tres estadios, y momentos históricos que hacen referencia a la discapacidad.

Estos estudios fortalecieron las investigaciones y avances del tema, así como también fracasos que dilataron los progresos que se pudieron obtener en materia de discapacidad; los autores antes mencionados ofrecen desde su óptica una manera histórica de ver los avances y transformaciones que se ha tenido sobre el tema de la discapacidad en los últimos tres siglos, logrando así aproximarse a la realidad contemporánea y compleja que genera la temática planteada.

No obstante, es importante mencionar que los avances obtenidos por todos estos estudiosos constituyen sólo aproximaciones y apreciaciones adecuadas a su contexto histórico y a lo que la sociedad para el momento consideraba correcto. En ningún momento se logró concretar una definición precisa de la discapacidad.

Fue apenas en el siglo XX, cuando se logró precisar algunas etimologías relativas al tema, permitiéndoles a las personas con discapacidad ser protagonistas, ejecutores y generadores de sus propias resoluciones, coherentes con el momento histórico.

En este sentido, como una manera de lograr precisar aún más las opiniones de cada uno de los autores antes mencionados, se realizará una breve reseña de sus investigaciones, con la finalidad de exponer y comprender las disertaciones emitidas en sus investigaciones.

Bellacasa (1990) clasifica la evolución socio-histórica de las percepciones, concepciones y actitudes que se tenía sobre el tema de la discapacidad en tres momentos. En un primer momento, señala la posición social donde se marginaba y se disociaba a las personas con discapacidad, considerando este hecho como una situación normal. Este momento se caracteriza por mantener a las personas con discapacidad en situación de sometimiento y dependencia, desarticulación y exclusión social.

En un segundo momento hace referencia a un modelo de reivindicación, cuya característica prioritaria fue orientar la intervención de los profesionales a la atención de las debilidades y limitaciones que se presentaban para el momento en materia de abordaje a las personas con discapacidad; sin embargo en esta etapa se profundiza el sentido de sumisión señalado en la etapa anterior, otorgándose prioridad al perfil y el rol de los profesionales especialistas en el área como psicólogos y médicos, entre otros.

Finalizando, el tercer momento gira en torno a la integración personal, basándose en la autodeterminación de las personas con discapacidad que generan una constante querrela por ser activamente reconocidos en sus propios procesos de rehabilitación, superando las barreras físicas y sociales que hasta el momento consagraban el sometimiento y la dependencia de cada uno de estos individuos.

Bellacasa (1990), desde su percepción, sólo recrea situaciones realistas e limitadas, de pasos que se generaron en beneficio de la atención a las personas con discapacidad. No realiza un análisis profundo ni científico de los estadios antes mencionado, posiblemente realidades percibidas desde su propia praxis.

Dando continuidad a las reflexiones que muestran algunos autores, sobre tema de la discapacidad, se puede señalar a Jiménez (2001), quien concuerda con los estadios que describe Bellacasa y hace un mayor esfuerzo en profundizar, al plantear que la situación a estudiar no es la asistencia que se le debe otorgar a las personas con discapacidad, sino el estudio del individuo que presenta esta condición. Es así como hace referencia a un primer momento donde el sujeto se visualiza como el sujeto de atención tutelado, asistido, alienado y protegido, manteniéndolo en una perpetua minoría de edad.

En un segundo momento hace referencia a la rehabilitación, ese proceso que después de la II Guerra Mundial, señala a partir de la actitud de cada persona con discapacidad temporal o permanente, podría enfrentar su limitación y superarla, en términos de integración social, exaltándose el derecho y el deber de reaprender y transformar su condición, siempre y cuando ésta tenga injerencia en su proceso de integración.

En un tercer momento argumenta que la discapacidad es netamente un problema del individuo, causado por falta de alguna destreza o deficiencia, por lo tanto, su atención se debe dirigir a los profesionales del área como los médicos, psicólogos, fisioterapeutas, trabajadores sociales, entre otros.

Es así que emerge una forma de revelarse a ese momento histórico de sumisión manifestado por Jiménez, surgiendo sobre todo en los Estados Unidos, un movimiento de vida independiente, expresándose un cambio transformador y de avance que se suscitó al demostrar que muchas de las personas con discapacidad podían dejar de ser dependientes y de estar insertas en instituciones asistencialistas que sólo los hacían ver como objetos, para ser realmente dueños

de su propio destino, sujetos de derechos y deberes, insertos en una sociedad pluralista y multicultural.

Otro autor interesado en este tema es Ortiz (1995), quien a partir de una visión pedagógica y andragógica de la discapacidad, señala que, a partir del siglo XX, existe un momento de despegue y anclaje en los avances obtenidos.

Según Ortiz, la discapacidad no debe verse como tema impreciso y aislado a la realidad social, sino más bien como acciones concretas de abordaje, primordialmente el tema de la educación, lo que representa un avance, al pasar de una pedagogía terapéutica deficitaria, a una didáctica especializada, que según las características de los individuos y su grado de discapacidad, parcial o permanente, tenía como principal objetivo integrar, incluir y lograr la autodeterminación de cada una de las personas con discapacidad, viendo estos avances gradualmente desde el diseño de programas curriculares específicos según la discapacidad y clasificación que ella pudiera tener.

Ortiz (1995) refiere el sistema educativo especial como el espacio donde se comienza a abrir un abanico de propuestas que trascienden la visión psicológica, médica y asistencialista, que se ha venido mostrando según la percepción de autores antes mencionados, para iniciar un proceso histórico que tiene mayor inclinación a lo social.

Cabe destacar que las diversas opiniones que sostienen los autores antes mencionados, sobre el tema de la discapacidad, generan en la investigadora una opinión particular sobre el tratamiento que se ha dado al tema, que a juicio de la misma corresponde a una visión positivista funcionalista del asunto.

Cuando la autora refiere que la discapacidad estaba vista desde el modelo positivista hacen referencia a la forma asistencialista, a la visión médica, filantrópica, excluyente socialmente, regida por normas que para el momento histórico correspondían a los procesos más usuales, pero que, a la luz de todo un movimiento mundial orientado al reconocimiento de todos los derechos sociales,

económicos, políticos y culturales, para todos los ciudadanos, simplemente resultan obsoletos.

El avance y la participación del sector con discapacidad abren un abanico de nuevas posibilidades desde los espacios educativos, primeramente, generando cambios trascendentales en los que las personas con discapacidad comienzan a ser protagonistas de procesos de cambios en la sociedad.

La investigadora, desde sus apreciaciones, infiere que la discapacidad históricamente es un proceso evolutivo que según sus aproximaciones al tema las describe y las fundamenta en lo mencionado como una serie de modelos que van perdiendo vigencia según la influencia y protagonismo que las personas con alguna condición han desempeñado en el contexto social, por lo que las refiere en principio en cuatro grandes modelos: prescindencia, rehabilitador/médico, social/biopsicosocial rehabilitación basada en la comunidad y ecológico.

2.2.2 Prescindencia

Los autores García y Sánchez (2001) aluden que la discapacidad era producto de actos impropios no aprobados por la religión. Las personas que tenían una discapacidad era un castigo de Dios, se consideraban seres improductivos, inútiles, escoria para la sociedad. Las personas con discapacidad no contaban con beneficios sociales, este modelo se subdivide en dos (2) submodelos el modelo marginador y el modelo eugenésico.

2.2.3 Submodelo marginador

García y Sánchez (2001) refieren cómo se excluían a las personas con discapacidad, cómo perecían sin ningún tipo de asistencia social. En muchos casos las personas con discapacidad se ven obligadas a practicar la mendicidad, generalmente eran utilizados como objetos de distracción y burla.

2.2.4 Submodelo eugenésico

Rodríguez (2010) describe que en la edad media de la historia Romana como de Grecia, basaba sus ideologías de la perfección del hombre y adoración a los dioses, sacrificaban a los niños nacidos con malformaciones o condiciones de discapacidad, se orientaba a lo mítico y religiosos por lo que las personas con discapacidad eran vistas como un castigo religioso, o desavenencia con los mandatos divinos.

2.2.5 Rehabilitador / Médico

Según lo referido por García y Sánchez (2001), se plantea con una visión científica y exacta, descartando al modelo de prescindencia basado en lo religioso, era objetiva. La atención se basa objeto-médico, pretendía conocer la causa de la discapacidad por lo que la misma se veía como un problema producto de una situación de salud, una enfermedad o accidente; propone normalizar la discapacidad, creando espacios asistenciales y de rehabilitación.

2.2.6 Social /biopsicosocial

Fundamentado en las apreciaciones de Céspedes (2005), el autor desmonta la visión de los modelos de prescindencia y médico rehabilitador, fundamentándose en las barreras sociales y no en las limitaciones que presentan las personas con discapacidad, éstas son reconocidas y participan en las propuestas de políticas y atención social. Comienzan a proponer y eliminar las barreras actitudinales, económicas y educativas

2.2.7 Rehabilitación basada en la comunidad

Siguiendo con Céspedes (2005), ésta se origina desde la inclusión participativa de la familia, la comunidad, la sociedad y la cultura, por lo que impulsa la creación de espacios y programas que involucren a las familias de las personas con

discapacidad, así como todos los sectores de la sociedad, potenciando la atención holística de las Personas con Discapacidad.

Su enfoque es de carácter integrador e inclusivo donde temas como la prevención, la rehabilitación, la inserción en el sistema educativo, laboral, social y cultural, son de vital importancia para el empoderamiento y desarrollo de las Personas con Discapacidad.

La Organización Internacional del Trabajo (O.I.T) propone como un programa, donde la comunidad es protagonista de sus experiencias con el acompañamiento de instancias de gobierno local, y sectores educativos, de salud y laboral, entre otros. Teniendo como experiencias Colombia, Bolivia y Venezuela, visualizan la importancia de este modelo y los avances que se han logrado con respecto al reconocimiento de las Personas con Discapacidad.

2.2.8 Modelo ecológico.

El modelo ecológico, según Céspedes (2005), se fundamenta en la psicología evolutiva siendo uno de los mayores exponentes Bronfenbrenner (1987). Describe los seres humanos van a transformar su proceso, partiendo de las experiencias exclusivas que cada uno tiene con el ambiente y la relación que se genera con los sentimientos, conocimiento, costumbres y tradiciones, este sistema se clasifica en cuatro (4) componentes: Tiempo, contexto, proceso, personas. Las personas se encuentran influenciadas por tres (3) sistemas, cada uno de ellos inserto en el otro. En este sentido, las Personas con Discapacidad se ven influenciadas por diversos factores que producen cambios importantes en sus vidas, siendo la respuesta en cada persona única.

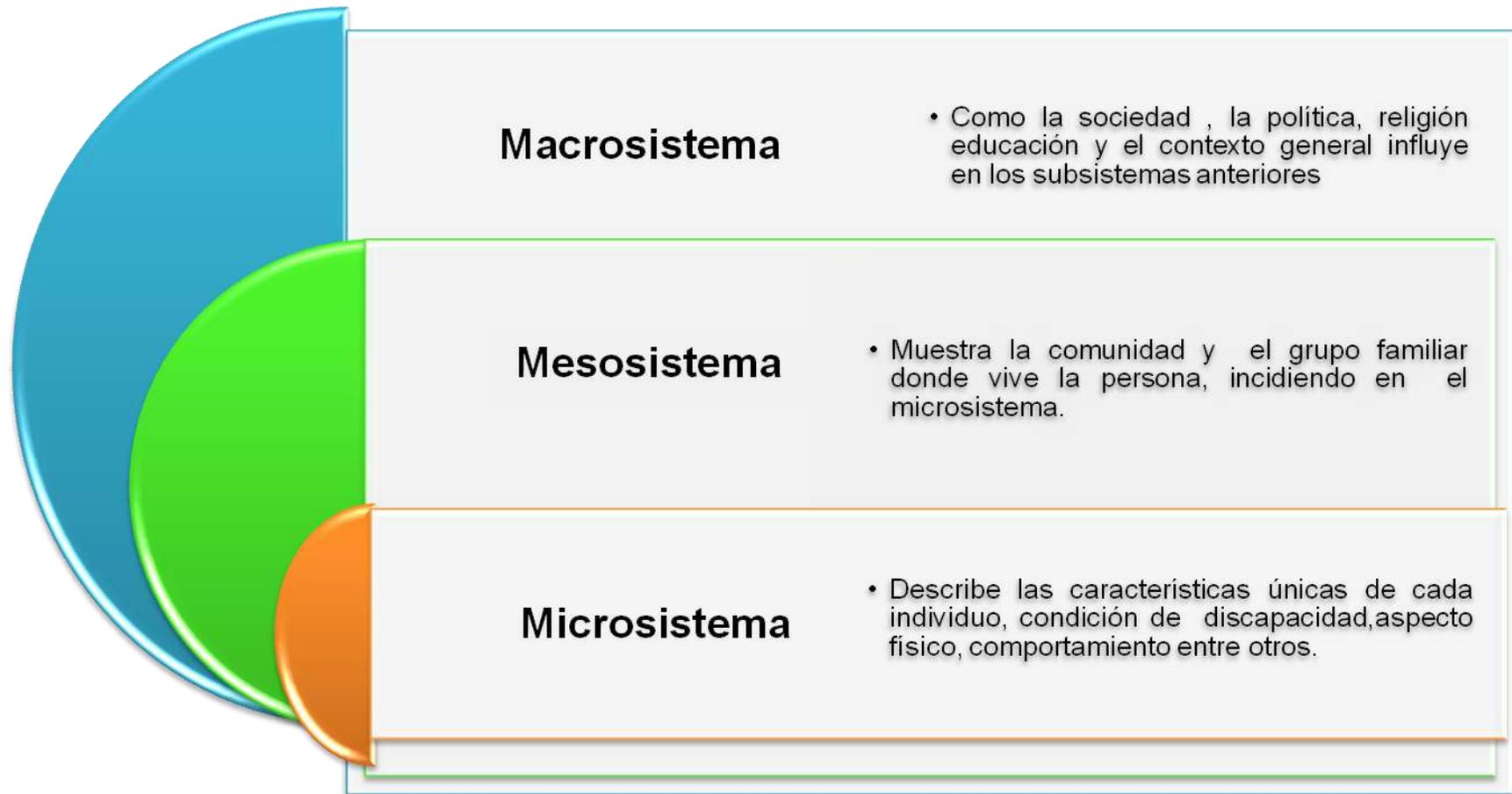


Figura Nro 2 Evolución ecologista según Bronfenbrenner (1987)

2.3 Discapacidad

La Ley para las Personas con Discapacidad (2007), define la misma como:

La condición compleja del ser humano constituida por factores biopsicosociales que evidencia una disminución o suspensión, temporal o permanente de alguna de sus capacidades sensoriales, motrices o intelectuales, que puede manifestarse en ausencias, anomalías, defectos, pérdidas o dificultades para percibir, desplazarse sin apoyo, ver u oír o comunicarse con otros...Sin que ello implique necesariamente incapacidad para insertarse socialmente (Art. 5)

Asimismo, este mismo instrumento legal en su artículo 6, define como persona con discapacidad a:

Toda aquella que, por causas congénitas o adquiridas, presentan alguna disfunción o ausencia de sus capacidades de orden físico, mental, intelectual, sensorial, o combinaciones de ellas; de carácter temporal, permanente o intermitente. Son personas con discapacidad las que tienen disfunciones visuales, auditivas, intelectuales, motoras de cualquier tipo, alteraciones de la integración y la capacidad cognoscitiva, las de baja talla, las autistas y con cualquiera de las combinaciones de estas.

Este enfoque, basado en los derechos de las personas con discapacidad, responde a toda una lógica mundial en la que diversas organizaciones y países del mundo se encuentran insertas desde diferentes planos (derechos de la infancia, derechos educativos, laborales, sistemas de seguridad social, diseño de políticas públicas y visión del Estado de sus ciudadanos, entre otras) y que han ido generando importantes espacios de discusión y concreción en los que el objetivo común es enaltecer al individuo, ya no como sujeto con necesidades que debe ser atendido por el Estado, sino como un sujeto que tiene derechos, absolutamente exigibles y que generan la obligación del Estado en la garantía de su cumplimiento.

Pero el término discapacidad es de una amplitud incuestionable, por cuanto el mismo constituye el hiperónimo de una serie de discapacidades mucho más específicas, las cuales a grandes rasgos pueden clasificarse de la siguiente manera:

2.3.1 Tipos de discapacidad

Según Orsatti (2008), las personas con discapacidad pueden desarrollar potencial, agudizar los sentidos, tomar sus propias decisiones y realizar múltiples actividades de la vida cotidiana, pero es preciso concebir cada discapacidad, para lograr la verdadera inclusión. En este sentido la autora clasifica la discapacidad de la siguiente manera:

Discapacidad auditiva: es la dificultad que tienen algunas personas para captar los sonidos emitidos a su alrededor.

Discapacidad visual: la ceguera es la ausencia completa o casi completa del sentido de la vista.

Discapacidad cognitiva: aquellas personas con retardo o disminución de la velocidad de aprendizaje, con desorientación y algunas veces comportamiento diferente al resto de las personas.

Discapacidad físico-motora: se define como la dificultad para realizar actividades motoras convencionales, ya sea regional o general. Es aquella discapacidad en los miembros superiores o inferiores, que generalmente implica problemas de desplazamiento o manipulación.

Discapacidad múltiple: es una situación que se caracteriza por la presencia en una misma persona de dos o más discapacidades. Es más complejo que una sumatoria de enfermedades en un solo individuo, por ejemplo, sensorial, físico-motora, múltiples deficiencias, sordos ciegos, entre otros.

Discapacidad psiquiátrica: es una condición que se da en aquellas personas que, a causa de alteración de los procesos afectivos y cognitivos del desenvolvimiento considerado como normal, con respecto al grupo social de referencia del cual proviene el individuo, tienen un obstáculo importante que dificulta el desarrollo de lo que debe ser la vida humana. Genera trastornos de razonamiento, de comportamiento, de reconocer la realidad y adaptarse a las condiciones de la vida.

Existen cinco principales tipos de discapacidad, clasificadas según los ámbitos del ser humano que afectan: Discapacidad mental, discapacidad física, discapacidad intelectual o compromiso cognitivo, discapacidad auditiva y discapacidad visual.

Según Orsati (2008), además de las ya mencionadas, señala otro tipo de clasificación para la discapacidad:

Discapacidad educativa: es aquella en la que la persona por sus características particulares tiene necesidades especiales ante las tareas de aprendizaje, las que demandan adecuaciones curriculares, a fin de garantizarle reales posibilidades de educación. Ejemplo de una de ellas es el Déficit de Atención.

Discapacidad laboral: es la imposibilidad para procurarse o realizar un trabajo de acuerdo a su sexo, edad, formación y capacitación, que le permita obtener una remuneración equivalente a la que le correspondería a un trabajador sin discapacidad en situación análoga.

Discapacidad para la integración social: es aquella en la que una persona por su deficiencia psíquica o mental, física y/o sensorial, presenta un menoscabo de su capacidad de inserción en las actividades propias de la familia y/o de los grupos organizados de la sociedad, viendo disminuidas así sus posibilidades para realizarse material y espiritualmente, en relación a una persona sin discapacidad en situación análoga de edad, sexo, formación, capacitación, condición social y familiar y de igual localidad geográfica.

2.4.2 Clasificador Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud según los tipos de discapacidad.

En cuanto al Clasificador Internacional de la Discapacidad es el manual creado por la Organización Mundial de la Salud, entre los años 2001 y 2005, con la intención de clasificar, calificar y establecer parámetros de funcionalidad, accesibilidad y ejecución de actividades, basado en las condiciones que puede presentar una persona con alguna limitación, por lo que tiene como intención mostrar los grados

de dificultad que puede presentarse así como se restringe la participación de la actividad de las personas con discapacidad en el contexto social.

Siendo su principal fin lo antes referido, también el manual es valioso para determinar desde la visión del modelo médico-social las condiciones, habilidades y destrezas que puede tener una persona con discapacidad y establecer el tipo de discapacidad que según las características describe el manual.

Entendiendo que la caracterización esbozada por el manual sugiere las siguientes

Grupo 1 discapacidades sensoriales y de la comunicación

Discapacidades para ver.

Discapacidades para oír.

Discapacidades para hablar (mudez).

Discapacidades de la comunicación y comprensión del lenguaje.

Insuficientemente especificadas del grupo discapacidades sensoriales y de la comunicación.

Grupo 2 discapacidades motrices.

Discapacidades de las extremidades inferiores, tronco, cuello y cabeza.

Discapacidades de las extremidades superiores.

Insuficientemente especificadas del grupo discapacidades motrices.

Grupo 3 discapacidades mentales.

Discapacidades intelectuales (retraso mental).

Grupo 4 discapacidades múltiples y otras.

Discapacidades múltiples.

Otro tipo de discapacidades.

Insuficientemente especificadas del grupo discapacidades múltiples y otras.

2.5 La visión del Estado en cuanto a las políticas de educación universitarias en materia de inclusión a bachilleres con discapacidad.

El estado desde sus normativas ha generado una serie de instituciones que se encargan de regular la políticas públicas que promueven el desarrollo pleno de la sociedad en áreas específicas, como la salud, trabajo, educación y otras más, así como también tiene la intención de generar planes programas y proyectos que fortalezcan la políticas diseñadas para la atención de necesidades estructurales de la población

Es por ello que se consideró documentar las acciones desde las políticas públicas que viene desarrollando el Ministerio del Poder Popular de Educación, Ciencia y Tecnología, específicamente en materia de discapacidad

Sin embargo, es pertinente mencionar que desde este ente rector en materia de educación universitaria e innovación en las áreas de ciencias y tecnologías se han venido generando una serie de servicios, que contribuyen a la atención de la diversidad de la población estudiantil venezolana.

Destacando que se consideró valorar su función, misión, visión como ente rector en materia de educación universitaria, así como sus preceptos que validan la intención de fortalecer la participación inclusiva d la población en general

Siendo el Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria, Ciencias y Tecnología, (2017) fundamenta en su página oficial que *“la educación en el nivel universitario y los subsistemas contenidos en ésta; las políticas en materia de Ciencia, Tecnología, Innovación y sus aplicaciones; el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, las telecomunicaciones, las tecnologías de información y su desarrollo; los servicios postales; y la red de telecomunicaciones del Estado.*

Misión

El Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT) tiene la responsabilidad de la formulación, promoción, control, seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas que fortalezcan, desarrollen y consoliden el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Subsistema de Educación Universitaria, garantizando el acceso a una educación gratuita como derecho humano fundamental en el marco del vivir bien y el desarrollo de las capacidades científicas que consoliden la independencia científico-tecnológica nacional, impulsando el desarrollo de los procesos socio productivos del país.

Visión

Ser el órgano de la Administración Pública Nacional al servicio del Poder Popular que en el marco de la transformación del Estado Social Democrático de Derecho y de Justicia, sea el rector de la planificación, ejecución y seguimiento de políticas públicas para el desarrollo y fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y del Subsistema de Educación Universitaria impulsando la generación y aplicación de los conocimientos populares y académicos científicos, tecnológicos y humanísticos, que contribuyan la soberanía e independencia tecnológica, y la máxima suma de felicidad posible para nuestro pueblo en el marco del vivir bien.

Políticas

- 1. Impulsar la transformación de la Educación Universitaria para la formación del talento humano y la generación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico.*
- 2. Estímulo a los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico orientados a la generación de conocimientos, la transferencia tecnológica y la innovación en áreas estratégicas.*

3. Impulso a los procesos de aplicación de los conocimientos y tecnologías en el desarrollo y fortalecimiento del sistema productivo regional y nacional.

4. Consolidación de los espacios e instituciones municipales, regionales y nacionales fortaleciendo las capacidades de generación e intercambio de los conocimientos y tecnologías.

5. Fortalecimiento de la conectividad a través del despliegue de las telecomunicaciones, tecnologías de información y servicios postales en el territorio nacional.

2.6 Definición de las estrategias en la creación de unidades de atención a la población con discapacidad universitaria

Los programas, que ofrece el MPPEUCT, se encuentran el denominado por la Igualdad y Equiparación de Oportunidades al Estudiante Universitario con Discapacidad (OFAES), siendo ésta la que promueve la inclusión y participación de las personas con discapacidad en el sector universitario.

Así mismo sugiere el trabajo y conformación de equipos multidisciplinario con la intención de promover la inclusión y participación activa de estudiantes con discapacidad.

La propuesta de generar la y transformación universitaria desde el reconocimiento y participación de los estudiantes con discapacidad y demás población diversa que hace vida en el claustro universitario.

El diseño Universal como criterio prioritario en la transformación de espacios accesible y adecuado a las condiciones arquitectónicas, tecnológicas, y actitudinales que favorezcan la inclusión en igualdad de condiciones a las personas con alguna condición.

Es así como plantean la posibilidad de crear en las universidades del Estado venezolano las Unidades para la Igualdad y Equiparación de Oportunidades a Personas con Discapacidad en la Educación Universitaria (UNIDIVE).

UNIDIVE tiene como intención conformar espacios universitarios desde las áreas de Secretaria General, que cumplan con una serie de funciones que atribuyen la responsabilidad de permitir la inclusión y participación activa de los estudiantes con discapacidad, así como el acompañamiento a los docentes, personal administrativo y obrero en la prestación de los servicios. En este sentido se muestra cuadro de atribuciones que debe considerar las UNIDIVE.

En torno a lo antes expuesto se plantea describir el concepto de discapacidad y su evolución, parte de las clasificaciones internacionales propuestas por la Organización Mundial de la Salud (OMS): la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM, 1980, Pág. 13), surgida a partir de trabajos iniciados en 1972 junto con la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE), entendiendo que esta última resultaba insuficiente para explicar y clasificar las consecuencias de las enfermedades, sobre el desarrollo global de las personas.

Por ello la OMS, en 1980 (Pág.143), partiendo de la trilogía, minusválido, discapacidad y deficiencia, y tomando en consideración las experiencias y referencias socio-históricas de las personas con movilidad reducida, o limitaciones sensoriales, así como también la oportunidad dada por el Sistema Internacional de Clasificaciones (ICIDH), expresa las necesidades de la aplicación del término *discapacidad*.

También destaca la Clasificación Internacional del Funcionamiento de las Discapacidades y la Salud (CIF, 2001, Pág. 11), segunda versión de la CIDDM, cuyo contenido representa un importante avance en la superación de la visión residual de la discapacidad; cabe destacar que desde esta perspectiva, se atribuía a la persona con alguna condición la mayoría de las causas de su limitación, para

incluir la relación con su entorno físico y social como desencadenante básico de la misma, considerándola en última instancia un proceso multidimensional.

En este orden de ideas, el Clasificador del Funcionamiento de la Discapacidad siglas en inglés (CIF) la asume como un término genérico que incluye déficit, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación; e indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una "condición de salud") y sus factores contextuales (factores ambientales y personales).

Por su parte la OMS (1999), después de investigaciones y estudios realizados, señala que la discapacidad es:

Cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano. La discapacidad se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño de una actividad rutinaria normal, los cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o surgir como consecuencia directa de la deficiencia o como una respuesta del propio individuo, sobre todo la psicológica, a deficiencias físicas, sensoriales o de otro tipo. (P.56)

Así mismo, Eroles y Ferreres (2002) refieren que la discapacidad:

Es la consecuencia de una deficiencia, sobre las actividades físicas, intelectuales, afectivo-emocionales y sociales" o también se la puede definir como "toda restricción o ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano. (Pág. 5)

Considerando lo expuesto hasta el momento, la investigadora se inclina por definir la discapacidad como una condición que limita al individuo, con respecto al estándar general de un sujeto o de su grupo, y el término es de uso frecuente para referir a un problema de la persona que se suscita por la falta de dominio de alguna o todas aquellas destrezas motrices, intelectuales, auditivas y/o visuales o combinación de ellas, entre otras, que pueden afectarlo restringiendo su participación en la sociedad.

Por lo que es valioso mencionar que las personas con alguna condición de limitación pueden constituirse como los y las protagonistas propulsoras de sus propias rehabilitaciones, partiendo de la motivación interna y externa que le

permita superar los obstáculos que usualmente les imposibiliten incluirse activa y plenamente en su realidad social.

Es así, como claramente se observa el impulso de un proceso de reconocimiento y ejercicios de derechos al finalizar la Segunda Guerra Mundial, cuando las personas con alguna limitación o condición de salud, se sienten impulsadas en asumir el deber de buscar su propia ayuda para acceder a la llamada integración social, sin embargo ese momento histórico muestra aún como se veía y atendía las situaciones o limitaciones de los ciudadanos percibidos y considerados como un obstáculo para acceder a la sociedad.

Si bien las motivaciones internas, impulsaron cambios socio-culturales, de salud y asistencia en los individuos de igual forma influyen situaciones exógenas de la persona, que le proporcionaron la seguridad jurídica, social y educativa necesaria para ejercer sus derechos humanos, sociales y políticos.

Sobre este punto es pertinente citar el trabajo de Aramayo (2005), quien realiza su investigación sobre la discapacidad y sus estadios, influenciado por la orientación de Kujawa (1994), allí emerge el desarrollo moderno de la terminología y la sociedad se va transformando en función de aceptar la discapacidad, y a las personas con ésta limitación, como sus integrantes.

Destacando modelos históricos de asistencia como la filantropía, la visión del estudio de la limitación sin valorar al ser humano como sujetos de derechos, pensantes y protagonistas de sus propias acciones, percibiéndose en ayudar a los enfermos, desvalidos y excluidos sociales, incluyendo en estas categorías las personas con capacidades diferentes.

Es así como este autor menciona el estadio del modelo médico rehabilitador, concebidos en el marco de luchas por los derechos universales, este espacio sirvió para sancionar la proclamación de las normas para los impedidos, término que se utilizaba hace tres décadas valorando, y solo considerando la percepción médica.

Los derechos y deberes de las personas con movilidad reducida, expresan claramente la visión que para ese momento se tenía sobre la discapacidad; sin embargo, desde la percepción de la investigadora en la actualidad no se puede ver la misma como un término abstracto, por el contrario, hay que considerar las expresiones concretas y particulares, de la discapacidad, para su abordaje, tomando en cuenta los espacios familiares, educativos, religiosos, laborales, comunales, políticos, económicos y sociales que les garanticen una inclusión social plena .

Esto sugiere una visión de inserción y participación de un sector, que sólo fue tomado en cuenta por mucho tiempo por los especialistas y las instituciones, con una intención científica y médica vistos como los fenómenos, objetos de estudios científicos, sin reconocimiento alguno de sus capacidades, habilidades y potencialidades y actores de una sociedad que puede generar cambios educativos y culturales.

Es así como se observan en la actualidad cambios graduales y trascendentales que han venido promoviendo la integración, siendo ésta un accionar de carácter genuino, real y legal que reconocen a la discapacidad, como eje transversal de la sociedad, proceso que, en países europeos, en América del Norte y América Sur, comienza a percibirse como un horizonte lleno de expectativas favorables para las personas con alguna condición.

Los individuos con alguna limitación son capaces de desarrollar grandes potenciales, agudizar los sentidos, tomar sus propias decisiones, así como realizar múltiples actividades de la vida cotidiana, por lo que es imperante entender cada discapacidad, para lograr la verdadera inclusión, cambios culturales y participación social de este sector.

En este sentido, la OMS (1999) clasifica las discapacidades de la siguiente manera: auditiva, visual, cognitiva, físico motor, múltiple, psicosocial y psiquiátrica.

De las discapacidades señaladas, una de las más frecuentes en los procesos de inclusión es la discapacidad intelectual y la psicosocial, definida como:

...Individuos con una capacidad intelectual sensiblemente inferior a la media que se manifiesta en el curso del desarrollo y se asocia a una clara alteración en los comportamientos adaptativos y accesibilidad” (OMS, 2012, Pág.1)

En cuanto a la discapacidad psicosocial:

Discapacidad psicosocial se define como restricción causada por el entorno social y centrada en una deficiencia temporal o permanente de la psique debida a la falta de diagnóstico oportuno y tratamiento adecuado de las siguientes disfunciones mentales : depresión mayor, trastorno bipolar, trastorno límite de la personalidad, trastorno obsesivo -compulsivo, trastorno de ansiedad, trastornos generalizados del desarrollo (autismo y Asperger), trastorno por déficit de atención con hiperactividad, trastorno de pánico con estrés post -traumático, trastorno fronterizo, esquizofrenia, trastorno esquizo-afectivo, trastornos alimentarios (anorexia y bulimia) y trastorno dual (que es una de estas disfunciones pero con una o más adicciones).

Estas discapacidades han propiciado un cambio en el concepto de minusvalía por imposibilidad, así mismo han propiciado, a nivel gubernamental y en organizaciones no gubernamentales, el énfasis en la inclusión en todos los sectores de la sociedad y aún más en el ámbito educativo.

Las personas con limitaciones se mantienen en pie de lucha por lograr su objetivo de inserción, en este caso obtener enseñanza inclusiva en el sistema educativo universitarios, es decir, educación exactamente igual y en las mismas condiciones y oportunidades que el de cualquier otro estudiante sin ninguna condición de limitación, por lo que estas casas de estudios están en la obligación de crear espacios accesibles promoviendo la igualdad de condiciones, equiparando las oportunidades así como el desarrollo pleno en el aspecto socioeducativo de sus participantes.

UNIDAD PARA LA IGUALDAD Y EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

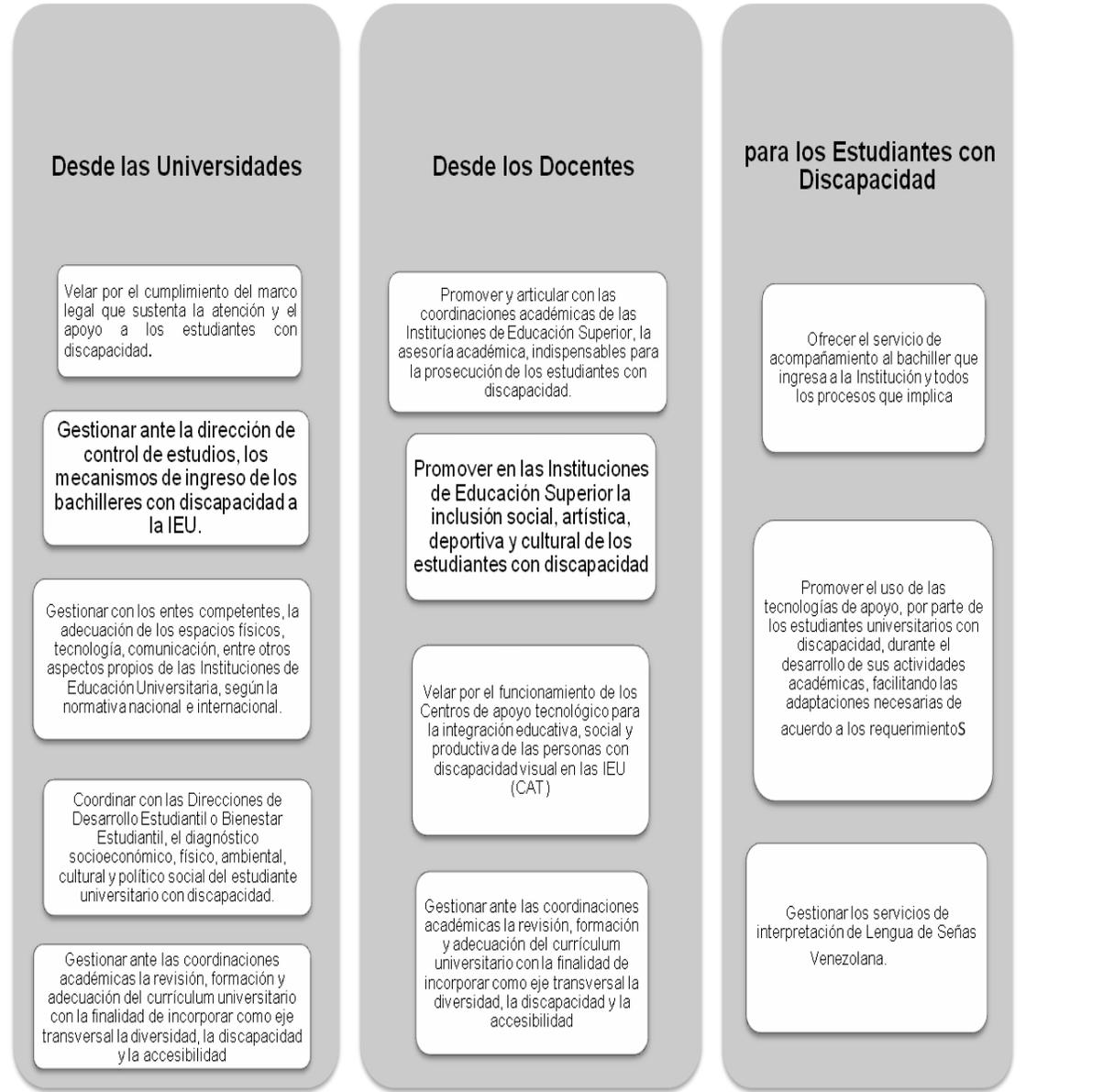


Figura 3 UNIDIVE MPPEUCT 2004

2.9 Acepciones de proyecto

Proyecto

Cuando se plantea la necesidad de formular un proyecto, bien sea este de carácter económico o social, se debe tener en cuenta una serie de procesos que faciliten la posibilidad de garantizar el mínimo riesgo para su exitosa ejecución, por lo que es necesario establecer la factibilidad económica y técnica operacional, así como validar la pertinencia, el tiempo estimado, optimizar los recursos con la intención de lograr la ejecución del proyecto de forma efectiva y eficiente.

Martínez (2010) menciona que la identificación de un proyecto se establece cuando se genera en principio una problemática o de una necesidad, que se presente en algún contexto económico, social, con la intención de proponer una respuesta oportuna al planteamiento.

La autora considera propio hacer referencia también lo planteado como proyecto en el PMBOK (2013), el cual esboza que es la acción que se genera para dar respuesta a un problema o idea innovadora que debe tener un tiempo para ser efectuado. Si bien las interpretaciones antes mencionadas refieren la intención y razón de efectuar un proyecto, no es menos cierto que existen varias metodologías para realizar un proyecto. Entre ellas se pueden mencionar los modelos de la gestión de proyectos que su intención primordial es aplicar las mejores prácticas que faciliten la ejecución óptima del proyecto, siendo las más conocidas: la Guide to the Project Management Body of Knowledge (PMBOK) del PMI, Organizational Project Management Maturity Model (OPM3) del PMI, Front End Loading (FEL) del IPA, el PDRI for Industrial Project del CII Project Management de la ISACF, el PDRI for buildings projects del CII. Standard for Portfolio Management del PMI, y el Standard for Program Management del PMI.

Basado en lo antes descrito, la autora propone tomar en consideración la metodología del Front End Loading, del Independent Project Analysis , INC, facilitando la visualización del ciclo de vida de los proyectos por medio de una serie de proceso a seguir que suministran la apropiada gestión del proyecto, contentiva de tres fases. El Front End Loading, (FEL) proporciona un orden esquemático que facilita la gestión de proyecto; FEL 1 muestra la visualización o lo que se considera como la planificación del negocio o propuesta social; FEL 2 se observa todo lo concerniente a la conceptualización esta parte del proyecto se establecen las alternativas y la definición que estaría referido al FEL 3 a la definición del proyecto caracterizado por todo lo alusivo a la visualización, conceptualización y definición, así como el seguimiento y control después del arranque.

En este sentido y con la intención de visualizar el ciclo del proyecto la investigadora, sugirió la pertinencia de validar el proceso a través de un esquema que proporciona los ciclos y procesos que cada uno de ellos cumple, para dar continuidad al siguiente y a la efectividad ejecución y operatividad del proyecto.

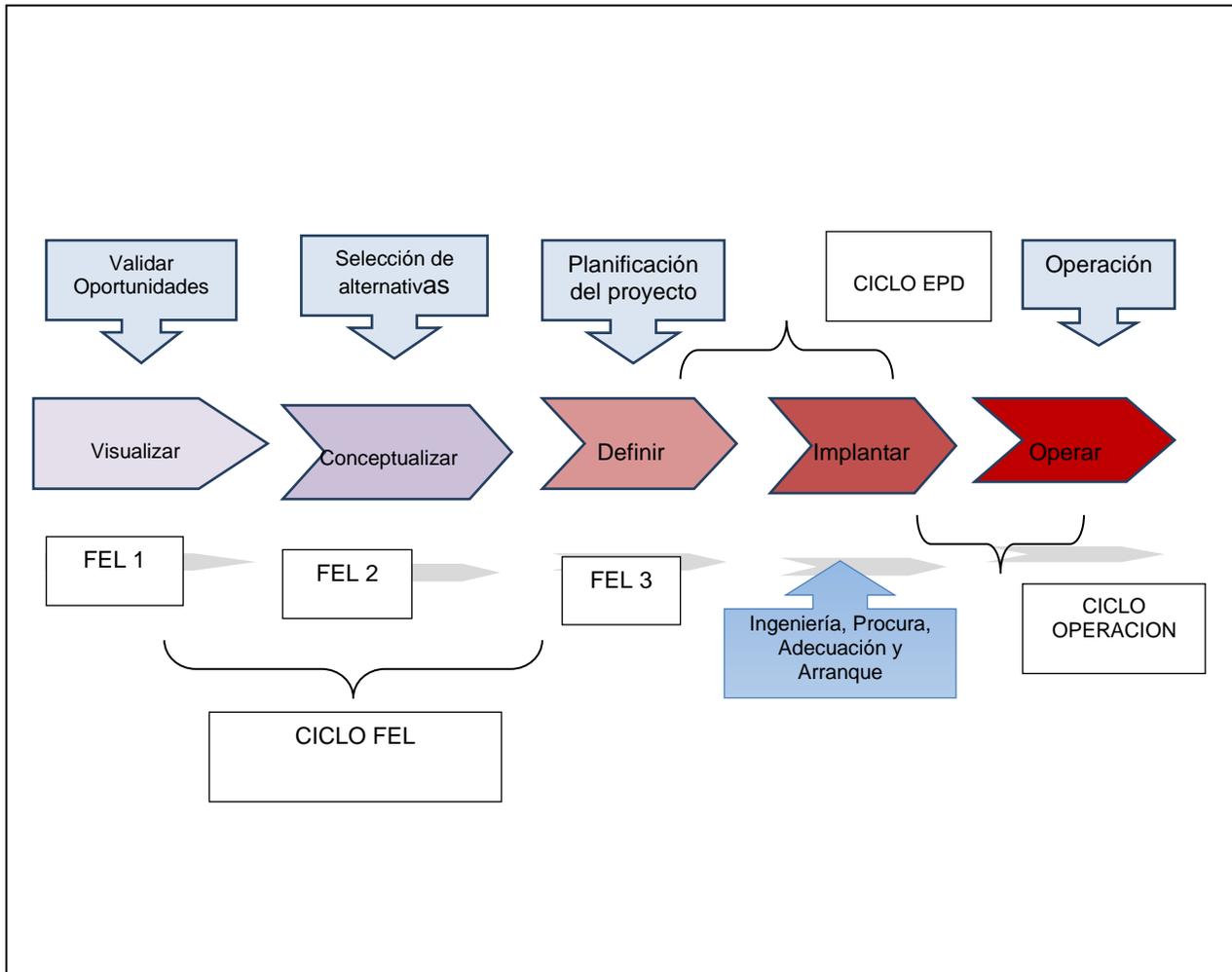


Figura Nro. Diagrama del ciclo del FEL

Claramente describe los portales que deben estar enmarcado la aplicación del proyecto de carácter secuencial, tomando en cuenta que cada portal determina la acción del siguiente del proyecto.

Marco lógico

Según Caracho (2009), menciona en el Manual de Marco Lógico, que el enfoque marco lógico (EML) fue creado a finales de la década de los setenta del siglo

pasado, por una consultora Practical Concepts Incs, siendo así pactada por una compañía United State, Agency for International Development, (USAID) con la intención de fortalecer los proyectos estatales, que eran asignados a los entes ministeriales en el área de planificación, teniendo como principal intención de realizar, evaluar y poder ejecutar un proyecto en menor tiempo con una coherencia y aproximación lógica a la realidad que se estaba presentando para generar una resolución asertiva con la optimización de los recursos.

Ahora bien si fue de relevancia por más de década y media, se pierde el interés del mismo por la intención y consecución de algunas instituciones del Estado en su interés de llevar la administración lógica de planificar, su importancia y estructura en poder organizar de forma estratégica la gestión de un proyecto, hizo que se sostuviera en el tiempo por la necesidad y exigencias que muchas organizaciones o entes internacionales que hasta el momento exigen para poder aprobar financiamientos en las propuestas de proyectos de algunas ONG, fundaciones y asociaciones civiles, entre otras.

En este mismo orden de ideas, la revista Economía Administración y Proyecto, (2005) describe que el enfoque marco lógico tiene como propósito facilitar herramientas con el fin de poder hilar de forma clara y concisa el fin, propósito, la ejecución y evaluación de un proyecto, así mismo propone la estructura formal y metodológica para sistematizar de forma clara la propuesta de los proyectos generalmente con una intención social tecnológica y económica. Según la estructura metodológica del EML se caracteriza en primera instancia:

Diagnóstico de la situación actual.

Es de donde se inicia el proceso determinando la situación problema que requiere resolver, fundamentándose la misma bajo una propuesta de proyecto.

Diagnóstico de la situación esperada.

Es el escenario óptimo esperado, fundamentado en el diagnóstico realizado por la situación problema, en cuanto a su estructura está compuesta por el Enfoque de Marco Lógico.

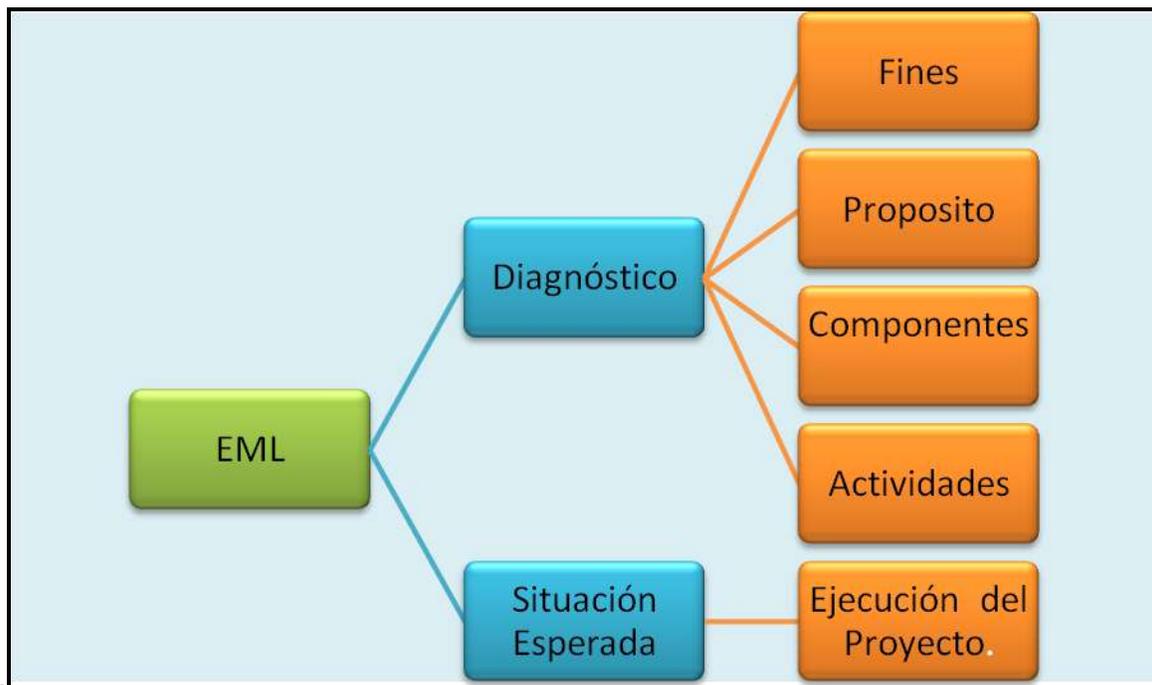


Figura Nro. 4 Camacho (2009)

2.9.1 Los fines:

Son aquellos que se plantean como el origen de la situación problema y se fundamentan en los objetivos planteados para dar respuesta a la situación originada y diagnosticada como problema, y se emplean desde el inicio, en la ejecución y finalización del proyecto de igual forma se enmarca en un corto, mediano y largo plazo.

2.9.2 El propósito:

Se determina como aquel que visibiliza la resolución o respuesta a generarse desde el planteamiento del problema. También se caracteriza por ser el objetivo

general del proyecto, así como también emplear los resultados del proyecto al culminar la instalación del mismo.

2.9.3 Componentes:

No es más que el resultado obtenido en la propuesta del proyecto, la resolución en sí del planteamiento del problema; basado en lo antes expuesto la autora confirma la relevancia que tiene este enfoque para el desarrollo, justificación y ejecución del proyecto propuesto como investigación, no sólo desde una visión organizativa, al plantear la propuesta sino cree fielmente que se debería tomar en cuenta para los proyectos sociales que desde las oficinas de planificación de las instituciones públicas se dan, fortaleciendo las estrategias, e indicadores que den muestras de las desviaciones así como los riesgos originados en el transcurso de la aplicación del proyecto y poder encausarlos para garantizar la debida resolución de la situación planteada del mismo, de igual forma validando que la aplicación metodológica EML puede certificar desde las lecciones aprendidas una estructura, oportuna eficaz y eficiente, así como simplificando y optimizando los procesos generados para la propuesta de la investigación.

2.7 Base legales

Un aporte significativo, desde lo legal, es el expresado en La Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta declaración proclamada en 1948, expresa en el Artículo 1 que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. “Dicha igualdad incluye a las personas que poseen alguna discapacidad. Más adelante en numeral 1 del artículo 2 de la Declaración se establece que:

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamadas en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Es conveniente aclarar que aun cuando la palabra discapacidad no se encuentra explícita en esta declaración, la expresión “cualquier otra condición” hace referencia a las personas con cualquier tipo de discapacidad.

Directamente relacionada con el área de la discapacidad, se aprobaron en la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada en Viena, 1993, las Normas Uniformes Sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con discapacidad (NUIOPD).

Los Estados, que formaron parte de esta asamblea, declararon estar conscientes de que la carta de las Naciones Unidas los compromete a actuar individual y colectivamente, en cooperación con las organizaciones para promover niveles de vida más elevados y en concordancia con ello, reafirmaron su compromiso de defender los derechos humanos y libertades proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, y atendiendo a los diferentes instrumentos legales para la protección de las personas con discapacidad, se comprometieron a procurar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y por tanto, adoptar medidas de toda índole para lograr tal igualdad.

En este sentido, las primeras 4 normas están referidas al conjunto de acciones que se deben llevar a cabo para despertar la conciencia, procurar los cuidados

médicos, la prevención de la discapacidad, propiciar la rehabilitación e integración y ofrecer servicios de apoyo que faciliten el desarrollo y equiparación de oportunidades a las personas con discapacidad.

Siendo los servicios de apoyo, según el artículo 4 de las NUIOPD establece que los estados deben velar por el establecimiento y la prestación de servicios de apoyo a las personas con discapacidad y que entre las medidas que se deben adoptar para alcanzar la igualdad de condiciones y la equiparación de oportunidades están las de proporcionar equipos, recursos técnicos auxiliares y servicios orientados a contribuir con la autonomía y buen desenvolvimiento de dichas personas.

Así mismo, en el artículo 5 de las NUIOPD, señala que los “Estados deben reconocer la importancia global de las posibilidades de acceso dentro del proceso de lograr la igualdad de oportunidades en todas las esferas de la sociedad”.

Por tal razón, los Estados deben garantizar el acceso a todas las áreas y en cuanto a la información y comunicación se refiere:

...deben elaborar estrategias para proporcionar acceso a la información y a la documentación escrita a las personas con deficiencias visuales, deben utilizar el Sistema Braille, grabaciones en cinta, tipos de imprenta grandes y otras tecnologías apropiadas...” que ofrezcan oportunidades a las personas con discapacidad visual, y específicamente a los estudiantes, para disfrutar del acceso a la información, documentación y comunicación en igualdad de condiciones (NUIOPD, 1993).

Por otra parte, en el año 1999, tuvo lugar en Guatemala la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas Las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad. En dicha Convención, los países que estuvieron presentes y firmaron el acuerdo (entre ellos Venezuela) reafirmaron que:

Las personas con discapacidad tienen los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que otras personas (...) Y que estos derechos, incluido el de no verse sometido a discriminación fundamentada en la discapacidad, dimanen de la dignidad y de la igualdad que son inherentes a todo ser humano.

Los países presentes en esta Convención, conscientes de que las personas con discapacidad son discriminadas por esta razón y comprometidos a luchar por la eliminación de todas las formas de discriminación, acordaron en el artículo 3, numeral 1, lo siguiente: “Adoptar las medidas de carácter legislativo, social, educativo, laboral o de cualquier otra índole, necesarias para eliminar con discapacidad la discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad”.

En el caso que a Venezuela corresponde, la Constitución de la República Bolivariana (1999), donde se consagra desde su preámbulo, la igualdad de derechos para todos los ciudadanos, sin ningún tipo de discriminación, favoreciendo así a las personas con discapacidad. A través de este nuevo marco jurídico, se otorga rango constitucional a la atención que el Estado debe a estas personas, además de contemplarse por primera vez en un texto constitucional el término “Personas con Discapacidades”, en lugar de otros términos de connotación peyorativa que se han empleado para denominar a este sector de la población.

En efecto el artículo 19 de la Carta Magna venezolana, establece que: “El Estado garantizará a toda persona, conforme al principio de progresividad y sin discriminación alguna, el goce y ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos”.

Igualmente se señala en este artículo, que el respeto y garantía de estos derechos: “Son obligatorios para los órganos del Poder Público, de conformidad con esta Constitución, con los tratados sobre derechos humanos suscritos y ratificados por la República y con las leyes que los desarrollen”.

El artículo 21 de la Constitución, así mismo, establece que todos los seres humanos son iguales y que por tanto no se admitirá ningún tipo de discriminación “que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona”; en el numeral 2 del mismo artículo, se establece que el estado “adoptará

medidas positivas a favor de personas o grupos que puedan ser discriminados, marginados o vulnerables” y que “sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”.

Más adelante el artículo 81 de la Constitución Nacional, se instituye de manera expresa los derechos de las personas con discapacidad y las obligaciones que el Estado tiene para con este sector de la población:

En cuanto al derecho a la educación para las personas con discapacidad o necesidades especiales, en su artículo 103 las identifica como parte de ese conjunto de la población que debe recibirla en igualdad de oportunidades con el resto de la población: “Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones”, y agrega que “la ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo.

Como se observa de las citas de artículos anteriores la Carta Magna expresa en su espíritu la intención de garantizar la igualdad de oportunidades para el acceso y permanencia de los ciudadanos con discapacidades, en las instituciones educativas a todos los niveles.

Cuadro Nro. 1

Normativas Venezolanas aprobadas en materia de discapacidad

Regulación Jurídica	Ámbito de acción	Fecha sancionada
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela	Nacional	15-12-1999
Ley para Personas con Discapacidad	Ley Especial Ámbito Nacional	05-01-2007
Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria Ciencia y Tecnología.	Resolución 2147	23-07-2017
Ley para La Protección e Integración de Las Personas con Discapacidad (Zulia)	Ley Especial de Ámbito Regional	06-06- 2001
Ley para La Protección e Integración de Las Personas con Discapacidad (Lara)	Ley Especial con Ámbito Regional	09-01-2002
Ley para La Protección e Integración de Las Personas Con Discapacidad (Nueva Esparta)	Ley Especial con Ámbito Regional	01-10-2002

Ley para La Igualdad y Protección de Las PCD (Yaracuy)	Ley Especial con Ámbito Regional	30-12-2002
Ley para La Protección e Integración de Las PCD (Vargas)	Ley Especial con Ámbito Regional	27-02-2003
Ley para La Protección e Integración De Las PCD (Miranda)	Ley especial con ámbito regional	07-06-2004
Ley para La Protección e Integración de Las PCD (Barinas)	Ley Especial con Ámbito Regional	12-02-2004
Ley para La Protección e Integración de Las PCD (Falcón)	Ley Especial con Ámbito Regional	25-07-2003
Ley de Asistencia e Integración PCD (Mérida)	Ley Especial con Ámbito Regional	07-03-2003
Ordenanza para La Construcción y Adaptación de Edificaciones de Uso Público del Estado (Miranda)	Ordenanzas Ámbito Local	22-09-1995
Ordenanza sobre Norma de Integración de Ciudadanos con Impedimentos Físicos	Ordenanzas Ámbito Local	23-10-1997

2.8. Estado, política social y trabajo social

Es impensable dilucidar del tema de la discapacidad sin tomar en cuenta temáticas tan importantes y con un carácter neurálgico, como son las

consideraciones en torno a Estado, Política Social y la vinculación de esta última con el Trabajo Social.

En relación al Estado, Domínguez (1979), expresa:

Es indiscutible que en la vida moderna, uno de los conceptos del derecho que más apasiona y a la vez presenta caracteres más controvertidos y por ende polémicos es el concepto del Estado, porque en él se suman matices de todo género y naturaleza, se conjugan factores diversos, que reflejan su importancia como ente social y jurídico, donde entran en juego variados intereses, principios y finalidades que tratan de resolver con distintos puntos de vista, el grave problema de la convivencia en la sociedad y en un mundo revolucionario y en pleno proceso de transformación, con una evolución acelerada que cada día esta transformado los antiguos moldes y hasta los considerados como modernos, para dar pasos y cabida a nuevos rumbos que incuestionablemente van a identificar a la época en que vivimos, como la de la revolución social, de la revolución espacial y de la revolución científica y tecnológica con proporciones aún no imaginables. (Pág. 15)

Para Di Ruffia (1973):

Todos tenemos una noción empírica del ente social Estado, en el sentido que el vocablo suscita en la memoria de este o aquel agregado del pasado o del presente... Ahora bien, en la práctica resulta axioma aceptado, generalmente, como la observación de que el Estado es un ente social que se forma cuando un territorio determinado, se organiza jurídicamente un pueblo que se somete a la autoridad de un gobierno. (Pág. 37).

Domínguez (1979), por su parte, señala que el Estado “es un ente social porque se desarrolla dentro de una sociedad, que necesita para su existencia de un grupo más o menos numeroso de personas compenetrados entre sí, forman unidad indivisible de la cual surge el estado como ente jurídico”

El Estado presenta un aspecto real (lo cual no debemos confundir con el Estado mismo, sino únicamente desde el punto de vista jurídico) integrados por elementos o condiciones que lo forman, que son población, territorio y poder; contiene un aspecto conceptual e histórico, porque él se forma debido a un pensamiento, a una idea o aun fin que el hombre se ha trazado sobre lo que debe ser el Estado, que es por otra parte, la consecuencia de una concepción de totalidad del mundo en general, y por ello han variado a lo largo de la historia los conceptos referidos al Estado, tanto en cuanto a su misión, como al fin y objetivos que ha de perseguir

El Estado como Institución, según Cabanella (1972), puede ser percibido como una forma de organización política que responde a un modo de vida determinado, cuya intención, entre otras, es lograr la unidad del poder interno para oponerlo, como un todo soberano a la comunidad de pueblos y naciones; garantizar el orden en el interior de la sociedad, velando por el cumplimiento del código que rige la convivencia social; y por último, a través de diversas modalidades, reproducir y perpetuar el modo de vida.

La Roche (1984) señala que el Estado Poder parte de la relación Estado-Sociedad, como situación de subordinación, de sometimiento y dependencia. El Estado es la forma en que el poder de los grupos dominantes se legitima, y puede lograrse por diversas vías: por la fuerza, cuando el poder se ejerce en forma de coacción, de coerción; por vía del consenso, cuando el poder resulta de un acuerdo.

De igual forma, Heller (1977) menciona el Estado Liberal, clásico, de derecho. Este Estado resulta inadecuado a las dinámicas de las sociedades contemporáneas, en las que el Estado ha debido colocarse un tanto por encima de las clases o de los grupos sociales, asumiendo una cierta autonomía relativa que, precisamente, le permite desarrollar sus funciones y garantizar la supervivencia social.

De ahí que la intervención del Estado y la dirección, por parte de éste, del proceso de desarrollo social no sólo sea conveniente sino necesaria, pues ello es el resultante de un proceso histórico, en el que conceder la más amplia libertad a la sociedad civil para procurarse mejores estadios de bienestar, ha fracasado, entendiendo esta libertad como forma de organización de los distintos órdenes de la vida social.

Mandel (1976) hace referencia al Estado Moderno como la restauración de esa unidad, fundada en una nueva base de legitimidad del poder, explicada y argumentada por el racionalismo como filosofía política y por el liberalismo como pensamiento económico. Surge el llamado Estado moderno o de derecho,

característico de la sociedad contemporánea, particularmente de los pueblos del mundo occidental. Junto a este Estado de derecho coexisten otros, igualmente fundados y legitimados, que dibujan el espectro estatal de la sociedad de nuestros días.

2.8.1 Política social y trabajo social

La práctica profesional del Trabajo Social debe ser ubicada en el contexto de las relaciones sociales concretas de cada sociedad. En América Latina, ésta se ubica prioritariamente en el ámbito de las relaciones del Estado e instituciones, tanto públicas como privadas de carácter patronal, con los sectores populares. Por ello es sustantivo comprender el carácter contradictorio de las políticas sociales y de los servicios sociales, implementados a través de la intervención de los Trabajadores Sociales.

El carácter contradictorio de las políticas sociales (reproducción determinante de los intereses del capital y subordinada de los del trabajo), se deriva de la propia naturaleza de las relaciones sociales, entendidas en su totalidad como un modo de vida que incluye la reproducción material, ideológica y política; de allí la importancia de que la reproducción de las relaciones sociales no sea aprehendida a partir de una óptica economicista, sino de aquella que incorpore las luchas sociales y la recreación de las contradicciones fundamentales del capitalismo.

Por lo tanto, el Trabajo Social, como expresión especializada en la política social, se inserta en esta dinámica de relaciones, reproduciéndola en su carácter contradictorio.

Al mismo tiempo y a través de la misma actividad, la práctica profesional atiende los intereses de los sectores dominantes y dominados, demandando, por esta misma razón, una estrategia político-profesional que fortalezca uno de los polos presentes en las condiciones de educación-trabajo; consecuentemente, las políticas sociales son entendidas como expresión del desarrollo de las fuerzas sociales en pugna (en coyunturas específicas de cada sociedad) y como medidas

de institucionalización y respuestas por parte del Estado y los sectores dominantes para enfrentar la cuestión social.

Estas políticas sociales cambian con el desarrollo de la lucha de clases y el avance de las fuerzas educativas, productivas, según las características del desarrollo histórico de cada país.

La práctica profesional debe ser comprendida en este contexto, ya que el trabajador social se institucionaliza en la medida en que el Estado centraliza la política social, para enfrentar la cuestión social, más allá de las formas caritativas y represivas.

En tal sentido, la relación que se establece entre el Estado, la Política Social, la Seguridad Social y la educación social, es confusa en el Estado capitalista, polémica y contradictoria. La negativa a profundizar en tal complejidad lleva a un exceso de simplificación y superficialismo que desnaturaliza y vacía de contenido a la política social y a su instrumento de realización: el Trabajo Social.

La Política Social del Estado se reduce a la definición y puesta en marcha de programas de acción de corte remediativo, en extremos limitados, marginalizados y subordinados dentro de la estrategia global del proceso desarrollo nacional.

En la función social, característica del Estado moderno, se justifica su existencia y vigencia y se encuentra el fundamento para demandar una política social constitutiva de un sistema nacional e integral de protección y seguridad social, con esta dimensión y contenido de la Política Social, al Trabajo Social corresponde un papel activo y dinámico como disciplina profesional líder en la formación, elaboración, administración y evaluación de los programas y proyectos sociales que realiza el contenido de la política social.

La Política Social instrumento formal, y el Trabajo Social instrumento técnico – operativo de la función social del Estado, se articulan y combinan para hacer de esta función y de las acciones que su ejercicio genera, un elemento condicionado del cambio y la transformación.

CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO

Este capítulo tiene como intención esencial exponer la reconstrucción de los pasos ejecutados para realizar la investigación, en relación al tipo de investigación, diseño, técnicas e instrumentos, empleados, así como la obtención de los datos, recolección y sistematización de los resultados logrados por la investigadora, de igual forma efectuar comparaciones de las apreciaciones teóricas a partir de los distintos aportes de algunos autores versados en el área.

3.1 Tipo de investigación.

La visión orientadora de esta investigación corresponde a la Investigación acción, entendiendo ésta como aquella según Elliot (1993) que busca obtener desde una situación problema social o educativa, intervenir y ofrecer resoluciones asertivas al contexto, las potencialidades y debilidades del objeto de estudio, pudiendo ser este una persona o población, ofreciendo un mejoramiento en sus acciones para el beneficio del objeto de estudio.

Kemmis (1984) caracteriza la investigación acción mencionando que, si bien se constituye como ciencia práctica y moral, también es valioso su proceso crítico reflexivo permitiendo potenciar y visibilizar situaciones sociales con mayor argumento cualitativo y reflexivo para su oportuna resolución.

Kemmis y McTaggart (1988) ofrecen argumentos característicos de la investigación acción participativa, y refieren que según es participativa por en ella interviene personas con interés y situaciones e intervienen con la intención de mejorar sus situaciones. En cuanto a la investigación se visualiza como una espiral de períodos donde se planifica, se ejecuta se observan los resultados y se reflexionan sobre los mismos. Es colaborativa ya que las personas inmersas en el proceso de investigación son actores y gestores sociales de sus propias realidades enmarcadas en garantizar una respuesta oportuna a la situación problema planteada.

Hernández, Fernández y otros (2007), son más generosos al esbozar que la investigación descriptiva tienen como intención medir de forma independiente los conceptos o variables y posterior a su análisis y deducciones generar comparaciones o resultados cuantitativos y cualitativo, que validen lo propuesto en el fenómeno objeto de estudio, dando apreciaciones científicas que certifiquen la propuesta de la investigación a la que debe el objeto de estudio.

Por su parte la investigadora considera vital lo propuesto por Ander Egg (1977), quien menciona que los estudios descriptivos pueden ser valorados en dos escenarios, el primero en el que el investigador desde su praxis y conocimientos aborda la problemática que percibe, para así construir un marco de estudio referencial que genere la posible resolución a lo planteado, también se puede inferir como aquella que desde la formulación de un diagnóstico inicial y sus procesos investigativos considera las debilidades, inquietudes e irregularidades del objeto de estudio con la intención de proponer la respuesta a la situación objeto de estudio.

Por lo que justificando lo antes mencionada la investigadora, se planteó efectuar su trabajo a través de la investigación descriptiva, así como forjar una propuesta de proyecto factible que se pretende estructurar desde las herramientas de la metodología del Front-End-Loading (FEL) y marco lógico, optimizará y garantizará el proceso investigativo desde la praxis y experiencias formativas en el área de discapacidad por parte de la investigadora y de proyectos. Además, tiene la capacidad de describir las necesidades e inquietudes que presentan los estudiantes y sector docentes y administrativos en cuanto a la atención y servicios ofrecidos para esta comunidad con alguna limitación.

3.2 Diseño de la investigación

Fernández y otros (2007) consideran el diseño como una forma de enfocar el fenómeno de interés. Ello representa un aspecto significativo, sugiere toda una concepción y postura previa a la investigación, lo cual posibilita claridad en la

orientación de las acciones del investigador y necesariamente implica un lenguaje y accionar coherente con esa visión.

Los autores mencionados hablan de diversidad en las tipologías de los diseños de investigación y en aras de sintetizarlos toman como referencia los propuestos por Creswell (2005) y Mertens (2005), quienes agrupan los diseños en cuatro grandes grupos: teoría fundamentada, diseños etnográficos, diseños narrativos y diseños de investigación-acción. De esta forma, aquello que algunos autores señalan como el método, es asumido por Hernández, Fernández y otros (2007), como el diseño de investigación.

De igual forma, los autores realizan una inferencia entre la investigación experimental y la no experimental, sugieren que la primera parte de la manipulación deliberada de una investigación bajo determinadas circunstancias donde el objeto de estudio se expone para la obtención de un resultado novedoso.

Para la no experimental se considera los fenómenos ya existentes, con la intención de ser observados, busca categorizar, clasificar, o comparar los resultados obtenidos, en este tipo de investigación las variables independientes ya acontecieron por lo que no deben ser manipuladas.

Siendo este aporte necesario para el desarrollo de la investigación entendiendo que la propuesta se caracterizará por ser no experimental, concomiendo las variables independientes como son Estudiantes con discapacidad, Unidades de Atención y que tendrán como fin último desde lo metodológico categorizar, sistematizar y validar los resultados obtenidos, que impulsarán la propuesta del proyecto factible.

Si bien lo antes expuesto es cierto, no se debe desestimar que se considerará el proceso de recolección de datos desde el diseño de investigación transaccional, siendo en un solo momento y tiempo, la toma de datos significativos aplicando la

descripción de correlaciones causales viendo la sinergia que existe entre Estudiantes con Discapacidad y Unidades de Atención, por medio de la investigación de campo.

Según Bravo (1985) la investigación de campo es aquella a través de la cual se estudian los fenómenos sociales en su ambiente natural.

En esta se puede mencionar según el manual de UPEL (2007) que la investigación de campo tiene como intención analizar de forma ordenada un problema que se pretende estudiar de la realidad con la intención de dilucidar, representar las causas o efectos que lo originan valiéndose de los métodos cualitativos o cuantitativos.

Según su objeto de estudio la investigación de campo puede ser interpretativa, crítico-reflexivo, descriptiva entre otros.

Así mismo menciona que dentro las investigaciones de campo los métodos más usados son los censos experimental, cuasi experimental o post facto. Siendo así la encuesta la técnica de investigación seleccionada por la investigadora para la recolección de datos.

3.3 Unidad de análisis

En cuanto a la unidad de análisis se tomó en consideración una muestra determinada por la población estudiantil con discapacidad que se encuentra inscrita, Personal Docente, personal administrativo y obrero de la sede del CREA "Armando Reverón", de la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE), Caño Amarillo, Caracas, Venezuela.

Siguiendo con la caracterización para la obtención de datos confiables valorar las disciplinas que se encuentran suscritos los estudiantes que presentan alguna condición de discapacidad, los docentes, personal administrativo y obrero que se ha relacionado con los estudiantes con discapacidad.

3.4. Técnicas y herramientas

López (2014) menciona que las técnicas son las formas de poder acceder a la información objeto de estudio, y las herramientas o instrumentos son las aplicadas para la recolección y obtención de los datos significativos que permitirán la sistematización y análisis de la información que se desea obtener.

De acuerdo con lo antes mencionado se propone aplicar como técnica de investigación la encuesta, según este autor la describe como una técnica aplicada en la comunicación social para la obtención de matrices de opinión o comportamientos sociales específicos.

García y Quintana (2013) plantean que la encuesta es la forma de recolección de datos de una muestra representativa de una población, con la intención de obtener información específica de comportamientos, características, percepciones de la población objeto de estudio.

Por lo que se considera propio para la investigación la aplicación de la técnica mencionada como predilecta para la recolección de datos, de igual forma como herramienta o instrumento a ser aplicado se determinó el cuestionario que facilitara desde preguntas estructuradas y cerrada, la obtención de datos precisos para la sistematización de la investigación.

3.5 Recolección e interpretación

Las técnicas en la investigación hacen referencia a los procedimientos metodológicos asumidos por el investigador para aproximarse a la realidad que quiere abordar, en tal sentido Pérez (1994) precisa: “es el conjunto de procedimientos y recursos de que sirve una ciencia o arte”.

Cuadro Nro. 4

Operacionalización de las Variables

Objetivo General: Diseñar proyecto que permita la creación de la "Unidad de Atención Integral a los Estudiantes con Discapacidad, en la Universidad Nacional Experimental de las Artes", garantizando su incorporación y prosecución en el sistema educativo universitario en las áreas de las artes.

Objetivos Específicos	Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Escala	Indicadores	Técnica de Recolección de Datos	Fuentes
Identificar aspectos educativos que permitan la valoración de la integración de estudiantes con discapacidad en los espacios universitarios.	Aspectos Educativos	Se fundamenta en la transmisión de valores y saberes donde un sujeto o actor social se encarga de transmitir dichos conocimientos	Procesos que influyen en el comportamiento de una población específica	Escritos relevantes al tema	Nominal	Índice poblacional Censo 2011	.-Investigación evaluativa y aplicada	Bases académicas
	Integración de Estudiantes con Discapacidad	Identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión	Acciones que se efectúan para optimizar la participación de las personas con discapacidad	Cantidad de estudiantes con discapacidad	Nominal	Censo de Estudiantes Visual Auditivo Fisicomotor Intelectual	.-Encuesta .-Instrumento Cuestionario estructurado	Estudiantes con Discapacidad
	Espacios Universitarios	Es aquella que contempla la última fase del proceso de aprendizaje académico, es decir, aquella que viene luego de la etapa secundaria. Es impartida en las universidades	Área diseñada para realizar estudios formales en el arte	Adecuación de los espacios	Nominal	Accesibilidad arquitectónica Tecnológica Actitudinal Análisis comparativo	.-Entrevista a Expertos .-Instrumento Cuestionario estructurado	Personal docente Administrativo y Obrero

Cuadro Nro. 5 Operacionalización de Variables

Objetivo general: Diseñar proyecto que permita la creación de la "Unidad de Atención Integral a los Estudiantes con Discapacidad, en la Universidad Nacional Experimental de las Artes", garantizando su incorporación y prosecución en el sistema educativo universitario en las áreas de las artes.								
Objetivos Específicos	Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Escala	Indicadores	Técnica de Recolección de Datos	Fuentes
Realizar diagnóstico situacional referente a las apreciaciones de los docentes, estudiantes y personal administrativo de UNEARTE, en cuanto a la creación de una Unidad de Atención Integral de estudiantes con discapacidad.	Instrumentos que validen la información	Formatos para conocer impresiones de docentes	Instrumentos para la obtención datos verificables	Formación en el área de discapacidad	Nominal	Contenidos programático	Encuesta	Población docente
	Instrumentos para definir que es Unidad de atención Integral a estudiantes con discapacidad	Formatos para conocer impresiones de población en general universitario	Instrumentos para la obtención datos verificable	Estructura de la Unidad	Nominal	Aspectos de políticas públicas del MPPEUCT	Encuesta	Secretaria general Dirección de Integración Socio Educativa
	Instrumento que defina las actividades de la Unidad de atención	Manual de procedimientos	Instrumentos para la obtención datos verificable	Atribuciones de la Unidad	Nominal	Manuales establecidos por el MPPEUCT	Investigación documental	Bases académicas

Cuadro Nro 6 Operacionalización de variables

<p>Objetivo General: Diseñar proyecto que permita la creación de la “Unidad de Atención Integral a los Estudiantes con Discapacidad, en la Universidad Nacional Experimental de las Artes”, garantizando su incorporación y prosecución en el sistema educativo universitario en las áreas de las artes.</p>								
Objetivos Especificos	VARIABLES	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Escala	Indicadores	Técnica de Recolección de Datos	Fuentes
Realizar análisis comparativo de las diferentes universidades que cuentan con la Unidades de Atención integral a personas con discapacidad en la ciudad de Caracas	Análisis comparativo de unidades de atención a Estudiantes con Discapacidad	Cotejo de las diversas UNIDIVE que se encuentran insertas en el sistema universitarios	Comparación de los diferentes programas y funciones que ofrecen las Unidades de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad	Cantidad de Unidades de Atención Integral a Estudiantes Con Discapacidad existentes	Nominal	Nro. de Unidades de Atención Integrales a estudiantes con discapacidad en las universidades en Caracas.	Entrevista a Expertos Instrumento Cuestionario estructurado	Personal adscrito A la Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad

Cuadro Nro. 7 Operacionalización de Variables

Objetivo General: Diseñar proyecto que permita la creación de la "Unidad de Atención Integral a los Estudiantes con Discapacidad, en la Universidad Nacional Experimental de las Artes", garantizando su incorporación y prosecución en el sistema educativo universitario en las áreas de las artes.								
Objetivos Específicos	Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Escala	Indicadores	Técnica de Recolección de Datos	Fuentes
Formular la propuesta para la creación del proyecto así como los beneficios que pueden generarse al ser ejecutado para la comunidad Unearartista	Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad	Es el conjunto de servicios profesionales complementarios en el sistema educativo para garantizar el acceso, permanencia y promoción en condiciones de calidad y equidad a la población que presenta Necesidades Educativas Especiales.	Espacio creado para la atención de la población estudiantil Universitaria con discapacidad	Elementos de Marco Lógico	Nominal	Ejecución del Proyecto	Encuesta	Bases académicas e información de la Unidad de Estudio

CAPÍTULO IV MARCO ORGANIZACIONAL

las Universidades en Venezuela, tienen como intención y responsabilidad ejecutar políticas accesibles y adecuadas para la construcción de conocimientos críticos es aspectos científicos, humanísticos tecnológicos y artísticos, a todo bachiller, que a bien considere pertinente suscribirse a ella, siendo así una premisa descrita en la Carta Magna y demás normativas que rigen el buen proceder de las Universidades en Venezuela.

*La **Universidad** Nacional Experimental de las Artes-UNEARTE fue creada en el año 2008, dentro del marco de la Misión Alma Mater y es cotutelada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria junto con el Ministerio del Poder Popular para la Cultura de la República Bolivariana de Venezuela.*

Surge con el fin de reivindicar los procesos relacionados con la intuición, imaginación, sensibilidad, sentimiento y emoción como elementos fundamentales de la experiencia del arte, entendiendo que la enseñanza y la valoración de éstas son parte indispensable en el proceso de construcción de ciudadanía con vocación humanista.

La UNEARTE contribuye con espacios para el intercambio cultural y artístico entre nuestros pueblos, propicia la formación integral, el conocimiento, el saber y la praxis artística en todas sus manifestaciones, formas y enfoques, además, busca desarrollar el potencial creativo de los participantes garantizando el carácter plural y la vocación de servicio social de la institución.

La Universidad Nacional Experimental de las Artes, como red nacional, ofrece la posibilidad de desarrollar áreas de conocimiento vinculadas con las artes, convocar el talento humano necesario para enriquecer los programas de formación, conformar y vigorizar comunidades concentradas en la investigación, contribuir con el desarrollo profesional de los docentes, impulsar redes de innovación y mejoramiento de los programas académicos, producción de textos y materiales educativos en el ámbito de las artes plásticas, la danza, la música, el teatro, las artes audiovisuales y la educación para las artes.

Visión

La UNEARTE es un espacio de discusión y reflexión permanente sobre la construcción, renovación y desarrollo de las artes, así como de las culturas de nuestros pueblos. Es una universidad abierta a todas las corrientes de pensamiento, así como al legado y transmisión de las tradiciones latinoamericanas, caribeñas y universales. Reconocida por la formación integral de humanistas con vocación, sensibilidad artística y social, que considera la intuición y la emoción como factores inseparables del artista, capaz de responder a los grandes cambios socio-históricos y culturales del siglo XXI y de coadyuvar en la construcción de una sociedad regida por los principios de una democracia protagónica, participativa, inclusiva, multiétnica y pluricultural.

Misión

UNEARTE, a partir de los valores de nuestra cultura, está destinada a formar profesionales en el campo artístico, humanistas críticos, comprometidos con el país, creativos, participativos y protagónicos, sensibles ante los procesos de transformación social, capaces de enfrentar, desde el terreno artístico, los nuevos retos y cambios históricos, a través de una construcción colectiva, transdisciplinaria, democrática y de diálogo de saberes que involucre a la comunidad universitaria y a todos los actores sociales, para hacer de la educación y el arte hechos sociales transformadores, con énfasis en la creación intelectual y cultural, el poder popular y la visión geoestratégica del desarrollo territorial.

En cuanto a el currículo se encuentra orientado en los valores basado en este campo brinda una gama de unidades curriculares que buscan en cada campo artístico la formación no sólo para el arte sino para la vida, el quehacer social, el desempeño en el mundo real, sin desmedro de las especificaciones curriculares “medulares” para las Artes, con temáticas novedosas que dan paso a la nueva era de la enseñanza de las artes como asunto social y no de laboratorio. Los PNF en la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE), son programas de grado que profundizan en los problemas fundamentales de las artes en las comunidades y sus culturas, no solamente de nuestro país, sino también en la

realidad internacional. No se trata de estudios para los personalismos profesionales, sino de formación para la vida y la cultura, para la comprensión, aplicación, interpretación y creación de la sociedad participativa que se quiere.

En su flexibilidad curricular, los programas nacionales de formación en la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE) propone unidades curriculares que son comunes para todos los programas de grado: transdisciplinarios, interdisciplinario y multidisciplinario. De igual manera las asignaturas disciplinarias de un programa pueden ser transdisciplinarias de otro.

Componentes de la Unidades Curriculares

Interdisciplinario

Lo integran un conjunto de unidades curriculares básicas, dirigidas a lograr que el estudiante desarrolle la capacidad de autorrealización, autoaprendizaje, comunicación efectiva, así como fomentar el pensamiento crítico en cuanto al ejercicio de la ciudadanía y su responsabilidad social. Contribuyen al desarrollo de actitudes que le permitan adaptarse al nivel universitario.

Multidisciplinario

Conjunto de unidades curriculares dirigidas a dotar al estudiante de los conocimientos teóricos, instrumentales y culturales que cimienten las bases para la producción artística, la creación intelectual y la vinculación social.

Disciplinario

Son las unidades curriculares que agrupan conocimientos, habilidades y valores técnico-artísticos de formación laboral específicos en cada una de las áreas. Permiten al egresado el ejercicio de su profesión, así como el desenvolvimiento en los ámbitos artísticos, social y cultural. Es el único componente sujeto al sistema de prelación.

Transdisciplinario

Conjunto de unidades curriculares que integran componentes cognitivos y prácticos relacionados con las especificidades artísticas. Son de libre elección y tienen el propósito de ampliar el perfil profesional del egresado. Incluye las unidades curriculares disciplinarias de otras áreas distintas a la que curse el estudiante.

Programas Nacionales de Formación con salidas en Técnico Superior Universitario y Licenciatura Administrados por la UNEARTE.

Artes Audiovisuales, Artes Plásticas, Danzas, Educación para las Artes

Historia, Música y Teatro.

CAPÍTULO V ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN

El siguiente capítulo muestra los resultados obtenidos en la aplicación y sistematización de los instrumentos y procesos de la investigación planteados para facilitar respuestas oportunas para la creación de la Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad.

En este sentido se efectuó el diseño del instrumento tomando en cuenta las variables, indicadores y las fuentes para obtener una información precisa a la intención que se quería obtener sobre el planteamiento de la investigación, es importante señalar que si bien la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE) cuenta con una comunidad universitaria de aproximadamente 1.400 personas según datos de la Dirección de Control de Estudios 2017 y de talento humano de la universidad, sólo se logró el desarrollo de la investigación y aplicación del instrumento con la participación de una muestra significativa de 30 personas del universo total de la población, clasificándose en 10 docentes, 10 estudiantes y 10 personas del personal administrativo, perteneciente a la comunidad universitaria del CREA “Armando Reverón”, presentándose los siguientes resultados.

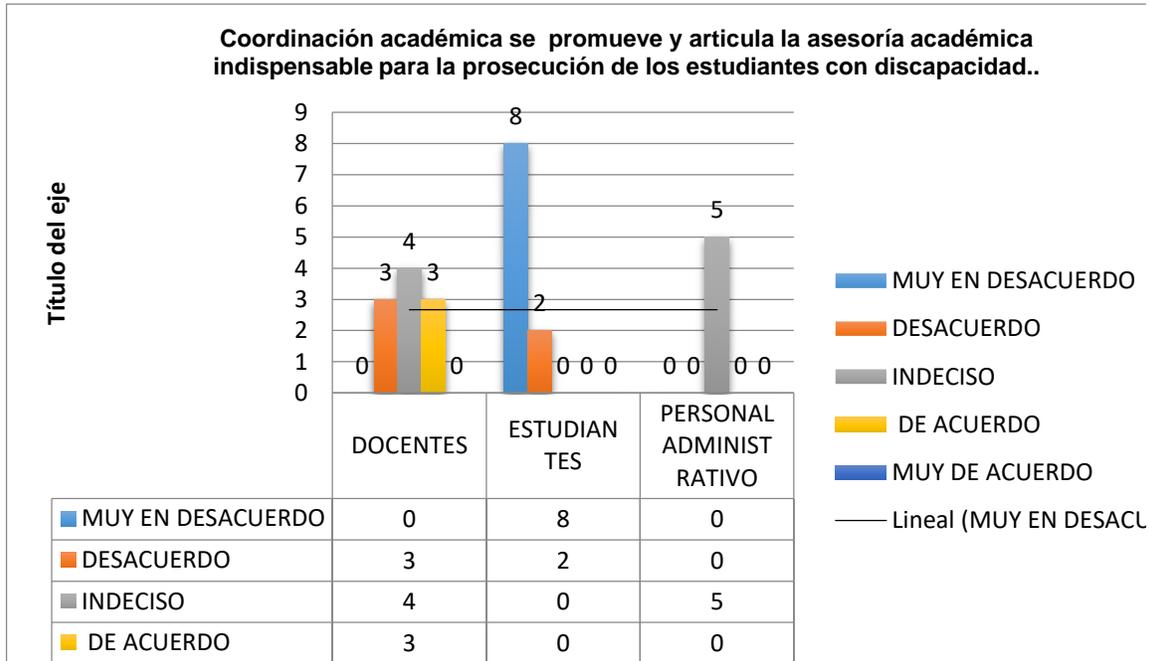


Grafico Nro. 1

En cuanto al análisis establecido se tomó una muestra significativa de treinta personas (30) de un universo estimado de 80, clasificados en diez (10) docentes, (10) estudiantes y cinco (5) empleados administrativos del CREA “Armando Reverón”, validando los resultados se obtuvo que existe una línea convergente en cuanto a la encuesta aplicada y la percepción de los docentes y personal administrativo, señalando con mayor ponderación la categorización muy en desacuerdo por lo que aún no se evidencia la presencia del apoyo académico, ni actividad de promoción que acompañen a los estudiantes con alguna condición y si existiese es incipiente y poco observable.

Por parte del Vice rectorado Académico se han revisado y ejecutado las adecuaciones curriculares y contenidos programático que faciliten el cumplimiento de los objetivos de los estudiantes con discapacidad

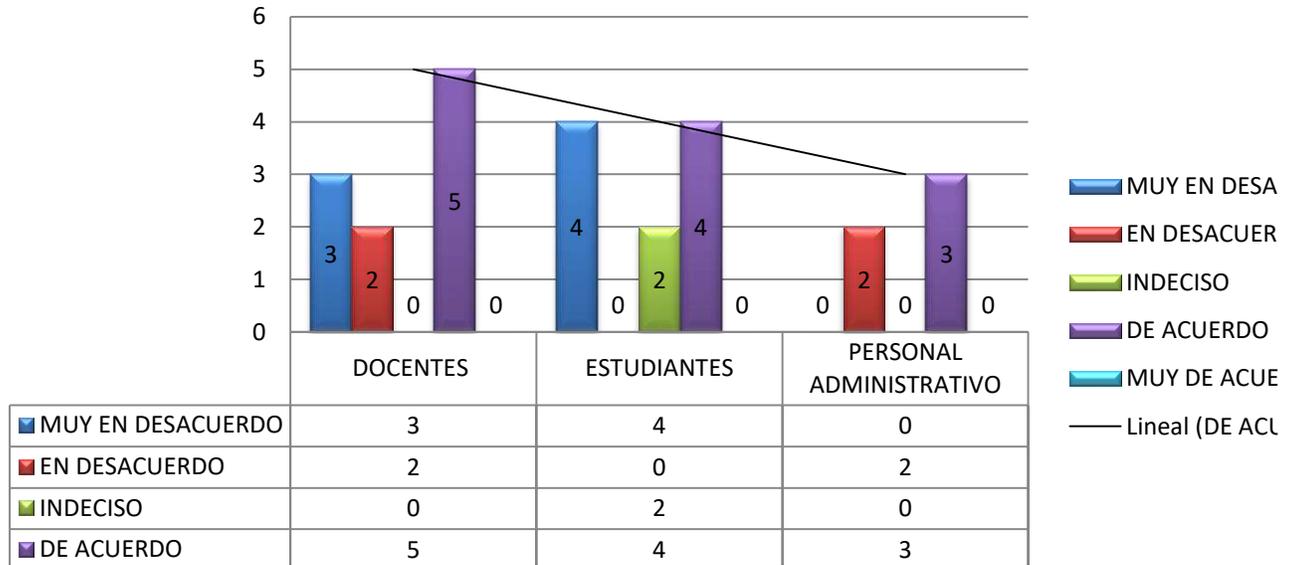


Grafico Nro.2

En la presente gráfica se establece una media de convergencia entre los estudiantes y los docentes, visualizando con lo cuestionado como es pertinente la intención asertiva, por parte del Vice-rectorado Académico. De propiciar los procesos para adecuar y mejorar la maya curricular y los contenidos programáticos de cada uno de los programas de formación que conforman en la universidad.

Se ha velado por tener centros de apoyo tecnológicos en la universidad para la inclusión socioeducativa y productiva de las personas con discapacidad

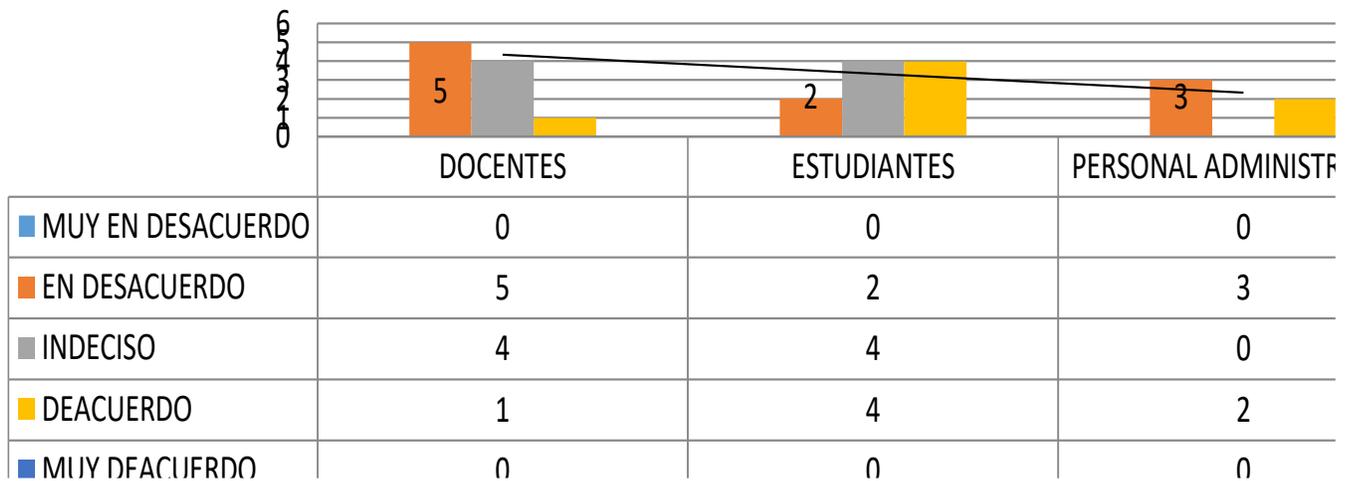


Grafico Nro. 3

Con respecto al presente gráfico se puede estimar que más del 70 % de la población encuestada caracteriza en la mayoría de estudiantes docentes y estudiantes y personal administrativo, en su mayoría este total desacuerdo que exista adecuaciones y apoyo tecnológico con respecto a los estudiantes que presentan alguna condición de discapacidad, vale destacar que la población con mayor incidencia en la encuesta fue la caracterizada por los estudiantes y docentes del CREA “Armando Reverón”.

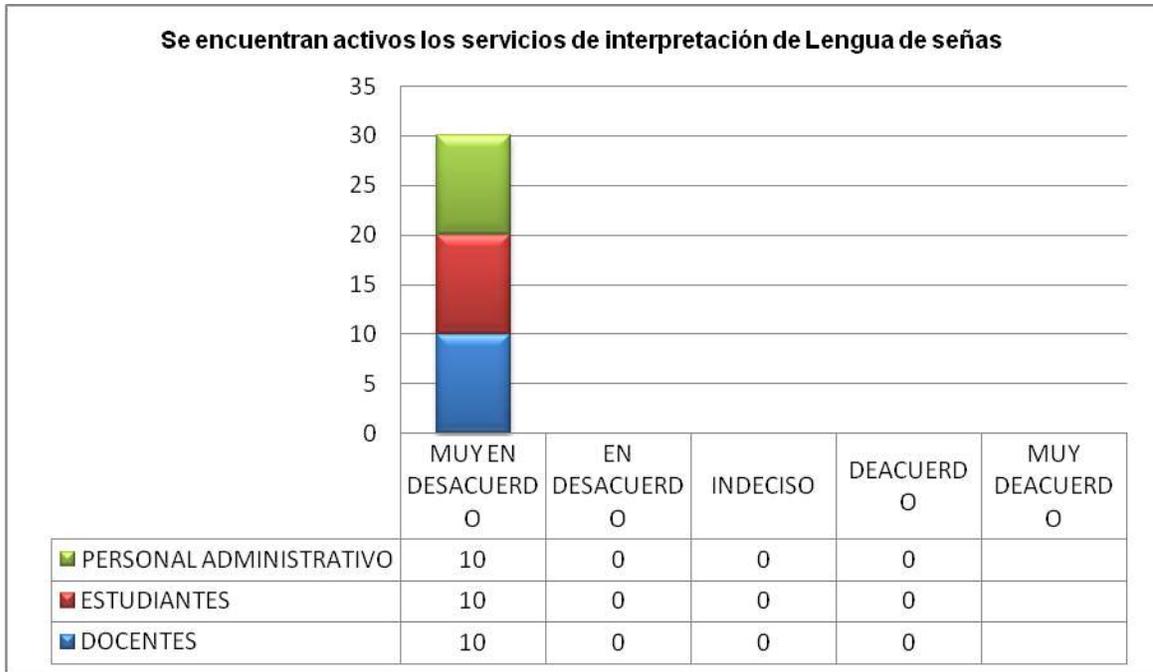


Grafico Nro. 4

En cuanto a la estimación de la gráfica número 4, se evidencia que de la muestra significativa de treinta (30) personas el 100% de las mismas esta en total desacuerdo que existas herramientas de comunicación y talento humano que facilite la lengua de señas venezolanas en el CREA “Armando Reverón”, causando en muchas oportunidades la deserción de estudiantes con alguna limitación auditiva.

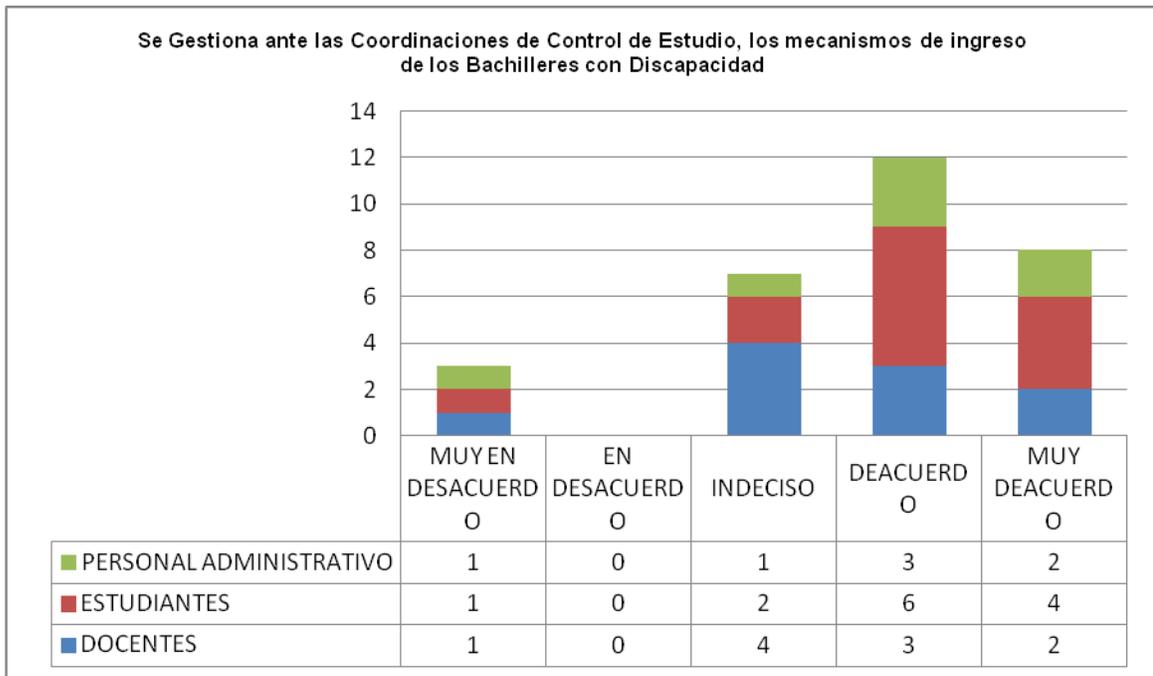


Grafico Nro. 5

Basado en gráfico Nro. 5, se estima que según la población encuesta entre docentes estudiantes y personal administrativo existen entre un 60% de probabilidades de afirmación en de acuerdo que se gestiona desde la unidad de Desarrollo Estudiantil del CREA “Armando Reverón”, lo respectivo al apoyo para el estudiante nuevo ingreso con alguna condición de discapacidad.

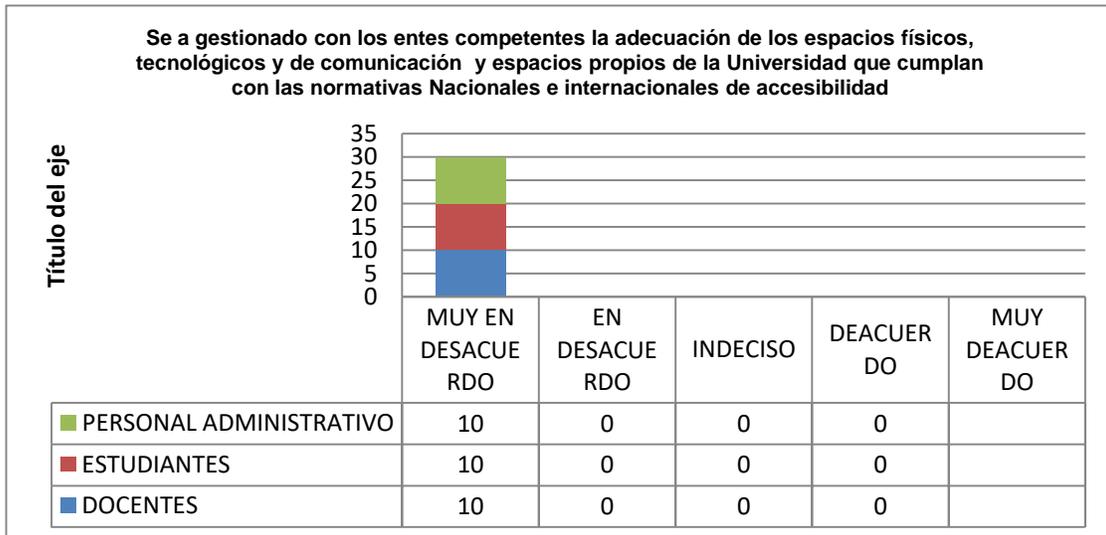


Grafico Nro.6

Según la información obtenida y lo reflejado en el gráfico Nro. 6 se puede validar que de la población del 100% valorada mostro total desacuerdo en no contar aun con espacios accesibles, ni tecnológicos que faciliten la incorporación y el fácil acceso a los estudiantes con discapacidad que ya se encuentran inscritos o aquellos que desean incorporarse.

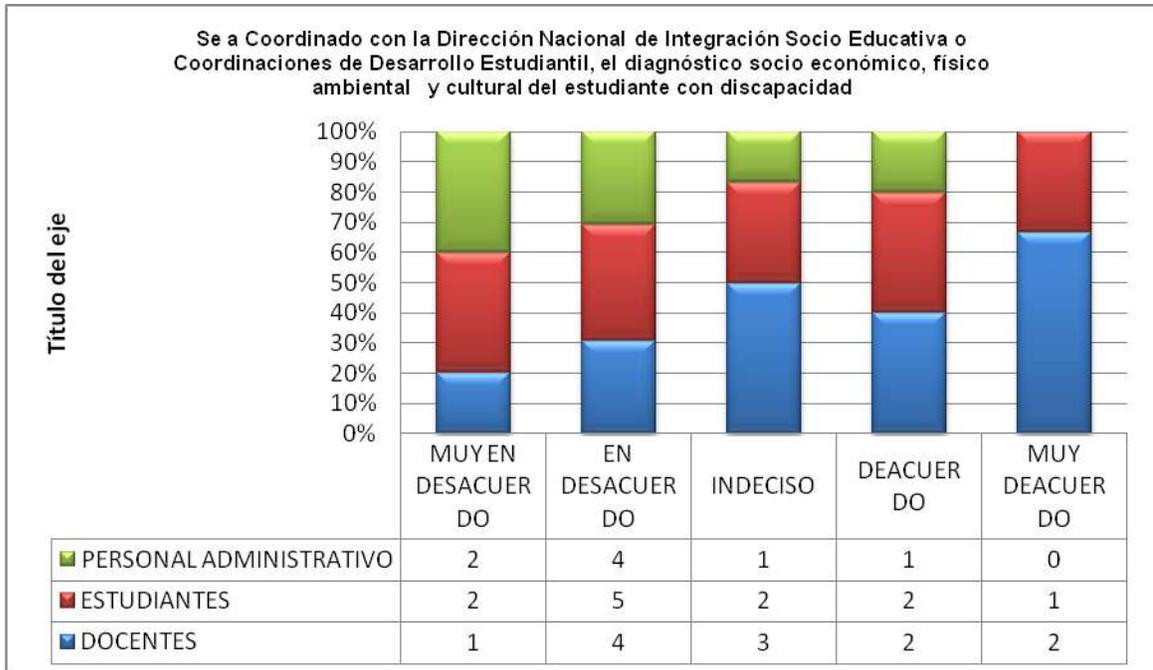


Grafico Nro. 7

Tomado las respuesta obtenidas por la población encuestada se evidencia que existe un 70% entre docentes , estudiantes y personal administrativo que exponen que hasta el momento la Dirección Nacional de Integración Socio Educativa y las Coordinaciones de Desarrollo Estudiantil , en desacuerdo que se hayan efectuado evaluaciones y /o apreciaciones que faciliten un diagnóstico de las necesidades y situaciones de los estudiantes con discapacidad, vale destacar que la mayor prevalencia de la estimación está conformada por docentes y estudiantes del CREA “Armando Reverón”.

CAPÍTULO VI ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS

Objetivo específico A:

Identificar aspectos educativos que permitan la valoración de la integración de estudiantes con discapacidad en los espacios universitarios.

-Identificación las fortalezas y debilidades desde las acciones, atenciones, así como de los programas analíticos, accesibilidad, reconocimiento y aceptación de los estudiantes con discapacidad del CREA "Armando Reverón", permitiendo diagnosticar las necesidades perentorias a mejorar.

-Verificación de los actores participantes y objeto de estudio

-Desarrollo de propuestas asertivas que facilitó el transitar de estudiantes, docentes y comunidad educativa en general para la potenciación de habilidades y destrezas de los estudiantes con discapacidad.

-Revisión de los actuales instrumentos normativos nacionales y referentes al ámbito universitario en atención a los estudiantes con alguna condición de discapacidad. Así como experiencias de otras instituciones en el área.

-Se efectuó la categorización y calificación de los instrumentos normativos en el área de discapacidad, en el sistema educativo universitario

-Análisis de los instrumentos legales.

Objetivo específico B:

Realizar diagnóstico para la obtención de las apreciaciones de los docentes, estudiantes y personal administrativo de UNEARTE, en cuanto a la creación de una Unidad de Atención Integral de estudiantes con discapacidad.

-Socialización del cómo se efectuarían los procesos metodológicos desde la investigación acción participativa para la creación de la Unidad de atención Integral a estudiantes con Discapacidad.

- Preparación de la logística para la aplicación en campo del instrumento y del desarrollo del proceso de investigación-acción
- Facilitación del uso instrumento y el por qué del mismo a los docentes, estudiantes y personal administrativo del CREA “Armando Reverón”, como protagonista de sus propias necesidades y resoluciones.
- Diseño del instrumento que permitió obtener la valoración y apreciación de los docentes, estudiantes y personal administrativo para la unidad de atención integral a personas con discapacidad.
- Diseño de un primer modelo del instrumento
- Compendio y sistematización de las necesidades, legislación en materia a estudiantes con discapacidad en el sector universitario con la intención de validar la imperante necesidad de la Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad.
- Diseño de la herramienta y de los insumos tecnológicos aplicados para la socialización en la creación de la Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad.
- Diseño preciso del instrumento, prueba de uso y ajuste del instrumento realizado
Certificación del instrumento, por expertos en el área de atención a personas con discapacidad, se efectuó ajustes al instrumento.
- Aplicación del instrumento a los actores (docentes, estudiantes, Personal administrativo) del CREA “Armando Reverón”.
- Socialización y aplicación del instrumento.

Objetivo específico C

INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS	Apoyo para la Integración Educativa	Apoyo para la Integración Social	Apoyo Jurídico	Actividades de Investigación	Atención y Acompañamiento Docentes	Apoyo para Inserción laboral	Acompañamiento psicopedagógico	Cuenta con interprete de lengua de señas
Universidad Monte Ávila	X	X		X	X			
Universidad de los Andes Unidad de Atención a las Personas con Discapacidad	X	X	X	X	X	X	X	X
Universidad del Zulia Programa de atención integral al estudiante y orientación a la comunidad	X	X	X	X	X		X	X
Universidad Católica Andrés Bello (. La Dirección de Cooperación Económica Estudiantil, adscrita a la Dirección General de Desarrollo Estudiantil	X	X			X		X	
Universidad Metropolitana								
Universidad Central de Venezuela	X			X	X	X		
Instituto Universitario Francisco de Miranda	X	X			X			X
Universidad Nacional Experimental de las Artes								

Objetivo Específico D:

Formular la propuesta para la creación del proyecto, así como los beneficios

que pueden generarse al ser ejecutado para la comunidad Unartista.

- Elaboración de un esquema de las mejores prácticas y materiales requeridos para la ejecución del proyecto
- Obtención de las mejores prácticas en el área de Discapacidad, accesibilidad y atención adecuada a Estudiantes con Discapacidad, en la creación de la Unidad de Atención Integral.
- Materiales universitarios de beneficio para el proyecto.
- Relación, valoración de las prácticas y los materiales seleccionados.
- Observaciones de las prácticas y los materiales seleccionados.
- Disposición de la primera versión de la Unidad de Atención a estudiantes con Discapacidad que aplicará en el proyecto.
- Esquema del plan permanente de propagación y extensión del proyecto y sus resultados,
- Diseño del plan permanente de difusión del proyecto, resultados
- Consentimiento de los actores involucrados, así como y docentes, estudiantes y personal administrativo que apoye la socialización.
- Diseño del plan de extensión a otras regiones e la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad.
- Creación de la Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad, con la ejecución de los debidos procesos establecidos para el proyecto
- Estimación de la logística para la ejecución de la Unidad de atención a Estudiantes con Discapacidad.
- Facilitación de los programas, estrategias y recursos sugeridos para el desarrollo de la Unidad de Atención Integral a Personas con Discapacidad. Con la intención de valorarlos y ajustarlos.
- Procesamiento de la experiencia para obtención de conocimientos en el área de atención educativa y accesibilidad a estudiantes con discapacidad, con la

intención que se puede considerar y socializar como experiencia novedosa desde el arte.

- Preservación de la memoria del proyecto.
- Compendio de información.
- Sistematización.
- Resultados de la sistematización.

En cuanto a las acciones efectuadas se integraron diversos actores de la comunidad universitarias con la intención de acompañar, aportar y validar la importancia de la creación de la Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad.

Se efectuó una serie de trabajos pilotos que evidenciaron la importancia y necesidad de crear la Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad verificándose la aplicación de cada uno de los objetivos, que permitieron ofrecer resoluciones así como despejando incógnitas en materia de atención a estudiantes con discapacidad, se logró crear una triada docentes, especialistas y estudiantes con discapacidad, que fortalecieron y visibilizando las habilidades y competencias de los estudiantes con alguna condición, sin desestimar la validez e importancia que sostiene la metodología de investigación acción participativa desde las ciencias sociales.

CAPITULO VII PLAN DE VISUALIZACIÓN

4.2. Plan de Visualización

Determinación del área de influencia del proyecto

El proyecto será llevado a cabo en la Universidad Nacional Experimental de las Artes ubicada en el Municipio Libertador; Caracas, Distrito Capital, Venezuela.

Su finalidad principal es lograr garantizar desde la fundamentación legal, la participación educativa, reconocimiento social de los estudiantes con discapacidad, enaltecer principios humanos como el derecho a la igualdad, no a la discriminación en el sistema educativo universitario para los estudiantes con discapacidad, generar aportes para disminuir la distancia social entre la población con discapacidades y sin discapacidad, para la búsqueda de soluciones que viabilicen un problema hacia una situación deseada.

4.2.3. Población objetivo

El proyecto tiene como población objetivo los estudiantes con discapacidad y comunidad UNEARTISTA.

4.2.4. Población total de estudiantes con discapacidad

Según datos del Secretaria y de la Dirección General de Control de Estudios, se estima que existe una población de estudiantes con discapacidad estimada inscritos de 89 lo que representa aproximadamente el 4,45% del total población universitaria inscrita en UNEARTE.

4.2.5. Población a ser beneficiada

El proyecto tiene como población beneficiaria directa poco más o menos al 4,45% de los estudiantes, que se encuentran insertos en el sistema educativo universitario. Entre los beneficiarios indirectos se encuentran aproximadamente: el 95,55% restante de la comunidad universitaria de UNEARTE, familiares, entre otros.

4.2.6. Estudio de la oferta

La Universidad Nacional Experimental de las Artes, cuenta en sus alrededores con las siguientes instituciones de las cuales puede servirse en caso de así requerirlo:

1. Complejo Cultural Teatro Teresa Carreño
2. SENIAT.
3. Museo de Bellas Artes
4. Museo de Arte Contemporáneo “Armando Reverón”
5. Museo de Ciencias
6. Parque Los Caobos.
7. Unidad Educativa “Experimental de Venezuela”.
8. Estación del Metro Bellas Artes
9. Establecimientos de Comerciales
10. Centro Simón Bolívar.
11. Locales comerciales de diferentes tipos.
12. Urbanismos de la Gran Misión Vivienda Venezuela
13. Servicios Públicos tales como: agua potable, electricidad, alumbrado público, teléfonos residenciales, recolección de basura, gas directo y eliminación de aguas servidas y excretas.

4.2.7. Estudio De La Demanda

A partir de lo expresado por la comunidad Unearthista, uno de los principales problemas que aquejan la dinámica educativa de inclusión y participación de la universidad que fomenta la diversidad desde lo interno son:

1. Falta de participación de la comunidad universitaria en la búsqueda de soluciones conjuntas a las distintas problemáticas a la integración e inclusión de la diversidad.
2. Ausencia del conocimiento en áreas de diversidad.
3. Poca o nula atención de integración e inclusión de estudiantes con discapacidad.
4. Inadecuado trato a los estudiantes que presentan alguna condición con discapacidad.

5. Ausencia de espacios accesibles y adecuados para el libre tránsito de estudiantes o personas con alguna condición.
6. Ausencia de personal especializado en el área.
7. Desconocimiento de herramientas tecnológicas, así como técnicas o estrategias pedagógicas en la atención a estudiantes con alguna discapacidad.
8. Desconocimiento de los programas que se deberían ofrecer en materia a esta población.
9. Inexistencia de espacios adecuados para la atención de estudiantes con discapacidad.
10. Ausencia de Interprete de Lengua de Señas.

4.2.1 Plan de conceptualización

Se considera para la conceptualización de un proyecto la demanda de estudiantes con discapacidad que requieren atención integral orientación y aproximación a la educación inclusiva en el sistema educativo universitario desde las artes, de igual forma desde los avances tecnológicos, se puede mencionar como concepto la aprobación de un proyecto por parte de la accesibilidad tecnológica y estructuras arquitectónicas que rompan con las barreras que generalmente se le presentan a las personas con discapacidad

Desde los aspectos legales se plantea la conceptualización las normas y reglamentos establecidos que describen y fundamentan la obligación de los espacios universitarios en la creación de las Unidades de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad.

Desde la propuesta del trabajo especial de grado se propone la conceptualización del proyecto desde la demanda del cliente o usuarios en crear una “Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad”.

4.3. CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROYECTO

4.3.1 Organización para el proyecto

Conformación del equipo de proyecto

Cuadro Nro. 8

Nombre del Rol	Procedencia	Cantidad
Vicerrectorado académico	Interno	1
Director Nacional de Integración Socio Educativa	Interno	1
Director de Finanzas	Interno	1
Director de Planificación y Presupuesto	Interno	1
Especialistas en el área de Discapacidad	Externo	2
Analista de sistematización del Proyecto	Externo	1
Servicios generales	Interno	1
Consultoría Jurídica	Interno	2

Conformación del Equipo de Trabajo de la Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad.

Cuadro Nro.9

Nombre del Rol	Procedencia	Cantidad
Director Nacional de Integración Socio Educativa	Interno	1
Coordinador Nacional de la Unidad Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad	Interno	1
Psicólogo con conocimientos en el área de Discapacidad	Externo	4
Educador/ Orientador especialista en el área de Discapacidad con conocimiento en deficiencias auditivas	Externo	4
Psicopedagogo con conocimientos en el área de Discapacidad	Externo	4
Trabajador(a) Social con conocimientos en el área de discapacidad	Externo	4
Asistente en Psicología	Externo	4
Asistente en Trabajo Social	Externo	4

Cuadro Nro. 10 Formalización del Equipo de Trabajo

Descripción del Puesto de Trabajo1	
Título del Puesto de Trabajo	ASISTENTE DE PREVISION Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Línea de Reporte	Coordinador de la Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad.
Propósito Puesto de Trabajo	Asistir en el desarrollo de los proyectos y programas de la Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad, trabajo social, participando en la realización del otorgamiento de ayudas, diagnósticos y estudios de investigación socio-económica, a fin de lograr y mantener el bienestar social de la comunidad universitaria.
Ámbito de La Actuación: Responsabilidad: Materiales	<p>Maneja constantemente equipos y materiales de fácil uso, siendo su responsabilidad directa y maneja periódicamente equipos y materiales medianamente complejos, siendo su responsabilidad indirecta.</p> <p>DINERO: Es responsable indirecto de la custodia de materiales y equipos.</p> <p>INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: Maneja en forma indirecta un grado de confidencialidad medio.</p> <p>TOMA DE DECISIONES: Las decisiones que se toman se basan en procedimientos y/o experiencias anteriores para la ejecución normal del trabajo, a nivel operativo.</p> <p>SUPERVISIÓN: El cargo recibe supervisión específica de manera directa y periódica y no ejerce supervisión.</p> <p>RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS: RELACIONES INTERNAS: El cargo mantiene relaciones continuas con unidades administrativas y frecuentes con unidades académicas de la Institución, a fin de apoyar y/o ejecutar lo relativo al área, exigiéndose para ello una normal habilidad para obtener cooperación.</p> <p>RELACIONES EXTERNAS: El cargo mantiene relaciones frecuentes con residencias estudiantiles, instituciones públicas y/o privadas, a fin de apoyar y/o ejecutar lo relativo al área, exigiéndose para ello una buena habilidad para obtener cooperación.</p> <p>CONDICIONES AMBIENTALES Y RIESGO DE TRABAJO: AMBIENTE DE TRABAJO: El cargo se ubica en un sitio cerrado y/o abierto, generalmente agradable y no mantiene contacto con agentes contaminantes.</p> <p>RIESGO: El cargo está sometido a accidente y/o enfermedad, con magnitud de riesgo leve, con posibilidad de ocurrencia baja.</p> <p>ESFUERZO: El cargo exige un esfuerzo físico de estar sentado/parado constantemente y caminando periódicamente, y requiere de un grado de precisión manual bajo y un grado de precisión visual medio</p>
Principales Responsabilidades	<p>Entrevista a estudiantes y trabajadores que solicitan servicios en la Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad.</p> <p>Verifica las condiciones socio-económicas del estudiante y trabajador.</p> <p>Aplica encuestas al personal de la UNEARTE.</p> <p>Participa en estudios y diagnósticos socio-económicos de los casos atendidos.</p> <p>Participa en la elaboración de programas, actividades y otros relacionados con el área.</p> <p>Elabora y mantiene actualizadas las historias o expedientes de los diferentes beneficiarios.</p> <p>Participa y optimiza procesos de selección y asignación de beneficios socio-económicos articulado con la Coordinación de Desarrollo Estudiantil</p> <p>Verifica la nómina de pago de los beneficios otorgados.</p> <p>Atiende e informa a la comunidad universitaria en relación a los programas que se ejecutan y ofrecen en la Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad</p> <p>Evalúa y hace seguimiento académico a los estudiantes y trabajadores beneficiarios. De la Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad</p> <p>Asiste a reuniones relacionadas con el área.</p> <p>Mantiene registros actualizados de la información procesada.</p> <p>Recibe y chequea documentación soporte de las solicitudes de beneficios.</p> <p>Elabora y tramita solicitudes de recursos necesarios.</p> <p>Refiere casos especiales y atiende casos referidos por otros servicios.</p> <p>Promueve y organiza actividades culturales y recreativas.</p> <p>Prepara charlas educativas y de formación dirigidas hacia el desarrollo comunitario en el área de discapacidad.</p> <p>Colabora en la organización de talleres de orientación a estudiantes y trabajadores.</p> <p>Visita domicilios e instituciones relacionadas con los casos atendidos.</p> <p>Participa en comisiones de ayudas económicas.</p> <p>Cumple con las normas y procedimientos en materia de Seguridad Integral, establecidos por la organización.</p> <p>Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.</p> <p>-Elabora informes periódicos de las actividades realizadas.</p> <p>-Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.</p>
Conocimientos/experiencia /habilidades	<p>-Técnicas de entrevista.</p> <p>-Comportamiento humano.</p> <p>-Psicología social.</p> <p>-Técnicas y recursos de trabajo social.</p> <p>-Disposiciones legales sobre protección familiar y bienestar social.</p>
Perfil de la Persona	
Grado de Instrucción	<p>EDUCACIÓN: Técnico Superior Universitario en Trabajo Social o Gestor Social</p> <p>EDUCACIÓN: Técnico Medio en Trabajo Social.</p>

Experiencia Laboral	<p>. EXPERIENCIA: Un (1) año de experiencia progresiva de carácter operativo en el área de asistencia, bienestar, desarrollo social, y atención a personas con discapacidad.</p> <p>EXPERIENCIA: Siete (7) años de experiencia progresiva, de carácter operativo en el área de asistencia bienestar, desarrollo social y atención a personas con discapacidad.</p>
Conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> -El manejo de calculadora. -El manejo de microcomputador. -El manejo de material de oficina.
Adiestramiento Requerido:	<ul style="list-style-type: none"> -Actualización en trabajo social y atención a personas con discapacidad. -Relaciones humanas. -Dinámica de grupo. -Autoestima. I-investigación social. Y en el área de discapacidad -Planificación social. -Técnicas de elaboración de informes sociales. -Entrenamiento en el sistema de su unidad.

Descripción del Puesto de Trabajo 2	
Titulo del Puesto de Trabajo	ASISTENTE DE PSICÓLOGO
Línea de Reporte	Psicólogo y al Coordinador de Unidad de Atención Integral a Personas con Discapacidad
Propósito Puesto de Trabajo	Ejecutar actividades en el área de psicología atendiendo estudiantes con discapacidad, docentes y personal , aplicando instrumentos técnicos de evaluación y otras prácticas, a fin de asistir a uno o más psicólogos de la una unidad asistencial
Ámbito De La Actuación: Responsabilidad:	<p>RESPONSABILIDAD:</p> <p>MATERIALES: Maneja periódicamente equipos y materiales de fácil uso, siendo su responsabilidad directa y maneja esporádicamente equipos y materiales medianamente complejos, siendo su responsabilidad indirecta.</p> <p>DINERO: Ninguna.</p> <p>INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: Maneja en forma indirecta un grado de confidencialidad alto.</p> <p>TOMA DE DECISIONES: Las decisiones que se toman se basan en las instrucciones específicas, órdenes y/o guías de acción, a nivel operativo.</p> <p>SUPERVISIÓN: El cargo recibe supervisión general de manera directa y periódica y no ejerce supervisión.</p> <p>RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS:</p> <p>RELACIONES INTERNAS: El cargo mantiene relaciones continuas con estudiantes y personal de las facultades y las diferentes escuelas, a fin de apoyar y/o ejecutar lo relativo al área, exigiéndose para ello una normal habilidad para obtener cooperación.</p> <p>RELACIONES EXTERNAS: Ninguna.</p>
Principales Responsabilidades	<p>Atiende al público que solicita información.</p> <p>Clasifica, codifica y archiva los expedientes de los. aplica y corrige pruebas psicológicas y psicotécnicas sencillas.</p> <p>Asigna citas para entrevistas con Psicólogos.</p> <p>Codifica pruebas psicológicas y psicotécnicas sencillas.</p> <p>Asiste al Psicólogo en la administración de pruebas psicológicas grupales.</p> <p>Tabula la puntuación de las pruebas psicológicas.</p> <p>Compara los resultados con las tablas de baremos.</p> <p>Promociona cursos y talleres a dictarse.</p> <p>Inscribe a estudiantes en cursos y talleres a dictarse.</p> <p>Lleva registro de curso dictados o a dictarse y número de pacientes.</p> <p>Archiva las pruebas psicológicas y psicotécnicas.</p> <p>Transfiere las pruebas psicotécnicas a los profesionales que están encargados del caso.</p> <p>Transcribe y acceso información operando un microcomputador.</p> <p>Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.</p> <p>Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.</p> <p>Elabora informes periódicos de las actividades realizadas.</p> <p>Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.</p>
Conocimientos/experiencia /habilidades	<p>CONOCIMIENTOS EN: Técnicas y estadísticas aplicadas a la psicología.</p> <p>Prácticas usadas en la corrección de pruebas psicológicas.</p> <p>La aplicación de pruebas psicotécnicas.</p> <p>Prácticas usadas en la administración de pruebas psicológicas.</p> <p>HABILIDAD PARA: Administrar pruebas psicológicas.</p> <p>Comparar resultados obtenidos de las pruebas.</p> <p>Tratar con público de manera cortés.</p> <p>Elaborar informes técnicos sencillos.</p> <p>Corregir pruebas psicológicas.</p>
Perfil de la Persona	
Grado de Instrucción	<p>EDUCACIÓN: Bachiller Asistencial.</p> <p>EDUCACIÓN: bachiller.</p>
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA: Dos (2) años de experiencia progresiva de carácter operativo en el área de asistencia a Psicólogos.</p> <p>EXPERIENCIA: Tres (3) años de experiencia progresiva de carácter operativo en el área de asistencia a Psicólogos</p>

<p>Conocimiento</p>	<p>CONOCIMIENTOS EN: Técnicas y estadísticas aplicadas a la psicología. Prácticas usadas en la corrección de pruebas psicológicas. La aplicación de pruebas psicotécnicas. Prácticas usadas en la administración de pruebas psicológicas.</p> <p>HABILIDAD PARA: Administrar pruebas psicológicas. Comparar resultados obtenidos de las pruebas. Tratar con público de manera cortés. Elaborar informes técnicos sencillos. Corregir pruebas psicológicas.</p> <p>DESTREZAS EN: El manejo de archivos .El manejo de computadora.</p>
<p>Adiestramiento Requerido</p>	<p>Técnicas psicológicas. Relaciones humanas. Análisis transaccional. Técnicas pedagógicas. Computación.</p>

Descripción del Puesto de Trabajo 3	
Título del Puesto de Trabajo	ORIENTADOR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD
Línea de Reporte	Coordinador de la Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad.
Propósito Puesto de Trabajo	Asesorar técnicamente a los usuarios del servicio, evaluando las áreas cognoscitivas, a fin de diagnosticar situaciones conflictivas y suministrar orientación para la solución del problema según el caso.
Ámbito de La Actuación: Responsabilidad: Materiales	<p>Maneja constantemente equipos y materiales de fácil uso, siendo su responsabilidad directa y maneja esporádicamente equipos y materiales medianamente complejos, siendo su responsabilidad indirecta.</p> <p>DINERO: Ninguna. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: Maneja en forma directa un grado de confidencialidad medio.</p> <p>TOMA DE DECISIONES: Las decisiones que se toman se basan en políticas específicas, en procedimientos definidos para lograr objetivos específicos, mejorar métodos o establecer técnicas y estándares, a nivel operativo.</p> <p>SUPERVISIÓN: El cargo recibe supervisión general de manera directa y periódica y no ejerce supervisión.</p> <p>RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS: RELACIONES INTERNAS: El cargo mantiene relaciones continuas con estudiantes y niños de preescolar, a fin de apoyar y/o ejecutar lo relativo al área, y frecuentes con estudiantes y dependencias del área médico asistencial, a fin de apoyar y/o asesorar lo relativo al área, exigiéndose para ello una buena habilidad para obtener cooperación. RELACIONES EXTERNAS: El cargo mantiene relaciones frecuentes con el público en general, a fin de apoyar y/o asesorar lo relativo al área, exigiéndose para ello una buena habilidad para obtener cooperación.</p> <p>2.- CONDICIONES AMBIENTALES Y RIESGO DE TRABAJO: AMBIENTE DE TRABAJO: El cargo se ubica en un sitio cerrado, generalmente agradable y no mantiene contacto con agentes contaminantes. RIESGO: El cargo está sometido a un riesgo irrelevante, con posibilidad de ocurrencia baja.</p> <p>ESFUERZO: El cargo exige un esfuerzo físico de estar sentado/parado constantemente y caminando periódicamente y requiere de un grado de precisión manual y visual bajo.</p>
Principales Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Orienta técnicamente en forma individual y/o grupal a los usuarios que requieran el servicio, de acuerdo a sus necesidades. • Planifica, organiza y desarrolla talleres, cursos y charlas en las áreas académicas, educativas, recreativas y culturales, para los usuarios. • Suministra orientación vocacional a los usuarios. • Elabora la historia clínica y matrículas por niveles. • Diagnostica la situación conflictiva del usuario que acude al servicio. • Elabora referencia para enviar al usuario al especialista, en caso que así lo amerite, con el fin de que reciba el tratamiento adecuado. • Evalúa niños en las áreas cognoscitivas, psicomotoras y socio-emocional. • Elabora formatos de evaluación y material de apoyo para las actividades individuales y/o grupales. • Elabora recaudos administrativos del servicio de orientación (guía semanal, historia clínica, formatos de seguimientos de casos, remisiones de pacientes, matrícula, etc). • Elabora planes y cronogramas de actividades semanales, mensuales, trimestrales, semestrales o anuales. • Elabora informes técnicos, según el caso tratado. • Elabora proyectos de mejoramiento de la calidad humana y social del usuario del servicio. • Transcribe y acceso información operando un microcomputador. • Gestiona ante instituciones privadas la asignación de recursos para las actividades programadas por la unidad. • Actúa de acuerdo a los lineamientos emanados del Ministerio de Educación ,Universitaria en materia de Educación Universitaria y en atención a Estudiantes con Discapacidad • Lleva registro mensual de los casos atendidos por el servicio y actividades realizadas. • Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral establecidos por la organización. • Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. • Elabora informes periódicos de las actividades realizadas.

	<ul style="list-style-type: none"> Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.
Conocimientos/experiencia /habilidades	<p>Dirigir grupos. Tratar en forma cortés con niños, jóvenes y público en general. Resolver problemas relativos al área. Expresarse de manera clara y precisa en forma oral y escrita. Elaborar informes técnicos. Establecer y obtener fluidez en la comunicación con la persona atendida.</p> <p>DESTREZA EN: El manejo de máquina de escribir.</p> <p>ADiestRAMIENTO REQUERIDO:</p>
Perfil de la Persona	
Grado de Instrucción	<p>EDUCACIÓN. Licenciado en Educación mención Orientación o el equivalente.</p> <p>EDUCACIÓN: Licenciado en Psicología o el equivalente.</p>
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA: Dos (2) años de experiencia progresiva de carácter operativo en el área de Orientación Individual y/o Grupal en el área de discapacidad</p> <p>EXPERIENCIA: Tres (3) años de experiencia progresiva de carácter operativo en el área de Orientación Individual y/o Grupal.</p>
Conocimiento	<p>Teoría, técnicas y prácticas para realizar estudios y análisis de casos en discapacidad Manejo de recursos para el aprendizaje en el área de discapacidad Cultura general. Planificación, organización y desarrollo de talleres, cursos y charlas. Técnicas de elaboración de informes.</p> <p>HABILIDAD PARA: Dirigir grupos. Tratar en forma cortés con niños, jóvenes y público en general. Resolver problemas relativos al área. Expresarse de manera clara y precisa en forma oral y escrita. Elaborar informes técnicos. Establecer y obtener fluidez en la comunicación con la persona atendida.</p>
Adiestramiento Requerido	<p>Técnicas modernas de investigación social. Técnicas pedagógicas. En el área de discapacidad Relaciones humanas. Entrenamiento en el sistema de su unidad de atención a personas con discapacidad</p>

Descripción del Puesto de Trabajo 4	
Titulo del Puesto de Trabajo	PSICÓLOGO DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD
Línea de Reporte	Coordinador de la Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad.
Propósito Puesto de Trabajo	Brindar atención profesional psicológica a los pacientes en los diversos campos de la psicología, evaluándolos clínicamente, diagnosticando sus problemas y suministrándoles orientación vocacional y profesional con el fin de aportarles soluciones.
Ámbito de La Actuación: Responsabilidad: Materiales	<p>MATERIALES: Maneja constantemente equipos y materiales de fácil uso, siendo su responsabilidad directa. DINERO: Ninguna. FORMACIÓN CONFIDENCIAL: Maneja en forma directa un grado de confidencialidad alto. TOMA DE DECISIONES: as decisiones que se toman se basan en políticas específicas, en procedimientos definidos para lograr objetivos específicos, mejorar métodos o establecer técnicas y estándares, a nivel operativo. SUPERVISIÓN: El cargo recibe supervisión general de manera directa y periódica y ejerce una supervisión general de manera directa y periódica. RELACIONES INTERNAS: El cargo mantiene relaciones frecuentes con las unidades administrativas adscritas a la dependencia y con estudiantes y personal de las facultades, a fin de apoyar y/o ejecutar y/o asesorar lo relativo al área, exigiéndose para ello una buena habilidad para obtener cooperación. RELACIONES EXTERNAS: Ninguna. CONDICIONES AMBIENTALES Y RIESGO DE TRABAJO: AMBIENTE DE TRABAJO: El cargo se ubica en un sitio de trabajo cerrado, generalmente agradable y no mantiene contacto con agentes contaminantes. RIESGO: El cargo está sometido a un riesgo irrelevante con posibilidad de ocurrencia baja. ESFUERZO: El cargo exige un esfuerzo físico de estar sentado/parado constantemente y caminando periódicamente, y requiere de un grado de precisión manual y visual bajo.</p>
Principales Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista pacientes con problemas psicológicos. • Planifica, coordina las actividades que se realizan en la unidad a su cargo. • Administra y corrige pruebas psicológicas individuales y/o de grupos. • Supervisa las actividades que se realizan en la unidad a su cargo. • Analiza y evalúa pruebas psicológicas y psicotécnicas. • Aplica pruebas psicotécnicas a los pacientes, evaluando sus aptitudes, intereses y aspectos de la personalidad. • Elabora informes de los resultados de las pruebas, diagnósticos y tratamiento a seguir. • Aplica psicoterapia individual y/o de grupo. • Suministra orientación vocacional y profesional a los usuarios. • Coordina la elaboración de perfiles de aptitudes en lo concerniente a orientación y selección profesional. • Realiza talleres de técnicos para modificar conductas. • Participa en reuniones periódicas con el equipo de trabajo a fin de discernir sobre los problemas críticos observados en los pacientes y obtener o suministrar sugerencias de solución. • Participa en la planificación, desarrollo y evaluación de campañas educativas diversas. • Participa en la elaboración de programas de evaluación motivacional y desarrollo personal. • Presenta informes técnicos. • Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. • Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. • Elabora informes periódicos de las actividades realizadas. • Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.
Conocimientos/experiencia /habilidades	<p>Observar conductas psicológicas. Establecer y mantener relaciones positivas con las personas que acuden al servicio. Elaborar informes sobre los casos estudiados de estudiantes y comunidad universitaria con discapacidad Diseñar y formular programas e instrumentos de investigación psicológica. Supervisar personal. Diagnosticar problemas. Decidir tratamiento o aportar soluciones acertadas en los casos tratados a estudiantes con discapacidad Aplicar psicoterapias individuales y de grupo.</p> <p>DESTREZAS EN: Corrección de pruebas psicológicas.</p> <p>ADIESTRAMIENTO REQUERIDO: Metodología de la investigación.</p>

	Asesoramiento psicológico. Análisis transaccional. En el sistema de su unidad.
--	--

Perfil de la Persona	
-----------------------------	--

Grado de Instrucción	EDUCACIÓN: Licenciado en Psicología o el equivalente.
Experiencia Laboral	EXPERIENCIA: Dos (2) años de experiencia progresiva de carácter operativo en el área de la psicología en atención a población con discapacidad
Conocimiento	Teoría, técnicas y prácticas de pruebas psicológicas. Técnicas de medición psicológica. Estadística aplicada a la psicología. Psicoterapia individual y de grupo DESTREZAS EN: Corrección de pruebas psicológicas.
Adiestramiento Requerido	Metodología de la investigación. Asesoramiento psicológico en el área de discapacidad Análisis transaccional. En el sistema de su unidad.

Descripción del Puesto de Trabajo 5	
Título del Puesto de Trabajo	DOCENTE ESPECIALISTA EN DEFICIENCIAS AUDITIVAS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD
Línea de Reporte	Coordinador de la Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad.
Propósito Puesto de Trabajo	Impartir conocimientos teóricos-prácticos, planificando, ejecutando y evaluando el proceso de enseñanza-aprendizaje en el estudiante con discapacidad, tomando en consideración el diseño curricular nacional y las necesidades e intereses de los bachilleres, a fin de lograr el desarrollo de sus conocimientos y destrezas.
Ámbito de La Actuación: Responsabilidad: Materiales	<p>. RESPONSABILIDAD: MATERIALES: Maneja constantemente equipos y materiales de fácil uso, siendo su responsabilidad directa y maneja esporádicamente equipos y materiales medianamente complejos, siendo su responsabilidad indirecta.</p> <p>DINERO: Es responsable indirecto de la custodia de materiales. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: Maneja en forma indirecta un grado de confidencialidad medio. TOMA DE DECISIONES: Las decisiones que se toman se basan en políticas específicas, en procedimientos definidos para lograr objetivos específicos, mejorar métodos o establecer técnicas y estándares, a nivel operativo. SUPERVISIÓN: El cargo recibe supervisión específica de manera directa y constante, y no ejerce supervisión. RELACIONES INTERNAS: El cargo mantiene relaciones continuas con los alumnos, a fin de apoyar y/o ejecutar y/o coordinar y/o controlar lo relativo al área y mantiene relaciones frecuentes con los coordinadores docentes a fin de ejecutar lo relativo al área, exigiéndose para ello una buena habilidad para negociar y obtener cooperación. RELACIONES EXTERNAS: El cargo mantiene relaciones frecuentes con padres y representantes, a fin de apoyar y/o ejecutar y/o asesorar lo relativo al área y con organismos públicos y privados, a fin de apoyar y ejecutar lo relativo al área exigiéndose para ello una buena habilidad para obtener cooperación. - CONDICIONES AMBIENTALES Y RIESGO DE TRABAJO: AMBIENTE DE TRABAJO: El cargo se ubica en un sitio abierto y/o cerrado, generalmente agradable y no mantiene contacto con agentes contaminantes. RIESGO: El cargo está sometido a un accidente y/o enfermedad, con una magnitud de riesgo leve con posibilidad de ocurrencia baja. ESFUERZO: El cargo exige un esfuerzo físico de estar sentado/parado constantemente y caminando periódicamente, y requiere de un grado de precisión manual y visual medio.</p>
Principales Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Organiza, planifica y coordina las actividades previstas en el proceso de aprendizaje. • Imparte enseñanza teórico-práctica a los estudiantes con discapacidad auditiva u otras discapacidades • Evalúa a los alumnos, según los criterios técnicos. • Registra y lleva el control de las actividades y resultados obtenidos según la planificación. • Desarrolla actividades dirigidas a estimular y fomentar habilidades, destrezas y aptitudes en el alumno. • Aplica pruebas diagnósticas y evalúa los perfiles del alumno del grado anterior. • Realiza informe del diagnóstico de alumnos o grupos. • Cita y atiende a los representantes, cuando sea necesario y deja constancia escrita de lo tratado. • Dirige actividades complementarias a los alumnos tales como: dinámicas de grupos, exposiciones, trabajos de investigación, actividades recreativas, deportivas, etc. • Elabora boletines informativos referentes a la evaluación y actuación del alumno, actividades complementarias, etc. • Elabora el material de apoyo necesario para el aprendizaje. • Asiste a reuniones de padres y representantes, eventos y otros. • Detecta problemas de aprendizaje y remite al especialista de ser necesario. • Organiza y desarrolla actividades extra-cátedra para los alumnos. • Participa de los procesos relacionados con el inicio, desarrollo y culminación del año escolar. • Fomenta hábitos personales, sociales, de estudio y otros en los alumnos. • Cumple con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. • Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. • Elabora informes periódicos de las actividades realizadas. • Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.
Conocimientos/experiencia /habilidades	Comprender necesidades y diferencias individuales de los alumnos. Mantener relaciones personales. Expresarse claramente de forma escrita y verbal. Tener iniciativa.

	<p>Tratar en forma cortés y efectiva a alumnos, padres y representantes y público en general.</p> <p>DESTREZAS EN: El manejo de instrumentos de evaluación del alumno.</p>
--	---

Perfil de la Persona	
-----------------------------	--

Grado de Instrucción	<p>EDUCACIÓN: Licenciado en Educación, o Profesor en la especialización de deficiencias auditivas.</p> <p>EDUCACIÓN: Técnico Superior Universitario en Educación, Mención Dificultad de Aprendizaje</p>
-----------------------------	---

Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA: Un (1) año de experiencia progresiva de carácter operativo en el área de enseñanza.</p> <p>EXPERIENCIA: Cinco (5) años de experiencia progresiva, de carácter operativo en el área de enseñanza.</p>
----------------------------	--

Conocimiento	<p>Técnicas de enseñanza-aprendizaje. Dinámicas de grupo. Ortografía y redacción. El área o las diferentes áreas de aprendizaje que le competen.</p> <p>HABILIDAD PARA: Comprender necesidades y diferencias individuales de los alumnos. Mantener relaciones personales. Expresarse claramente de forma escrita y verbal. Tener iniciativa. Tratar en forma cortés y efectiva a alumnos, padres y representantes y público en general.</p> <p>DESTREZAS EN: El manejo de instrumentos de evaluación del alumno.</p>
---------------------	--

Adiestramiento Requerido:	<p>Relaciones humanas. Actualización en las técnicas de enseñanza-aprendizaje. Planificación y evaluación. Elaboración de objetivos por proyectos. Actualización por área (materias).</p>
---------------------------	---

Descripción del Puesto de Trabajo 6	
Título del Puesto de Trabajo	TRABAJADOR SOCIAL JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD
Línea de Reporte	Coordinador de la Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad.
Propósito Puesto de Trabajo	Supervisar los planes y programas de trabajo social, planificando, dirigiendo, diseñando y promoviendo el desarrollo de estudios de investigación sobre el área, a fin de lograr y mantener el bienestar socio-económico de la comunidad universitaria.
Ámbito de La Actuación: Responsabilidad: Materiales	<p>Maneja constantemente equipos y materiales de fácil uso y maneja periódicamente equipos y materiales medianamente complejos, siendo su responsabilidad directa. DINERO: Es responsable indirecto de ejecución presupuestaria. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: Maneja en forma directa un grado de confidencialidad medio. TOMA DE DECISIONES: Las decisiones que se toman se basan en políticas específicas, en procedimientos definidos para lograr objetivos específicos, mejorar métodos y/o establecer técnicas y estándares, a nivel de unidad o sección. SUPERVISIÓN: El cargo recibe supervisión general de manera directa y periódica y ejerce una supervisión general de manera directa y constante. RELACIONES INTERNAS: El cargo mantiene relaciones continuas con unidades académicas y administrativas de la Institución, a fin de apoyar y/o ejecutar y/o coordinar y/o asesorar y/o controlar lo relativo al área, y frecuentes con personal de la Institución, a fin de aprobar lo relativo al área, exigiéndose para ello una buena habilidad para negociar y obtener cooperación. RELACIONES EXTERNAS: El cargo mantiene relaciones continuas con ministerios, instituciones públicas y privadas vinculadas al área social, alcaldía, grupos familiares y comunidades, a fin de apoyar y/o ejecutar y/o coordinar lo relativo al área, exigiéndose para ello una buena habilidad para negociar y obtener cooperación. AMBIENTE DE TRABAJO: El cargo se ubica en un sitio cerrado, generalmente agradable y no mantiene contacto con agentes contaminantes. RIESGO: El cargo está sometido a un riesgo irrelevante, con posibilidad de ocurrencia baja. ESFUERZO: El cargo exige un esfuerzo físico de estar sentado/parado constantemente y caminando periódicamente, y requiere de un grado de precisión manual y visual bajo.</p>
Principales Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Dirige, coordina, supervisa y evalúa las actividades del personal a su cargo. • Planifica, coordina, dirige y supervisa los planes y programas de bienestar social. • Supervisa la realización de estudios de investigación y diagnósticos socio-económicos de los estudiantes. • Supervisa y aprueba las órdenes de pago y asignaciones preferenciales de los beneficiarios. • Asesora técnicamente en el área de su competencia. • Establece normas y procedimientos para el desarrollo de los programas socio-económicos. • Entrevista y orienta a los estudiantes en relación a los planes del área. • Elabora planes de visitas domiciliarias e institucionales. • Participa en el estudio de casos para el otorgamiento y renovación de beneficios sociales. • Dicha charlas educativas y de formación. • Atiende casos especiales referidos por otros servicios. • Participa en estudio y análisis de problemas que afectan a determinados sectores de la Institución. • Coordina el apoyo logístico de eventos especiales. • Planifica y realiza diferentes actividades necesarias para las reuniones técnicas. • Promueve y supervisa campañas de acción social. • Coordina la comisión de becas o ayudas socio-económicas. • Analiza y evalúa informes técnicos y administrativos. • Propone políticas y objetivos relacionados con el desarrollo estudiantil. • Supervisa, evalúa y orienta las actividades desarrolladas en los programas. • Elabora y distribuye el presupuesto de la unidad. • Participa en diversas comisiones del área. • Cumple con las normas y procedimientos en materia de Seguridad Integral, establecidos por la organización.

	<ul style="list-style-type: none"> • Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. • Elabora informes periódicos de las actividades realizadas. • Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.
Conocimientos/experiencia /habilidades	<p>Dirigir grupos. Tratar en forma cortés con niños, jóvenes y público en general. Resolver problemas relativos al área. Expresarse de manera clara y precisa en forma oral y escrita. Elaborar informes técnicos. Establecer y obtener fluidez en la comunicación con la persona atendida.</p> <p>DESTREZA EN: El manejo de máquina de escribir.</p> <p>ADiestRAMIENTO REQUERIDO:</p>
Perfil de la Persona	
Grado de Instrucción	<p>EDUCACIÓN: Licenciado en Trabajo Social, más estudios en el área de discapacidad o postgrado en el área.</p> <p>B) EDUCACIÓN: Licenciado en Trabajo Social.</p>
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA: Tres (3) años de experiencia progresiva, de carácter operativo y/o supervisorio en el área de investigación y trabajo social.</p> <p>EXPERIENCIA: Seis (6) años de experiencia progresiva, de carácter operativo y/o supervisorio en el área de investigación y trabajo social.</p>
Conocimiento	<p>Gerencia. Administración de recursos. Supervisión de personal. Principios y técnicas de investigación social. Métodos de trabajo social individual y grupal.</p> <p>HABILIDAD PARA: Analizar y sintetizar información. Establecer relaciones interpersonales. Facilidad de expresión. Supervisar personal. Tomar decisiones. Realizar entrevistas. Realizar cálculos numéricos. Iniciativa.</p> <p>DESTREZAS EN: El manejo de microcomputador.</p>
ADiestRAMIENTO REQUERIDO:	<p>Dinámica de grupos. Relaciones humanas. Recreación dirigida. Manejo del tiempo libre. Entrenamiento en el sistema de su unidad.</p>

Selección de las Alternativas Conceptuales

Cuadro nro. 16

CONCEPTOS CLASICOS	CONCEPTOS NUEVOS
Universidad	Inclusión a Estudiantes con Discapacidad
Discapacidad	Ayudas técnicas Accesibles
Inclusión	Leyes Universitarias Incluyentes
Programa	Barreras Actitudinales
Accesibilidad	
Estudiantes	
Leyes	

Alternativas Tecnológicas

Cuadro Nro. 17

Tecnologías Clásicas	Tecnologías Innovadoras
(3305) Tecnología de la construcción	(3304) Tecnología de los ordenadores
(3325) Tecnología de las telecomunicaciones	(3308) Ingeniería y tecnología del medio ambiente
(3329) Planificación urbana	(3314) Tecnología médica

Sitios Alternativos.

Cuadro Nro. 18

Renglón	Sitio
Marco Legal	1
Demografía y Sociedad	2
Costos administrativos	3

Basado en lo criterios descritos en el cuadro anterior se evidencia que el proyecto está determinado por los requerimientos legales, desde las propuestas de aceptación en primera instancia

Aspectos demográficos y sociales que tendrán valiosa influencia en el desarrollo del proyecto.

Y los costos administrativos que como criterios deben tomarse en consideración en la dirección de planificación y presupuesto de la universidad para valorar la puesta en marcha del proyecto propuesto.

4.3.2. Desarrollo Preliminar del Proyecto

Alcance Preliminar del Proyecto

Cuadro Nro.19



Características de la Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad en UNEARTE.

Este sentido podemos mencionar que deberá caracterizarse por un espacio con las medidas y adecuaciones arquitectónicas accesibles y ergonómicas cumpliendo con las norma ISO 9000-200 en cuanto a accesibilidad que garanticen la prestación de servicios adecuada a las personas que a bien consideren requerir del mismo con alguna limitación.

Características de los servicios prestados en la Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad de UNEARTE.

Estos se fundamentarán en ofrecer asesorías en estrategias pedagógicas, acompañamiento, formación y actualización en avances en materia de discapacidad, servicios tecnológicos a los estudiantes, docentes y empleados del sector universitario.

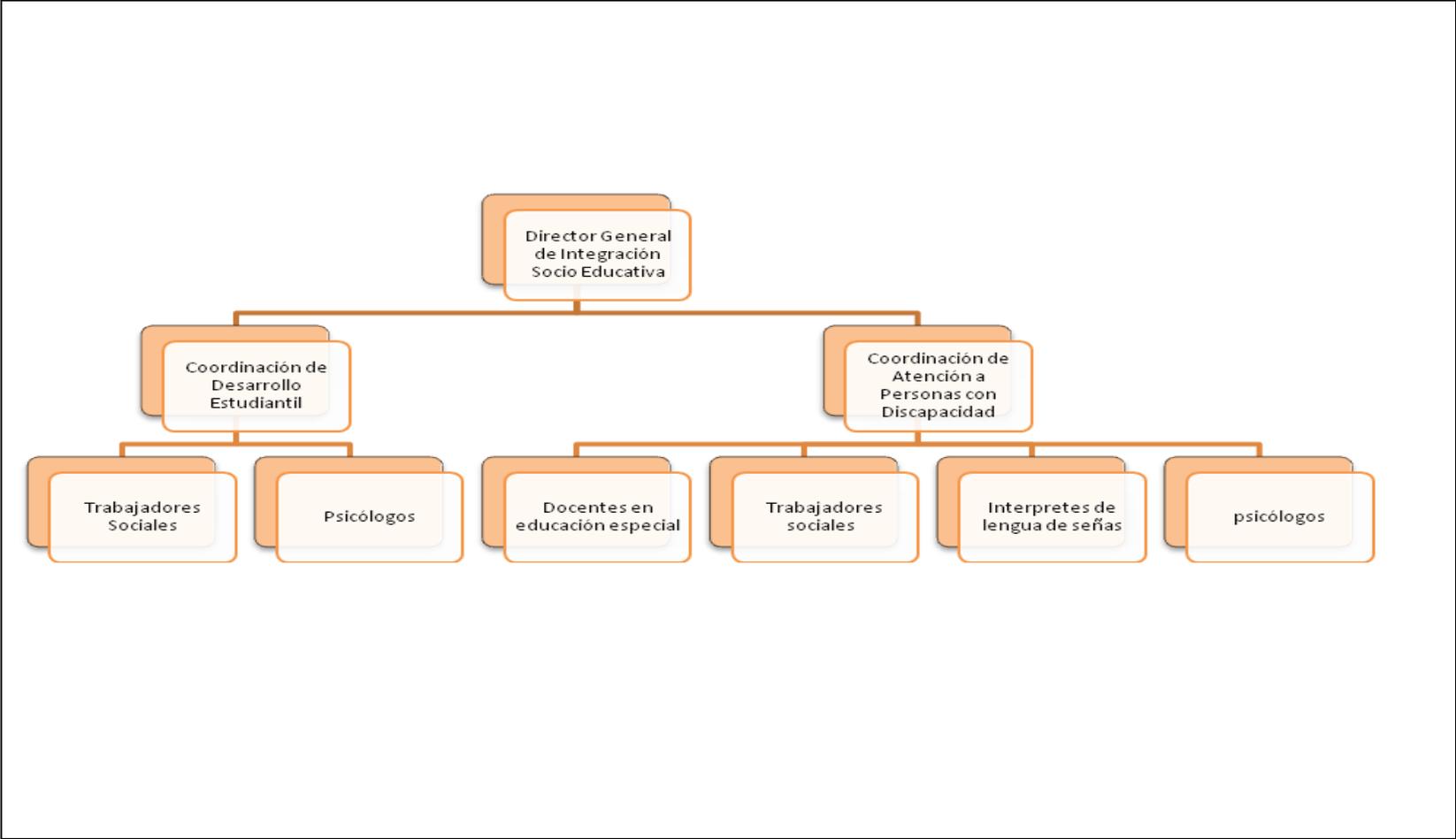
Características de la infraestructura

Cuadro Nro.20

Estimado de Costos de Clase V

ELEMENTOS DE COSTO	MM BS.	MM US\$	Total en MMBs. (1 US\$ = 100 Bs.)
Permisología de procesos legales	200.000,00	50,00	Bs. 10.000.000,00
Adecuación de los espacios	3.000.000,00	452,00	Bs. 1.356.000.000,00
Adquisición de equipo tecnológicos	2.500.000,00	350,00	Bs. 875.000.000,00
Servicios logísticos	800.000,00	120,00	Bs. 96.000.000,00
Adiestramiento del personal	300.000,00	200	Bs. 60.000.000,00
Total			Bs. 2.397.000.000,00

Cuadro Nro. 21 Organigrama Propuesto.



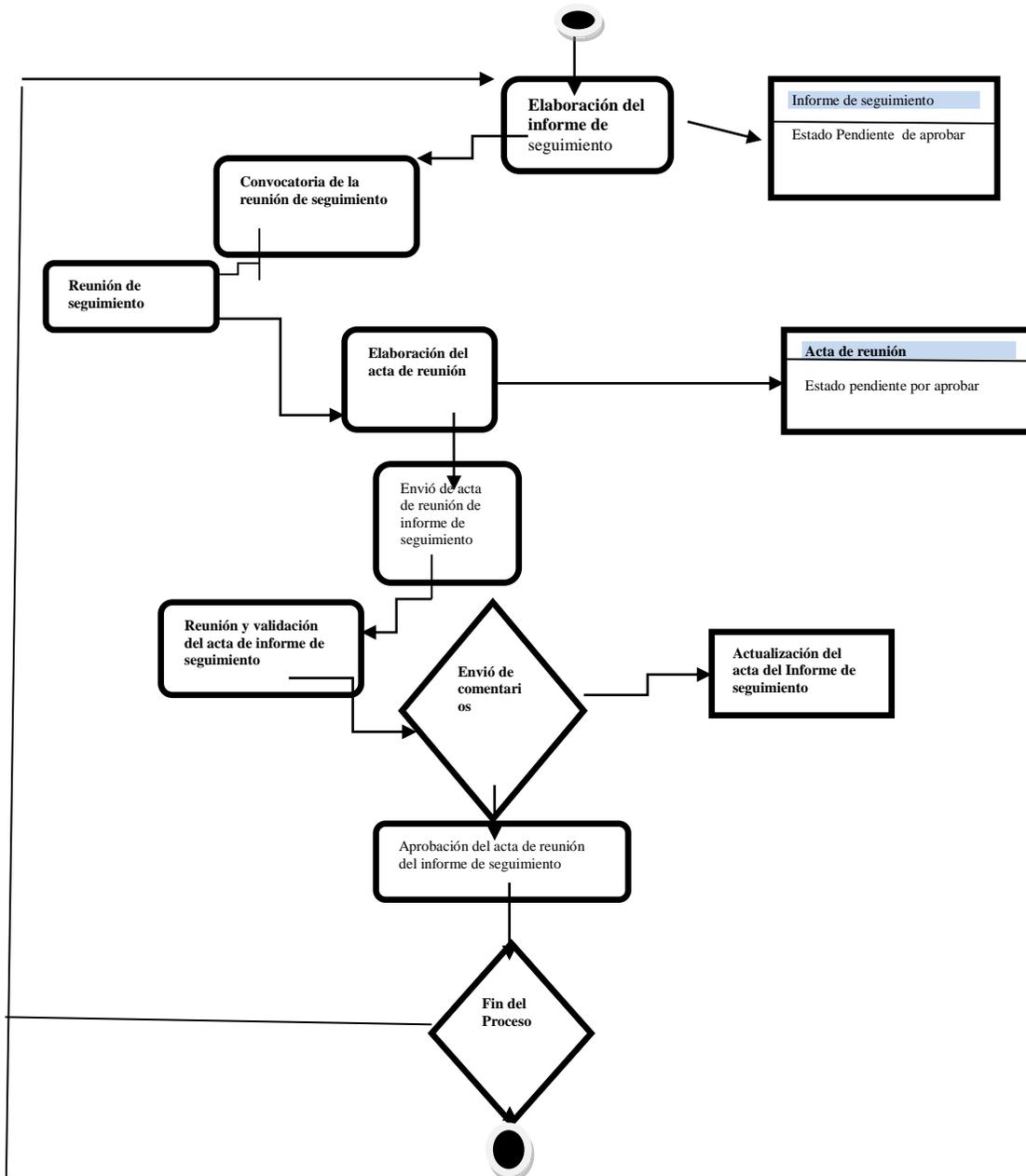
4.4. DEFINICIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD UNIVERSITARIA (UNAIED) UNIDAD DE ATENCIÓN CON DISCAPACIDAD

4.4.1 Gerencia del desempeño del proyecto

Gerencia de la calidad del proyecto

Cuadro Nro. 22

Analista de Control y Seguimiento



4.4.2. Posibles riesgos a considerar en el proyecto.

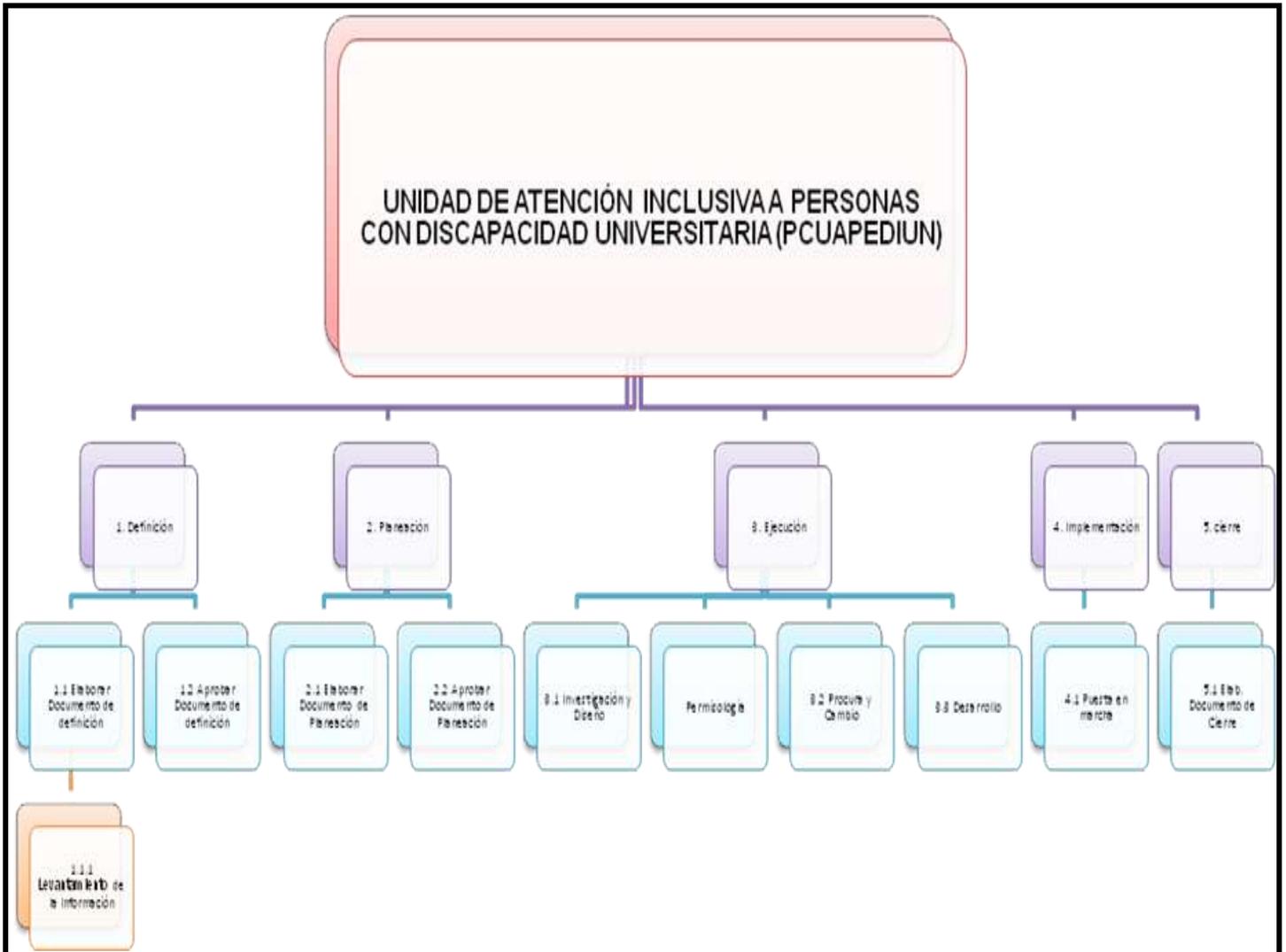
Cuadro Nro.23

Nombre del Evento Riesgoso	Probabilidad de Ocurrencia	Impacto	Exposición
No alcanzar los objetivos del proyecto debido a una mala definición del alcance	10	10	10
No se cuentan con los suficientes recursos, debido a gastos fuera del presupuesto	10	10	10
Retraso en las adecuaciones de accesibilidad arquitectónica debido a la no disponibilidad de los ambientes requeridos	10	10	10
Solicitud de nuevos desarrollos en la etapa de pruebas	0	0	0
Retraso en la disponibilidad del espacio adecuado y accesible	10	10	10
incumplimiento de proveedores en cuanto a la entrega de recursos tecnológicos	0	0	0
No contar con el Personal especialista en el área	0	0	0

4.4.3. Preparación de planes restantes

Cuadro de alineación estratégica del proyecto

Cuadro Nro.24



Cuadro Nro. 25 Cronograma de actividades

Nro	Actividad	Duración	Inicio	Fin	MESES							
					1	2	3	4	5	6	7	8
1	Diseñar programas de atención a Personas con Discapacidad	120 días hábiles	20/03/2018	05/09/2018								
2	Elaboración de programas accesibles	90 días hábiles	03/04/2018	07/08/2018								
3	Vinculaciones con los diferentes actores participantes del Proyecto	30 días hábiles	06/06/2018	15/07/2018								
4	Sistematización de los resultados obtenidos	26 días hábiles	08/09/2018	13/10/2018								
5	Ejecución de la puesta de en Marcha del Proyecto	10 días hábiles	16/10/2018	27/10/2018								

4.4.4. Matriz de marco lógico

Unidad De Atención Integral A Estudiantes Con Discapacidad En La Universidad Nacional Experimental De Las Artes En La Ciudad De Caracas

Resumen Narrativo	Indicadores de Logro	Medios de Verificación	Supuestos Importantes
Fin			Sustentabilidad
Garantizar desde la Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad, un espacio accesible e innovador en la prestación de servicios y asesorías a estudiantes, docentes y empleados con alguna limitación sensorial, intelectual o físico motora, que se encuentren insertos en el sistema universitario, optimizando las condiciones de vida e inclusión social desde UNEARTE.	1 La comunidad del universitaria de UNEARTE obtiene una atención adecuada del 90% en materia de integración, participación e inclusión a estudiantes con discapacidad durante los 6 meses de lapsos académicos	1.1.1 Informe diagnóstico de la situación de los estudiantes con discapacidad que requieren la incorporación en el sistema educativo universitario desde UNEARTE, informe semestral de las condiciones de participación de los estudiantes con discapacidad inscritos y su prosecución académica.	La Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad se mantienen formando parte en el presupuesto anual de asignado a la Dirección Nacional de Integración Socio Educativa. La comunidad universitaria con y sin discapacidad participa en mantener activo el servicio de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad.
Propósito			
UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LAS ARTES EN LA CIUDAD DE CARACAS	1.1 El Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria Ciencia y Tecnología asignará un 70% de los recursos para el acondicionamiento y puesta en marcha de la Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad, inicio del año 2019.	1.1.1 Informe de supervisión semestral por parte de la comunidad universitaria organizada con discapacidad, y del Director Nacional de Integración Socio Educativa.	Los recursos asignados por el Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria Ciencia y Tecnología son desembolsados oportunamente para el Proyecto de la "Unidad de Atención Integral a Personas con Discapacidad"
	1.2 La Comunidad del universitaria unearartista se incorpora en un 90% a participar sensibilizarse y sostenimiento de la Unidad de Atención Integral a estudiantes con Discapacidad, desde el momento de su inauguración	1.2.1 Actas de control y seguimiento suscritas por los participantes de la Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad en asambleas mensuales.	
	1.3 Incremento de un 60 % semestral en la participación de Estudiantes con discapacidad, en atención a nuevos ingresos así como en actividades deportivas, culturales y recreativas.	1.3.1 Relación estadística por medio de listado de los usuarios y usuarias a la Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad.	

Componentes			
<p>1 Creación de la Unidad De Atención Integral a Estudiantes Con Discapacidad En La Universidad Nacional Experimental De Las Artes En La Ciudad De Caracas.</p>	<p>1.1 Comunidad universitaria organizada para llevar a cabo el proyecto en un período de 6 meses.</p>	<p>1.1.1 Actas mensuales de Asambleas de ciudadanos y ciudadanas con y sin discapacidad para valorar las decisiones tomadas por la comunidad universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El MPPEUCT. establece como prioridad en sus políticas vinculadas a la Atención inclusiva e integradora la creación de la Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad en UNEARTE. • La comunidad universitaria de UNEARTE, toma esta experiencia de organización, inclusión e integración a Estudiantes con Discapacidad, para solucionar otras situaciones.
	<p>1.2 La comunidad universitaria desde la Unidad de Atención Integral a Estudiantes con discapacidad se apropia e implementa eficientemente el cronograma de ejecución físico financiera.</p>	<p>1.2.1 Documento de presupuesto del Proyecto y Plan Operativo</p>	
	<p>1.3 La Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad, tiene diseñado e implantado el reglamento de funcionamiento de la Unidad al momento de la apertura a los usuarios y usuarias.</p>	<p>1.3.1 Manuales organizativos y administrativos. 1.3.2 Informe semestral de monitoreo del proyecto.</p>	
Actividades	Insumos / Recursos		
<p>1.1 Orienta y ofrece sugerencias académicas individual y grupal de manera directa y dinámica, en el fortalecimiento de su prosecución y culminación académica.</p> <p>1.2 Vincula con las diversas Coordinaciones Académicas de los diferentes PNF, con la intención de mediar el apoyo a los estudiantes con discapacidad en las aulas de clase, a través del trabajo articulado con el equipo interdisciplinario de la Dirección Nacional de Integración Socio Educativa, necesarios para la constancia y prosecución académica.</p> <p>1.3 Acompañamiento al Estudiante con discapacidad que se incorpora a la UNEARTE que le permita facilitar su proceso y persecución académica dentro de la universidad.</p> <p>1.4 Seguimiento y sugerencia en el procedimiento de retiros temporales.</p> <p>1.5 Trabajo articulado con el docente para la asesoría académica como acción complementaria indispensables para la prosecución de la comunidad estudiantil con discapacidad.</p> <p>1.6 Modernización del registro del alumnado con discapacidad nuevo ingreso y regular, estableciendo la población exacta</p> <p>1.7 Colaboración en la realización de talleres de Inducción dirigido al estudiante con y sin discapacidad nuevo ingreso, como a docentes, padres representantes y comunidad en general universitaria.</p>	<p>Personal capacitado de UNEARTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de alcantarillado en perfectas condiciones • Informe de culminación eficiente del trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad atiende las situaciones oportuna y eficientemente

<p>1.8 Orientación psicológica individual y grupal en beneficio de la salud mental</p> <p>1.9 Campaña informativa sobre la Unidad de Atención Integral de Estudiantes con Discapacidad.</p> <p>1.10 Servicio de interpretación de Lenguaje de Señas Venezolana, equiparando la comunicación entre los docentes, estudiantes oyentes y estudiantes con pérdida auditivo, evitando las barreras comunicacionales</p>			
<p>2.1 Dotación de la nueva Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad.</p> <p>2.2 Dotación de mobiliario (escritorios Sillas Secretariales, equipos tecnológicos computadoras, impresoras, maquinas Braille, Escaner All Rade, Línea Braille, sintetizadores de voz, para la Oficina de la Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad .</p> <p>2.3 Acondicionamiento des desde la estructura para adecuar de forma accesible según normas (ISO 9999:2016 y 139801:2003</p> <p>2.4 Mantenimiento de la Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad</p> <p>2.5 Adecuación de los espacios accesibles a Personas con discapacidad</p> <p>2.6 Habilitar área asignada a la Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad</p> <p>2.7 Activación de la Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad</p>	<p>(Ver cuadro de costos del Proyecto)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Registros contables del Proyecto 	
	<p>2.6.1 Personal de Planta Física y personal especializado en el área de discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Área de la Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad habilitada. Informe de culminación de la obra satisfactoriamente 	

4.4.6. Análisis de Involucrados. Alcance

Ejecutando los objetivos y obtención de las derivaciones previstas en el presente proyecto que optimizará la situación de los estudiantes con discapacidad y demás actores sociales que hacen vida e interactúan con la comunidad universitaria de UNEARTE.

Actores sociales:

Estudiantes con discapacidad: sujetos de atención que provienen de diferentes espacios de la ciudad o del país que presentan alguna condición de discapacidad, se pretende que partiendo de la atención especializada y apropiada en materia de discapacidad, se genere una abordaje, acompañamiento y seguimiento a los programas de los estudiantes con discapacidad pueden lograr cumplir con su meta de iniciación, prosecución y conclusión en el sistema educativo universitario

Ejemplo: Creación de la Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad partiendo de las necesidades sentidas de la población inserta en la universidad.

Estudiantes con y sin discapacidad del CREA Armando Reverón:

Comunidad universitaria del CREA Armando Reverón se caracteriza por no contar con espacios adecuados y personal con conocimiento específico en el área de discapacidad, y tener la mayor población de estudiantes con discapacidad por lo que el poder incorporar la Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad garantizaría una atención , pertinente y de calidad , así como el acompañamiento a los mismos dentro de sus procesos académico universitario, de igual forma facilitaría la vinculación entre familia, institución, comunidad civil, reconociendo la labor en el marco de la atención a personas con discapacidad

Autoridades universitarias.

Ministerio del Poder Popular para la Educación Ciencia y Tecnología.

Instancias del Poder ejecutivo que: **a)** Están informadas adecuadamente sobre los estudios de impacto en cuanto a la atención apropiada a los estudiantes con discapacidad (principalmente en las normas, resoluciones que formulan para su

aplicación en la creación de las UNIDIVE) informando a su vez, a las instancias del Poder Popular y comunidad en general. **b)** Su talento humano tiene acceso a conocimientos educativos sobre el tema en el área de discapacidad.

Instituciones de investigación y desarrollo.

Universidades: espacios universitarios de Universidad de los Andes Instituto Universitario Francisco de Miranda, Universidad Nacional Bolivariana, Universidad Simón Bolívar, Universidad Central de Venezuela, Universidad Rafael Urdaneta, que: **a)** Disponen de Unidades y /o Programas en atención a estudiantes con discapacidad y comunidad universitaria en general; proponiendo líneas de investigación, extensión en el área de discapacidad. **b)** Disponen de programas y estructuras así como instrumento de atención especializada para el abordaje adecuado de la población universitaria con discapacidad **c)** Orientan a través de los diversos programas, estrategias y recursos didácticos sobre la dimensión en cuanto la importancia y necesidad de la atención a la población estudiantil con discapacidad promoviendo líneas de investigación, educación y extensión.

Instituciones del Estado, Fundaciones y ONG. Caracterizado por impulsar, acompañar y favorecer a la población con discapacidad que: su aporte transforma, fortalece y aporta desde sus programas, acciones e investigaciones herramientas acertadas para incidir en el contexto social la atención adecuada a la población con discapacidad.

Solicitante

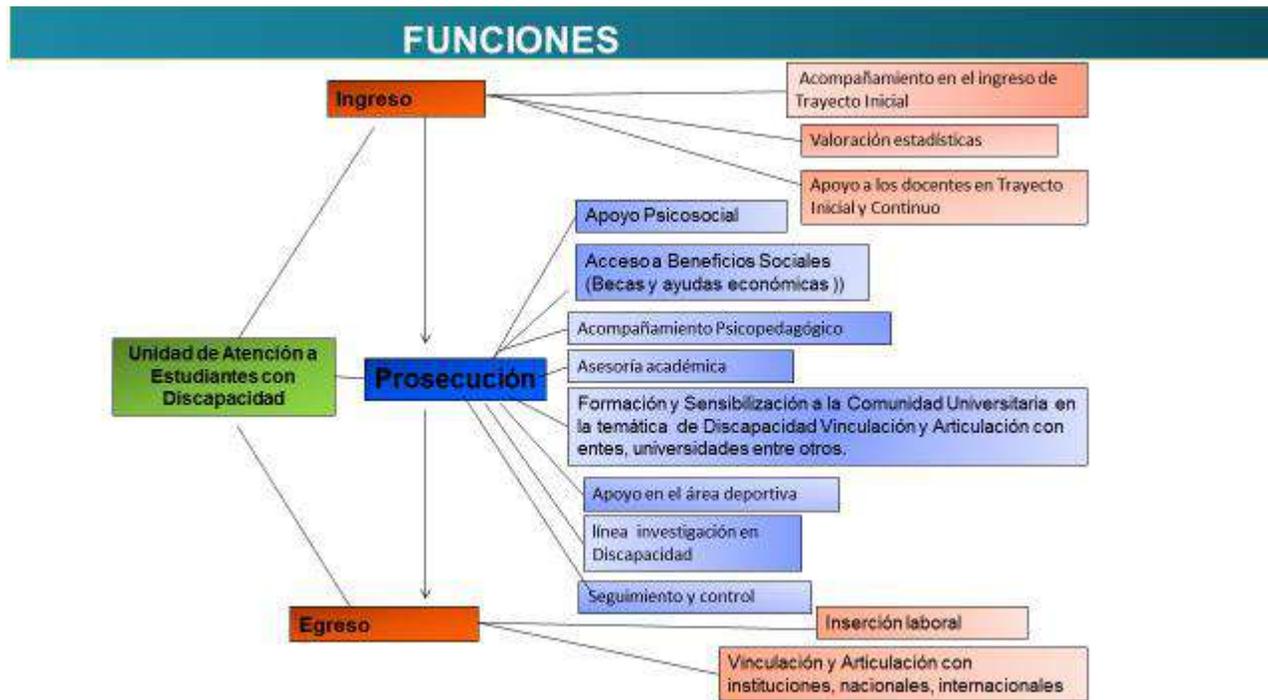
La Comunidad Universitaria en general de UNEARTE:

En el marco de favorecer y facilitar la incorporación de la población estudiantil y comunidad universitaria con alguna discapacidad se contemplo la intención de valorar los principio de universalidad de los derechos humanos de la igualdad de condiciones y la no discriminación de las personas con discapacidad, enaltecer sus potencialidad, habilidades, capacidades y destrezas fundamentados en

garantizando el fiel cumplimiento de las norma legislativas que describen la participación activa de esta comunidad y accionar en el contexto social.

Todo lo anterior se estima que se realice con la participación de la población estudiantil con discapacidad y sin discapacidad, comunidad universitaria de UNEARTE, con aportes a la promoción e igualdad, equiparación e inclusión de este sector. Se tomara en consideración aplicar la dimensión de discapacidad como elemento crucial para el manejo de lo inclusión e integración, valorando el impacto asertivo que se tendrá al poder crear las Unidades de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad, fortaleciendo la participación, y protagonismo de la población con discapacidad en el sector universitario específicamente de las artes.

Funciones de la Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad
Figura Nro.



FODA

FORTALEZAS:

Innovación en la inclusión de estudiantes con discapacidad en todos los Programas de Formación Nacional en UNEARTE.

Acompañamiento de profesionales especialista en el área.

Adecuación tecnológica y arquitectónica para la atención de estudiantes con discapacidad.

Procesos técnico y administrativo acordes a los requerimientos

Personal altamente calificado en el área

Dinamizadores y proactivos en la atención a estudiantes con discapacidad

Características del servicio innovadoras en cuanto a la atención de estudiantes con discapacidad en UNEARTE.

Asignación de horario asistencial al equipo de trabajo.

Trabajo en equipo de los especialistas

Aportes de nuevas formas de atención a la comunidad universitaria con discapacidad

DEBILIDADES:

Dificultades con la asignación de presupuesto.

Problemas para contratar personal calificado.

Inconvenientes para adquirir herramientas tecnológicas pertinentes para la Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad.

Contrariedades para poner en marcha la propuesta para la creación de la Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad.

Dificultad para asignar espacios adecuados en las sedes del territorio nacional de UNEARTE para la creación de la Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad.

FODA

OPORTUNIDADES:

Necesidad de la Creación de la Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad.

Apoyo por parte de las autoridades de la universidad, entes ministeriales e instituciones reguladoras en esta área.

Inexistencia de Unidades de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad.

Debilidades actualmente en la atención a estudiantes con discapacidad en todas las sedes de UNEARTE.

AMENAZAS:

Conflictos para realizar la contratación del personal especializado

No contar con presupuesto asignado en el POA de la Dirección Nacional de Integración Socio Educativa, para la creación de la Unidad de atención Integral a Estudiante con Discapacidad.

Aplicación de normativas desfavorables para la creación de la Unidad de atención Integral a Estudiantes con Discapacidad.

No poder cumplir con la demanda de estudiantes a ser atendidos en el la Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad

Desde la gestión de proyecto se consideró también el Canvas Inovation como una herramienta estratégica que facilita desde un lienzo diseñar modelos de negocios y propuestas basadas en ideas innovadoras. En este sentido, se consideró por parte de la investigadora desarrollar un lienzo con las propuestas sugeridas para establecer la Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad en la Universidad Nacional Experimental de las Artes.

Canvas Open Inovation

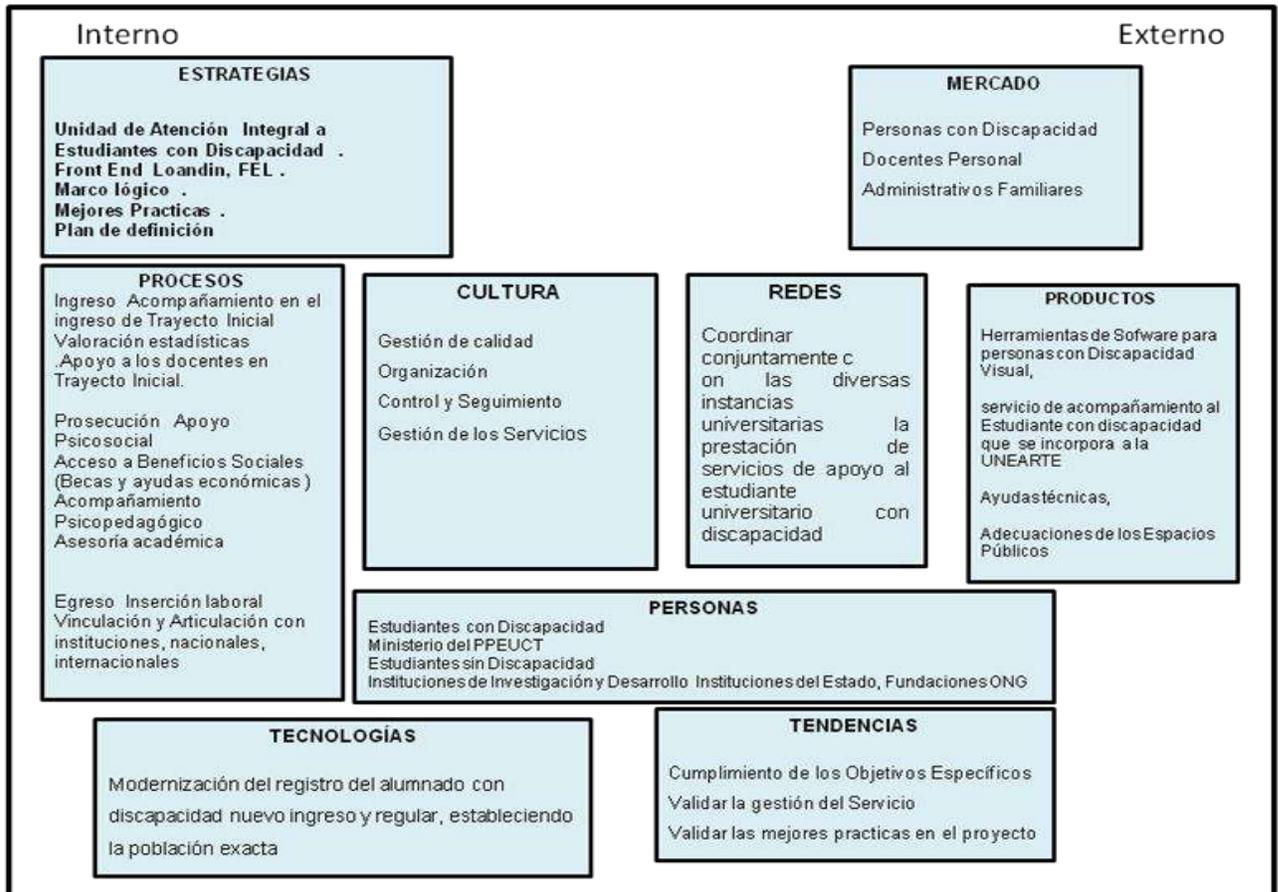


Figura Nro. Canvas Propuesta (2018) Unidad de atención Integral a Estudinatees con Discapacidad

CAPÍTULO VIII LECCIONES APRENDIDAS

En cuanto a las lecciones aprendidas y reflexionada en esta investigación la propuesta del proyecto mencionado, se destaca la importancia que la investigadora a sugerido desde el primer instante que es la de validar y sustentar sus acciones del proyecto desde lo social.

Es meritorio estimar que los pasos a seguir sin duda invitó a la investigadora a la aplicación de todas aquellas herramientas que permitirían ser óptimo el proceso de planificación y posterior ejecución, estimando la probabilidades de riesgo que se puedan generar durante el proceso.

Sin embargo y enriqueciendo sus aportes a la investigación, consideró propio la vinculación y aplicación de herramientas sugeridas por el Project Manager 2016, así como la simbiosis de ésta con metodología de proyecto social referida al Marco Lógico.

La primera metodología exhorto a la investigadora a pasearse por algunas de las herramientas y o procesos propios del PMI tomando en consideración como las lecciones aprendidas el Front end Loading y los aportes en el desarrollo del proyecto.

Identificar la posible propuesta como idea innovadora de la herramienta del Canvas Inovation, generando un cambio trascendental y transformador al problema planteado basado en la ausencia de atención integral e incluyente a estudiantes con discapacidad en el Universidad Nacional Experimental de las Artes.

Se tomó en cuenta el análisis de las brechas (gap analysis) desde donde se dio inicio de la proposición y para donde se quería llegar con la propuesta de la creación de la Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad,

entendiendo que para la universidad es novedosa y necesaria la atención a la diversidad de la población universitaria.

Otras de las lecciones aprendidas fue tomar en cuenta el reconocimiento y valoración de los involucrados.

Establecer un orden de prioridades y necesidades para la planificación y posible ejecución del proyecto.

Determinar un panorama de los diferentes proyectos o programas referidos en materia de Unidades de Atención Integral o Inclusiva a Estudiantes con Discapacidad

La aplicación de Canvas Inovation, como herramienta para la propuesta del proyecto.

La adquisición y aprehensión de conocimientos en área de los proyectos desde la metodología de Project Manager

La apreciación a través de un cuadro de análisis de los aportes que cada metodología (marco Lógico y el PMI a través de FEL) ofreció al proyecto.

Cuadro comparativo de las metodologías en la formulación del proyecto

Metodología del marco lógico	Metodología del PMI
<ul style="list-style-type: none">• Establece de forma orgánica de los procesos a seguir en la propuesta del proyecto.• Se considera como la metodología predilecta para elaborar proyectos sociales.• Prioriza el problema planteado para la ejecución del proyecto, basado en las necesidades o requerimientos.	<ul style="list-style-type: none">• La metodología del PMBOK consta de 47 procesos de la Dirección de Proyectos, conformado por 5 grupos de procesos• Parte de la iniciativa de aprovechar una idea novedosa con la intención beneficiar a través de un servicio o crear un producto.• Consiente establecer el cuándo, cómo, qué y quién se propone establecer la gestión del proyecto,

<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce a los actores sociales inmerso en el proyecto desde todos los ámbitos aliados, socios, cooperantes y no tan cercanos. • Valida desde la sistematización las fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades que se pueden presentar en la propuesta del proyecto con la intención de optimizar direccionar y estimar la efectividad del mismo • Se considera como la metodología más idónea para la planificación de proyectos sociales para los entes gubernamentales basándose en los Planes Nacionales. • Tomando en cuenta la propuesta del proyecto establecida por la investigadora se tomo la metodología del Marco Lógico como aquella que apuntaló a la contribución como aporte social, reconociendo a los actores sociales involucrados según las prioridades y necesidades planteadas en el proyecto, emergiendo la visualización de las necesidades y facilitando indicadores de políticas públicas que evidencian las insuficiencias reales abordar en el sistema educativo universitario y la población con discapacidad. 	<p>facilitando mayor claridad del planteamiento del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para su debida práctica propone seguir un orden en los procesos de la gestión del proyecto. • Se establece el qué, tomando en cuenta la definición y la factibilidad de los objetivos, los servicios o productos a si como las actividades que estiman ejecutar validando su cuantificación siendo esta caracterizada por el PMI como el Alcance. • Dando la continuidad del proyecto describe el cuándo, donde existe una vinculación secuencial de las actividades y las dependencias que entre ellas existen, para el PMI está describiría la gestión del tiempo. • En cuanto a la gestión de calidad se estable a través del cómo, describe de forma acuciosa la calidad del el producto y servicio resultante en el proyecto. • La gestión de los Recursos Humanos estará caracterizada por el quién, ella determinará los involucrados , la responsabilidades de las asignación de los recursos. • Para la investigadora tomo en cuenta el PMI desde la herramienta del Front end Loading facilitando la visualización, conceptualización y definición con una visión técnica precisa de la propuesta de la creación de la Unidad de Atención Integral al estudiante con Discapacidad.
--	---

CONCLUSIONES

El objetivo general de la presente investigación se enmarca en diseñar un proyecto para la creación de una “Unidad de Atención Integral para los Estudiantes con Discapacidad, en la Universidad Nacional Experimental de las Artes”, garantizando su incorporación y prosecución en el sistema educativo universitario en las áreas de las artes. .

Por lo que es preciso describir y establecer el cierre de este proceso a partir del significado de lo educativo, la discapacidad y las ausencias de atenciones adecuadas y asertivas para este sector.

A lo largo del proceso señalado pudo apreciarse que la atención integral a estudiantes con discapacidad, trasciende la mera necesidad de poder acceder a la formalidad de una inscripción en el sistema educativo universitario, es más, se vislumbra también en acompañar e impulsar a los estudiantes con discapacidad en lograr una meta profesional formal, que potencie y les dé la posibilidad de concretar la viable inserción laboral, conduciéndolos a la obtención de bienes materiales y de subsistencia, como condición de vida natural.

A través de la reconstrucción e interpretación, y basándonos en métodos como la investigación acción participativa, la aplicación del marco lógico, la investigadora se aproximó a vislumbrar el significado asignado por los estudiantes con discapacidad, docentes, empleados e instituciones a fines a la temática de la creación de la Unidad de Atención Integral para Estudiantes con Discapacidad, siendo está correspondida por la imperante necesidad de crear una instancia que valore los acompañe y facilite sus transito en el espacio universitario.

En primer lugar se tomó en cuenta las apreciaciones de los diferentes actores que hacen vida en el CREA “Armando Reverón”, donde se apreció, las múltiples inquietudes de los participantes, quienes fueron susceptibles a la aplicación de un cuestionario con preguntas cerradas mostrando reflexiones tales como, no es fácil

tener estudiantes con discapacidad, no se cuenta con herramientas desde el aspecto pedagógico, existen barreras actitudinales, así como arquitectónicas, no se cuenta con un personal especializado, los estudiantes con alguna discapacidad deberían estar en otros espacios, deberían culminar sus estudios con algún certificado por oficios y no por una carrera en salida intermedia o licenciatura, siendo así estas valoraciones consideradas por la investigadora, ésta se propone dentro de las conclusiones facilitar la oportuna y digna propuesta en atención a los estudiantes con alguna condición, convencida que ahora más que nunca es pertinente poder incluir o integrar estudiantes con discapacidad en la universidad de las artes.

Siendo imperante valorar y garantizar que es absolutamente natural para los estudiantes con discapacidad, considerar la emancipación académica, como una búsqueda y necesidad histórica de los ciudadanos con esta condición; en encontrarse inmersos en una sociedad que se encuentra en constante progreso, teniendo como resultado una incansable sondeo expresado a través de invenciones, de luchas sociales por la reivindicación de derechos y de la misma evolución del conocimiento.

La historia está llena de ejemplos y también la cotidianidad, a tal punto que los hijos apenas salen de la adolescencia cuando ya comienzan a buscar los medios para labrar la futura independencia del seno familiar, de hecho son los padres los impulsores diciéndoles que deben prepararse para salir adelante, generando un sentido y necesidad de independencia importante en sus hijos.

Habitualmente esto es lo que persigue un estudiante con discapacidad, en el sistema universitario, independencia, autocuidado y reconocimiento siendo el medio para lograrlo desde lo educativo, entendiendo que su independencia está condicionada por el aspecto económico y educativo; con la certeza de lo académico y la suma de lo económico dará libertad y ciertas seguridades en la vida de estos ciudadanos.

De esta manera la necesidad de integración a estudiantes con discapacidad apoyados y reconocidos por medio de la Unidad de Atención Integral a Estudiantes con Discapacidad, es imperante y necesario para los entrevistados que presentan alguna afinidad con el tema o tienen discapacidad, adquiere una connotación acertada, porque se convierte en sinónimo de lucha por igualdad, por la reivindicación de los derechos humanos como individuos y como colectivo, porque este es el valor agregado con el que no contaban, la necesidad de incorporarse, prosecución y logro de la culminación educativa no es sólo un interés propio, es la de todos aquellos que se encuentran en su condición, transformando el triunfo de uno en la ganancia de todos, lo cual no deja de ser aleccionador en un mundo en el que cada uno persigue desesperadamente su beneficio personal, particularmente en el plano educativo, donde el otro representa competencia permanente.

En cuanto a la población con y sin discapacidad, susceptible a la investigación, esta enmarco su discurso no sólo en mostrar las debilidades de la exclusión educativa, sino en la inclusión y las fortalezas y aportes que estos podrían sugerir; Por supuesto que existe un reconocimiento de actitudes excluyentes en el plano educativo e incluso narraron sus experiencias en tal sentido, pero no fue ése el epicentro de su relato. Su atención siempre se centró en aspectos inherentes a la lucha por los derechos de las personas con discapacidad, vinculados a lo actitudinal, lo legal, lo educativo y lo institucional, y como estos forman un tejido estructurado que puede llegar a transformarse en el reconocimiento, integración, participación, valoración e independencia social que todas las personas con y sin discapacidad merecen.

En este sentido, el significado asignado a la exclusión educativa, como contra-cara de la inclusión y de la Creación de la Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad, ha sido el impulso en esa lucha, por los que muchos sumados a la

investigación y afines a la propuesta, no la reconocen como limitación, por el contrario, la han asumido como motivación para su búsqueda en la obtención de espacios, afirmación de la población con alguna condición dentro del sistema educativo universitario.

La exclusión ha representado la discriminación por la apariencia física, o comportamiento diferente, el temor a lo desconocido y la insensibilidad, de otros, ante las discapacidades. Pero las frases, acciones y consideraciones relacionadas con las luchas constantes por superarse, han hecho pensar a la investigadora que la exclusión educativa y social, en general, lejos de debilitarlos los ha fortalecido.

Ahora bien, no es sólo la exclusión educativa un punto a considerar, existen otros elementos relevantes, surgidos durante el proceso, que merecen reflexión; entre ellos podemos mencionar la “autoexclusión” de los estudiantes con discapacidad. Este fenómeno, da cuenta de cómo la percepción de sí mismo, lleva a la persona a aislarse del mundo externo, protegiéndose en su burbuja su núcleo familiar, prefiriendo aislarse generalmente antes que exponerse a que otros los rechacen.

A partir de las experiencias educativas y su contacto con personas en esta situación, la investigadora considera que la autoexclusión se explica a partir de dos razones: una tiene que ver con la exposición a situaciones humillantes y dolorosas en las primeras etapas de la discapacidad y la otra tiene que ver con la sobre protección familiar.

En ambos casos no existe la claridad necesaria para manejar la situación y la ausencia de orientación profesional agudiza el problema, para culminar en el aislamiento y la confinación dentro de cuatro paredes. En efecto, vivir encerrado en el mundo de personas que le aprecian, no le cuestionan, le protegen, les mantiene en su zona de confort, eso mismo es lo que sucede en los primeros años de infancia de un individuo, antes de iniciar la etapa de escolaridad.

Salvando las distancias, es una situación similar la que enfrentan las personas con discapacidad; por supuesto que las características peculiares de la situación la hacen más complicada y es justamente por esa circunstancia que la orientación profesional de trabajadores sociales, psicólogos, entre otros al individuo y su núcleo familiar, es determinante para superar el problema.

Pero esa atención profesional, constante en todos los ámbitos de la vida de las personas con discapacidad y aún más a la población escolarizada con discapacidad, amerita un piso institucional estructurado, que le acompañe y sustente, sobre todo en aquellos casos en que las condiciones económicas obstaculizan la búsqueda de ayuda particular y privada, las instituciones dedicadas a la atención a estudiantes con discapacidad, son las llamadas a ofrecer mucho más que ayudas paliativas, deben estar orientadas a facilitar los medios para el acompañamiento social, psicológico, educativo, que pueda ofrecer herramientas en pro del apoyo, así como en la superación del rechazo propio y social, ante la condición de discapacidad.

Así como la rutina de terapias del lenguaje, ocupacionales, psicopedagógicas y la rehabilitación física es vital para una persona con discapacidad, es trascendente la orientación psicológica, social y el apoyo emocional, incluso de mayor importancia, porque impide que se disminuya la intención del ser y estar, así como construir desde la esencia del ser humano, las ganas de seguir viviendo. Y desde la percepción de la investigadora la espasticidad del alma puede ser mucho más dolorosa que la del cuerpo.

No obstante, hay que reconocer que la sociedad en conjunto juega un papel importante en los problemas de inclusión de los estudiantes con discapacidad, debido a las actitudes prejuiciosas y excluyentes, en esto también es determinante el papel de las instituciones educativas del sector universitario.

Realmente se hace muy poco, si la atención institucional educativa universitaria se centra únicamente en la persona sin condiciones, por muy buenas intenciones integrales que esta atención sea. En todo caso, la misma debe tener una visión más holística y proyectarse hacia los estudiantes con y sin discapacidad, en función de sensibilizarlas hacia el tema, informarlas sobre las diferentes discapacidades y sobre todo orientarlas a la comprensión de que adquirir una discapacidad puede ser susceptible a cualquier persona. Por este motivo, es tan importante la sensibilización de la población estudiantil sin discapacidad, no sólo para generar una actitud respetuosa hacia los estudiantes con discapacidad, además para generar conciencia de prevención.

La sensibilización de la población universitaria, debe motorizarse a través de las instituciones educativas, sector universitario que puedan ofrecer orientación integral a los estudiantes y comunidad universitaria con y sin discapacidad, siendo acompañada e impulsado por otras instancias como las comunitarias, familiares, medios de comunicación masiva, siendo así aportes al desarrollo, participación y la posible transformación a la visión que se tiene de la discapacidad

Esa sensibilización, así como los aporte desde la investigación en el área de discapacidad, debe expresarse conceptualmente como parte de las políticas educativas, aportes científicos y social en materia de atención, y prevención tributando en el desarrollo de nuevas propuestas educativas, tecnológicas, culturales y sociales como elemento de discapacidad, que faciliten la oportunidad de todas las personas que deseen incluirse e integrarse en el sistema educativo universitario, despedazando las barreras actitudinales o tecnológicas que constantemente se presentan en el abordaje y atención de esta población.

Son múltiples las posibilidades en este sentido, todo depende de la creatividad, una prueba de ello han sido las propuestas de Creación y ejecución de Unidades de Atención Integrales a Estudiantes con Discapacidad de las diferentes universidades, podemos mencionar las experiencias de las universidades como la

Católica Andrés Bello, Monteávila, Universidad Central de Venezuela, del Zulia y de los Andes, siendo pioneros y protagonistas de realidades ,necesidades y acciones que transformaron en la inclusión e integración de jóvenes con alguna limitación en poder acceder, proseguir y concluir su meta académica.

Recomendaciones

Partiendo de generar una visión integral del proceso de la investigación y considerar las recomendaciones como sugerencia que faciliten y optimicen la integración de estudiantes con discapacidad en la Universidad Nacional Experimental de las Artes, entendiendo que las propuestas se fundamentan por la serie de barreras que constantemente se han visualizado en todos los procesos de los estudiantes que actualmente presentan alguna condición de discapacidad.

Es así como la investigadora, plantea establecer repuesta y sugerencias asertivas a un transitar académico que ha llevado a muchos a abandonar sus procesos académicos, por el sólo hecho de contar con herramientas, espacios, docentes, y reformas curriculares accesibles adecuadas a los estudiantes con discapacidad. Implementar las acciones normativas y resoluciones emanados por los instrumentos legales e instituciones del Estado que promueven la integración e integración de la población con discapacidad en el país en el sistema educativo y posterior inserción laboral.

Fundamentado en lo antes expuesto se pretenden sugerir como recomendaciones en principio adecuar los espacios rompiendo las barreras arquitectónicas y tecnológicas que limitan el acceso a nuevos ingresos de estudiantes con discapacidad.

Se recomienda establecer espacios en todas las sedes de la UNEARTE con equipo especializado que oriente, acompañe y fortalezca el ingreso, prosecución y egreso de los estudiantes con discapacidad.

Se invita a proseguir trabajando en efectuar aportes investigativos que mejoren el hacer de la población con discapacidad.

Crear espacios educativos que favorezcan la formación de oficios y certifiquen el logro para poderse incluir en el sistema laboral.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aramayo, M. (2005). *La discapacidad construcción de un modelo histórico venezolano*. Caracas: Fundación Fondo Editorial de la Facultad de Medicina Universidad Central de Venezuela.

Araujo J. (2002). *El acceso a las tecnologías de información y comunicación (TIC) como canalizador del proceso de inserción social, laboral y educativa de las personas con discapacidad visual en Venezuela: Una propuesta*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Arias F. (2006). *El proyecto de investigación introducción a la metodología científica*. Caracas: Episteme

Bellacasa. (1990). *Derechos humanos de los discapacitados*. México: OIT

Castro, M. (1998). *Estimulación adecuada*. [Página Web en línea]. Disponible: www.estimulosadecuados.com.ar. [Consulta: 2017, marzo 16]

Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (2007). *Manual Instructivo para Accesibilidad de las Personas con Discapacidad*. Caracas:

Constitución Nacional de Venezuela (1961). Enero 23, 1961.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 5453. Extraordinaria.24 de Marzo de 2000.

Eco, H. (2001) .*Cómo se hace una tesis*. Caracas: Gedisa.

Eroles y Ferreres (2002). *Las personas con discapacidad*. Madrid: Evelen.

Hernández, R.; Fernández, C y otros. (2007). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.

Jiménez (2001). *La discapacidad en América Latina*. Organización Mundial de la Salud.

Kujawa (1994). *¿Qué es la discapacidad laboral?* Mérida: Universidad de Los Andes.

La Roche, H. (1984). *Instituciones constitucionales del estado Venezolano*. Maracaibo: Metas.

Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (2002). Gaceta Oficial de al República Bolivariana de Venezuela, 37600 (Extraordinario). Diciembre 30, 2002.

Ley para Personas con Discapacidad (2007). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 38.598 (Extraordinario), Enero 05 de 2007.

Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria Ciencia y Tecnología, Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 40.489, 3 de septiembre 2014.

Carlos Sabino Ed. Panapo, Caracas, 1992, *El proceso de investigación*, Carlos Sabino 1 EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN 216 págs. Publicado también por Ed. Panamericana, Bogotá, y Ed. Lumen, Buenos Aires

Revista Complutense de Educación Vol. 14 Núm. 2 (2003) 361-376 Metodología de la Investigación Evaluativa: Modelo CIPP1 Esperanza Bausela Herreras Universidad De León

Gloria Maritza Céspedes i 2005 La nueva cultura de la discapacidad y los modelos de rehabilitación Aquichán Print version ISSN 1657-5997

Aquichán vol.5 no.1 Bogotá Jan./Dec. 2005

Gustavo a Figueroa M 2005 *La metodología de elaboración de proyectos como una herramienta para el desarrollo cultural*. Serie de Bibliotecología y Gestión de Información Nro. 7, Colegio de Bibliotecarios de Chile

IPA (2004), Independent Project Analysis Inc, curso sobre las fases de proyectos. ISACF (2002),

Project Management: Skill and Knowledge Requirements in an Information Technology Environment, for Information Systems Audit and Control Foundation USA. 97 Depósito Legal: PPX200002ZU2142 / ISSN:1856-4194. Volumen 7 Edición No 2 – Año 2008

Revista Electrónica de Estudios Telemáticos LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR ENERGÉTICO. CASO: ENELVEN – CARBOZULIA * The management of the projects in the companies of the power sector. Case: ENELVEN - CARBOZULIA Luis Ugas** Universidad Rafael Bellosó Chacín - Venezuela Depósito Legal: PPX200002ZU2142 / ISSN:1856-4194. Volumen 7 Edición No 2 – Año 2008

Gaceta Oficial N° 38731 República Bolivariana de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior Despacho del Ministerio Resolución N° 2417, Caracas 23 julio de 2007 . años 197° Y 148°